



INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS 2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. SECCIÓN PLANEAMIENTO	2
2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA.....	2
2.1.1. Geografía e Historia	2
2.1.2. Demografía.....	3
2.1.3. Economía	5
2.2. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DONDE SE PROMOVERÁ LA INVERSIÓN PRIVADA.....	11
2.2.1. Ranking regional de Competitividad.....	11
2.2.2. Infraestructura Provincial	12
2.2.3. Componente Movilidad Urbana (Sistema vial)	19
2.2.4. Componente Comercial: Centro Comercial	23
2.2.5. Componente Gestión de los Residuos Sólidos: Sistema de recolección clasificación y Disposición de Residuos.....	24
2.2.6. Componente Producción: Actividades Agropecuarias.....	28
2.3. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ALINEAMIENTO A LOS PLANES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN E INDICADORES	29
2.3.1. Estrategia CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL.....	29
2.3.2. Estrategia SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	31
2.3.3. Estrategia SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	33
2.3.4. Estrategia SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA.....	35
2.3.5. Estrategia SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	38
2.3.6. Estrategia SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE (TERMINAL TERRESTRE).....	40
2.3.7. Estrategia SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE (PARQUEO SUBTERRANEO).....	42
2.3.8. Estrategia SERVICIO VIVIENDA SOCIAL	45
2.4. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE APP Y PA A SER INCORPORADOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	47
2.4.1. Metodología de priorización de Asociaciones Público Privadas	47



2.4.2. Aplicación de los Criterios de Elegibilidad	47
2.4.3. Metodología de priorización de Proyectos en Activos	59
2.4.4. Listado de Proyectos en Asociaciones Público Privadas (APP)	60
2.4.5. Listado de Proyectos en Activos (PA)	68
3. SECCIÓN PROGRAMACIÓN	81



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE HUAURA.....	4
TABLA 2: POBLACIÓN URBANA Y RURAL LA PROVINCIA DE HUAURA	5
TABLA 3: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2024	9
TABLA 4: INDICADORES DE LOS PILARES “INFRAESTRUCTURA” Y “SALUD” DEL INCORE 2025.....	11
TABLA 5: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCION Y CATEGORIZACION	12
TABLA 6: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN INSTITUCION Y CATEGORIZACION.....	13
TABLA 7: BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE HUAURA	15
TABLA 8: SITUACION DE LAS VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA.....	19
TABLA 9: CLASIFICADOR DE RUTAS POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN LA PROVINCIA	20
TABLA 10: ESTADO DE LOS CAMINOS EN LA PROVINCIA.....	21
TABLA 11: ZONAS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA Y M2 PERDIDOS	22
TABLA 12: MERCADOS Y SUPERMERCADOS EN HUAURA	23
TABLA 13: CANTIDAD PROMEDIO DIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE RECOGE LA MUNICIPALIDAD (kg.)	24
TABLA 14: RESIDUOS APROVECHABLES Y VARIACION ANUAL - MPH PERIODO 2023-2024.....	25
TABLA 15: COMPARATIVO DE RESIDUOS ORGANICOS Y NO ORGANICPOS – MPH PERIODO 2023-2024 ...	25
TABLA 16: SISTEMA DE DISPOSICION DE RESIDUOS, EN LOS DISTRITOS DE HUAURA	27
TABLA 17: CUADRO RESUMEN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RELLENO SANITARIO “ASICLO SALAS ARIZA” (2002-2024)	28
TABLA 18: TOTAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LICENCIAS) EN HUAURA (periodo 2016-2022).....	28
TABLA 19: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA”	29
TABLA 20: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA”	30
TABLA 21: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”	31
TABLA 22: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”	32
TABLA 23: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”	33
TABLA 24: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”	34



TABLA 25: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES”	35
TABLA 26: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”	37
TABLA 27: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO”	38
TABLA 28: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO”	39
TABLA 29: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”	40
TABLA 30: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”	41
TABLA 31: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”	42
TABLA 32: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”	44
TABLA 33: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA”	45
TABLA 34: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA”	46
TABLA 35: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO	48
TABLA 36: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO	51
TABLA 37: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO	52
TABLA 38: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO	55
TABLA 39: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES.....	55
TABLA 40: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES.....	58
Tabla 41: Variables disponibles de los proyectos propuestos sin ningún orden de preferencia.....	59
TABLA 42: ORDEN DE PREFERENCIA POR VARIABLE Y POR CADA PROYECTO	60
TABLA 43: FICHA DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO	61



TABLA 44: FICHA DE PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”	64
TABLA 45: FICHA DE PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES”	66
TABLA 46: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”	68
TABLA 47: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”	70
TABLA 48: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”	73
TABLA 49: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO”	75
TABLA 50: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO”	77
TABLA 51: FICHA DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO	79



ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAURA.....	2
FIGURA 2: POBLACIÓN PROYECTADA DE HUAURA A 2024 POR ÁMBITO, SEXO, GRUPOS DE EDAD	4
FIGURA 3: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LA BANCA MÚLTIPLE	6
FIGURA 4: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LAS CAJAS MUNICIPALES	7
FIGURA 5: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LAS CAJAS RURALES.....	7
Figura 6: CRÉDITOS A LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS.....	8
FIGURA 7: NÚMERO DE EMPRESAS HABIDAS Y NO HABIDAS EN EL DISTRITO DE HUAURA.....	8
FIGURA 8: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2024	10
Figura 9: EVOLUCIÓN Y UBICACIÓN DE LIMA PROVINCIAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL – INCORE 2025	11
FIGURA 10: REGISTRO DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES	14
FIGURA 11: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS	21
FIGURA 12: UBICACIÓN DEL TERMINAL DE CERCANIAS - HUACHO	23



1. INTRODUCCIÓN

La Provincia de Huaura (capital Huacho), ubicada en la Región Lima, alberga aproximadamente **197.384 habitantes** según datos del último censo nacional. Su extensión territorial supera los **4.892 km²**, con 12 distritos bajo su administración. Huaura juega un papel importante en la economía regional gracias a sectores como la agricultura; sobre todo productos de consumo para Lima Metropolitana, así como la agroindustria, el comercio, el turismo costero y actividades industriales en zonas como la Caleta de Carquín.

Aunque no se tienen cifras actualizadas del aporte al PBI local por rama, se observa que su diversidad productiva le permite tener un perfil mixto: de servicios, industriales ligeras, agroindustria, pesca y turismo. Huaura cuenta también con atractivos naturales y ecosistemas costeros importantes, como la Reserva Nacional de Lachay, humedales y playas extensas, lo cual ofrece margen para fortalecer su infraestructura turística y atraer visitantes no solo de Lima, sino de otras provincias.

El Municipalidad Provincial de Huaura (MP de Huaura) se enmarca principalmente en la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972. Asimismo, con el objetivo de atender parte de los problemas relacionados a la infraestructura y servicios públicos connotados en su Plan Estratégico Institucional con miras al 2030, tales como el transporte terrestre a través de sus estacionamientos autorizados; así como concretar los objetivos de cierre de brechas y valorización de los activos propios de la Provincia y su gestión.

El Perú cuenta con el Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada para promover el desarrollo de proyectos de inversión privada en las modalidades de Asociaciones Público Privadas y los Proyectos en Activos, cuyas directrices normativas se desarrollan en el marco normativo de la nueva ley de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el Perú es la **Ley N.º 32441 — Ley que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos**.

En este marco, y dentro del ámbito de sus competencias, el MP de Huaura presenta el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas 2026-2028, elaborado como un documento de gestión que permite identificar proyectos de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, a fin de ser incorporados al Proceso de Promoción en los siguientes tres (03) años a su elaboración; y cuya vigencia es de tres (03) años desde su aprobación. A lo largo del documento se desarrolla el marco estratégico, la identificación de los proyectos en APP y PA, el desarrollo de los criterios de elegibilidad, la programación de los recursos necesarios, el alineamiento con los objetivos del sector, entre otros aspectos; por lo cual a través del presente documento se plasma la estrategia del MP de Huaura para la incorporación de proyectos de APP y PA al proceso de promoción de la inversión privada.

Finalmente, para la elaboración del presente informe se consideraron los siguientes documentos de gestión: (ii) el Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0283-2025/MPH de fecha 26 de agosto del 2025; (iii) el Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2025, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°033-2025 - MPH de fecha 10 de Enero de 2025;



2. SECCIÓN PLANEAMIENTO

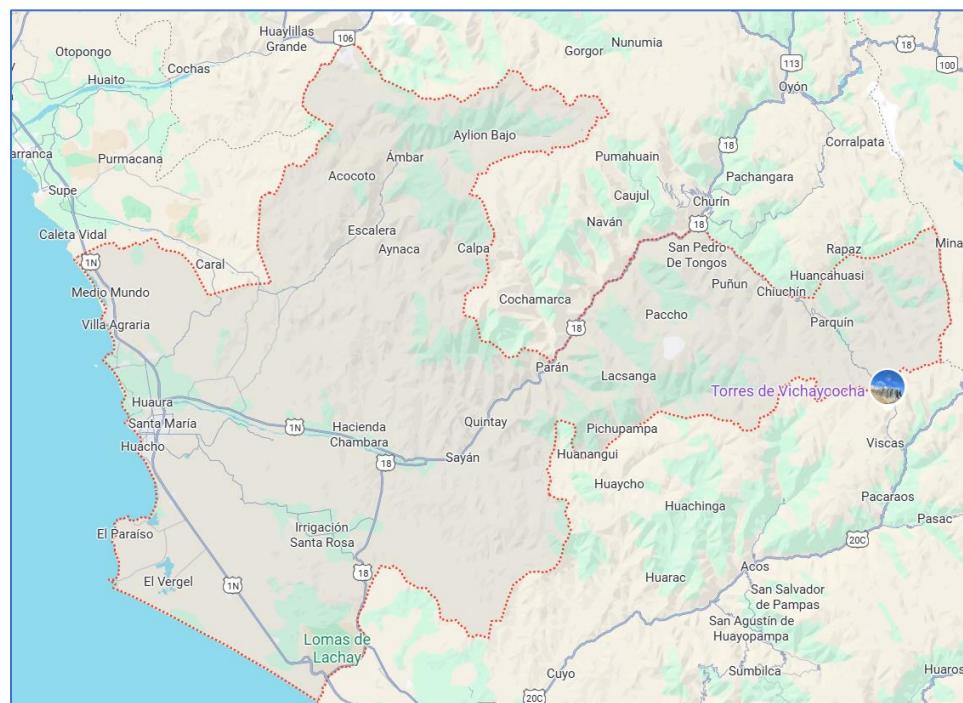
2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA

2.1.1. Geografía e Historia

La Provincia de Huaura posee un legado que se remonta a épocas prehispánicas, cuando estuvo habitada por grupos de pescadores y agricultores vinculados a culturas como la Chancay, reconocida por su avanzada cerámica y por sus técnicas de irrigación en una franja costera árida. Durante el periodo incaico, Huaura se incorporó al Tahuantinsuyo, aprovechando su estratégica ubicación en la ruta que conectaba el litoral central con la sierra de Oyón y el altiplano. Tras la llegada de los españoles en el siglo XVI, el valle de Huaura se convirtió en un punto de producción agrícola clave, especialmente de caña de azúcar, algodón y vid, al tiempo que se levantaron haciendas y templos que aún hoy son parte del patrimonio arquitectónico de la provincia.

Geográficamente, Huaura se extiende a lo largo de la costa norcentral del Perú dentro de la Región Lima, con una superficie aproximada de **4,900 km²**. Presenta una notable diversidad de paisajes que van desde las playas y humedales del litoral pacífico hasta los contrafuertes andinos en el este, donde las altitudes superan los **3,500 m s.n.m.** Su territorio es irrigado por el río Huaura, que nace en las alturas de Oyón y recorre valles fértiles antes de desembocar en el océano Pacífico. Esta gradiente geográfica permite la coexistencia de ecosistemas costeros, lomas estacionales —como las de Lachay— y microclimas andinos, creando un mosaico de biodiversidad que sostiene actividades agrícolas variadas y un creciente ecoturismo.

FIGURA 1: UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAURA



Fuente: Google Maps (2025)

El clima en la franja costera es mayormente árido y semicálido, con escasas precipitaciones, mientras que en las zonas altoandinas predominan temperaturas frías y lluvias estacionales. Esta combinación favorece cultivos como caña de azúcar, maíz, frutales y productos de panllevar, además de una pesca artesanal que abastece mercados regionales. La Reserva Nacional de Lachay, con su espectacular florecimiento de lomas en invierno, y las playas de


Lic. Adm. Paul Henry Valer Flores
CLAD 0544
Proyectista



Huacho y Carquín son atractivos de gran valor turístico. La provincia limita al norte con Barranca, al sur con Huaral, al este con Oyón y al oeste con el océano Pacífico, ubicación estratégica que le permite articularse tanto con Lima Metropolitana como con las rutas hacia la sierra central, consolidándose como un punto clave de intercambio comercial y cultural en la región centro-costeña del Perú.

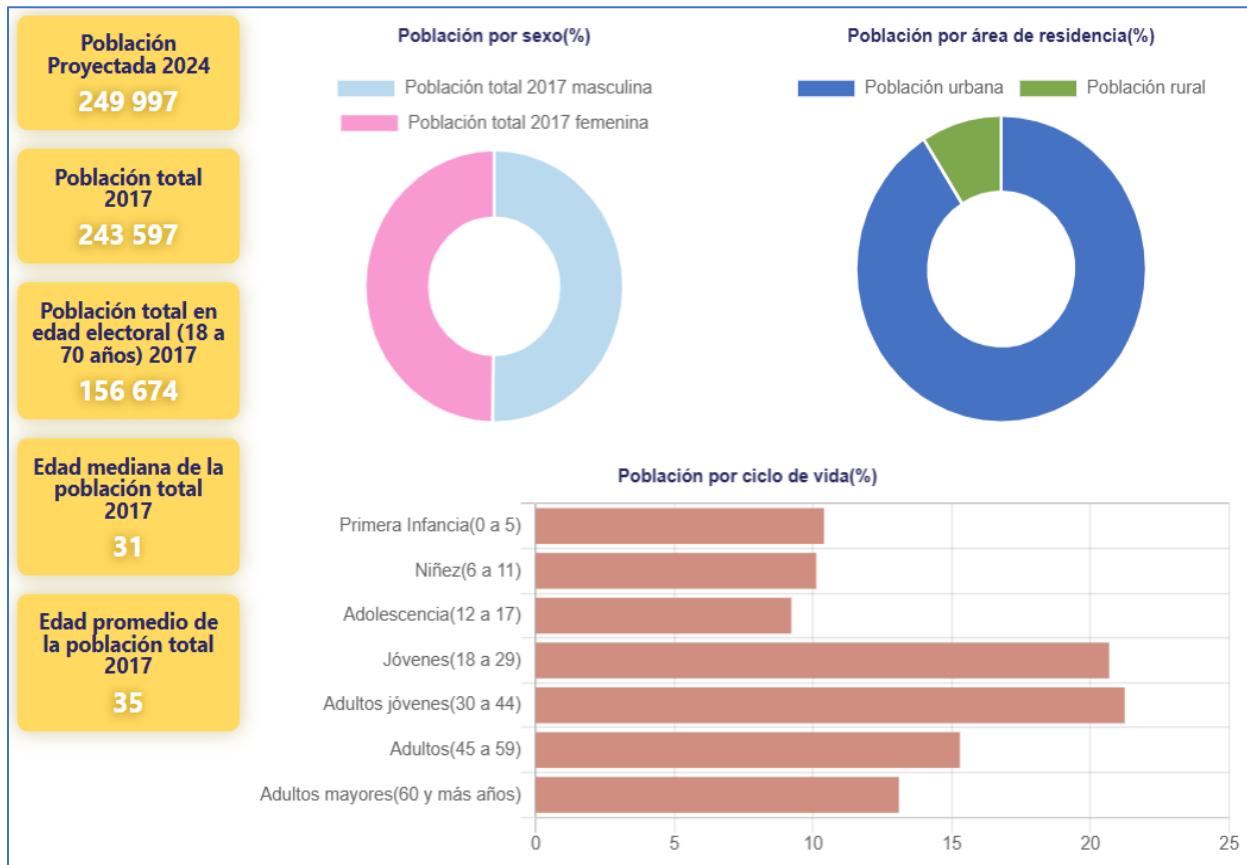
Huaura alcanzó relevancia nacional en la historia del Perú porque en su capital, Huacho, se proclamó por primera vez la Independencia el **27 de noviembre de 1820**, cuando el general José de San Martín, tras desembarcar con la Expedición Libertadora, declaró la libertad del Perú en la histórica Casa de Huaura. Esta proclamación, anterior a la del 28 de julio de 1821 en Lima, otorga a Huaura el título de “Cuna de la Independencia”. Durante el siglo XIX y comienzos del XX, la provincia mantuvo su papel agrícola y pesquero, desarrollando una economía mixta que abastecía a la capital del país, a la par que fortalecía su identidad cultural con festividades religiosas y cívicas que celebran su rol en la gesta emancipadora.

2.1.2. Demografía

La Provincia de Huaura registra una población proyectada al 2024 de 249 997 habitantes, frente a 243 597 en 2017, de los cuales 156 674 tenían entonces edad electoral (18–70 años). La distribución por sexo en 2017 fue equilibrada, con porcentajes casi iguales de hombres y mujeres, y el 91 % reside en zona urbana, quedando un 9 % en el ámbito rural. La edad mediana es de 31 años y la promedio de 35, con mayor concentración en jóvenes de 18 a 29 años y adultos jóvenes de 30 a 44, seguidos por adultos de 45 a 59 y adultos mayores (60 +), mientras la niñez y adolescencia representan proporciones menores.



FIGURA 2: POBLACIÓN PROYECTADA DE HUAURA A 2024 POR ÁMBITO, SEXO, GRUPOS DE EDAD



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI. Extraído: <https://estadist.inei.gob.pe/dashboard/demografico>

En la provincia de Huaura, según el censo de 2017, se registraron 57 389 habitantes de 0 a 14 años, 148 263 personas entre 15 y 64 años y 22 033 adultos de 65 años a más, evidenciando una población predominantemente en edad productiva, con más de la mitad de sus residentes dentro del rango laboral y un grupo infantil y adulto mayor proporcionalmente menor.

TABLA 1: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE HUAURA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	INDICADOR	2017
LIMA	HUAURA	Población censada por grupos de 0 a 14 años de edad	57 389
		Población censada por grupos de 15 a 64 años de edad	148 263
		Población censada por grupos de 65 y más años de edad	22 033

Fuente: SIRTOD – INEI

En la provincia de Huaura, entre 2007 y 2017 la población rural disminuyó de 26,822 a 22,639 habitantes, mientras que la población urbana creció de 170,562 a 205,046. Esta tendencia refleja un proceso de urbanización, con reducción de la población rural tanto femenina como masculina, y un incremento notable de la población urbana en ambos sexos, evidenciando concentración demográfica en áreas urbanas.



TABLA 2: POBLACIÓN URBANA Y RURAL LA PROVINCIA DE HUAURA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	INDICADOR	2007	2017
LIMA	HUAURA	Población censada rural	26 822	22 639
		Población censada rural femenina	12 509	10 634
		Población censada rural masculina	14 313	12 005
		Población censada urbana	170 562	205 046
		Población censada urbana femenina	85 403	103 272
		Población censada urbana masculina	85 159	101 774

Fuente: CENSOS 2007 – 2017 – INEI

2.1.3. Economía

2.1.3.1.- Actividades Económicas

La provincia de Huaura desarrolla una economía diversificada en torno a la agricultura, destacando cultivos como maíz, caña de azúcar, frutales y hortalizas; la pesca y la acuicultura, especialmente en la ciudad de Huacho; así como la ganadería en zonas rurales. A ello se suma una creciente actividad industrial y comercial, con presencia de agroindustrias azucareras, empresas de alimentos y comercio de servicios. La minería polimetálica y de carbón complementa su dinámica productiva, mientras que el turismo histórico y gastronómico fortalece su proyección económica regional.

La Población Económicamente Activa es del 79,6% con un Ingreso per cápita mensual familiar de 680.4 soles, siendo el más alto de la Región Lima.

Industria: Gran parte de su industria se basa en la producción de Sal, esto en los yacimientos salinos que se encuentran ubicados a 30 km al sur de la ciudad de Huacho, Zona conocida como Las Salinas de Huacho.

También es reconocida por tener un puerto en el cual existen fábricas que se dedican al procesamiento de harinas de pescados y conservas, así como diferentes empresas pesqueras que se encargan de explotar las especies marinas. También se destacan las empresas agroindustriales dedicadas a la exportación de frutas, palta hass y espárragos, por otro lado, con la producción de bebidas gaseosas con la embotelladora San Miguel del Sur cuya planta industrial es la segunda más grande del Perú y los centros de acopio de Néctar Frugos y Leche Gloria.

Así mismo, se encuentra la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi, la empresa más grande del Norte Chico, la misma que da trabajo a 2000 personas, aproximadamente; esta empresa se dedica a la producción de azúcar y alcohol.

Otra de las importantes empresas que cuenta con sede en Huacho es Redondos, una de las más importantes integraciones avícolas del país. Sus granjas de pollo se extienden desde Chancay hasta Huarmey; además, cuenta con plantas de incubación, alimento balanceado y procesamiento de carnes.

Comercio y Servicios: Las actividades de servicios con inclusión de actividades económico y financieras se ubican principalmente en el cercado de Huacho que comprende la zona de intercambio comercial donde se concentran los



edificios públicos principales, bancos, centros comerciales entre otros a lo largo de las principales avenidas de circulación de la ciudad, y el centro de la ciudad incluyendo las áreas del mercado central y los alrededores de la Plaza Principal de Huacho.

Turismo: Esta actividad económica está poco desarrollada, pese a su efecto multiplicador en el desarrollo económico regional, por constituir una importante fuente de generación de divisas y empleo, contribuyendo indirectamente con los ingresos fiscales y las inversiones.

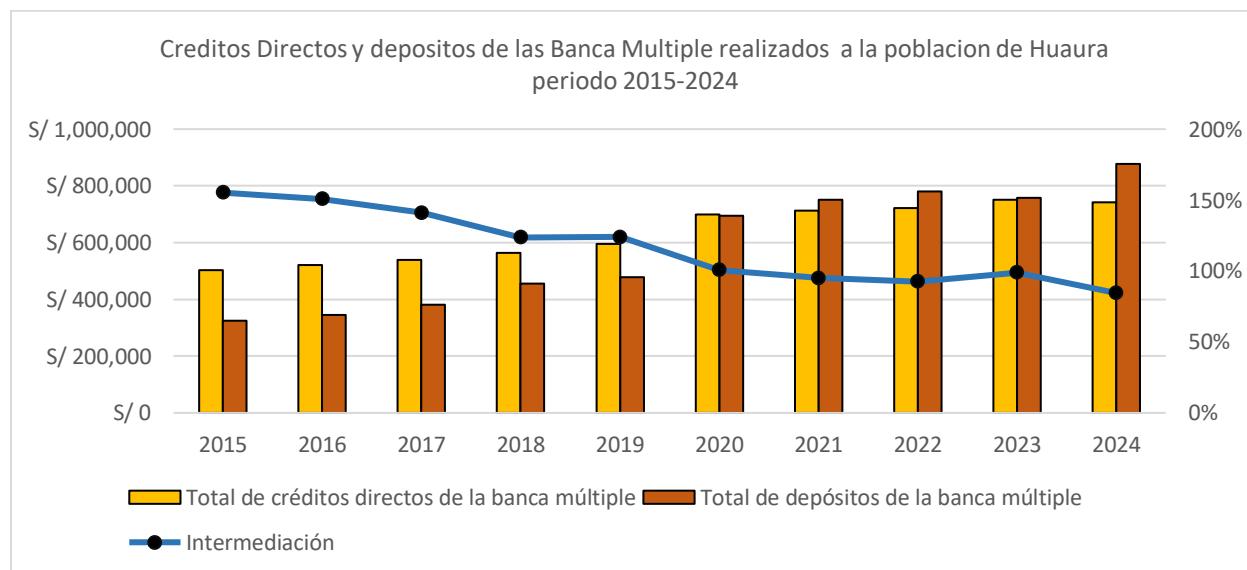
La ciudad de Huacho cuenta con establecimientos de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, peñas turísticas, discotecas, karaokes, pubs, centros comerciales y casinos tragamonedas.

La economía de la ciudad está sustentada principalmente en la industria, comercio y servicios, cuya configuración geográfica se ubican las actividades comerciales, de servicio y de atención financiera en el centro cuyos cordones industriales, se han trasladado a las zonas periféricas.

2.1.3.2.- Sistema Financiero

Banca Múltiple: En este caso, para el año 2015, (155%) el banco está altamente apalancado y usando más recursos de los depósitos que los que tiene, lo que es un indicador de que en este año hubo una agresiva política de crédito, a diferencia del año 2024 donde un 85% indica que el banco está utilizando la mayor parte de sus depósitos para otorgar créditos. y debido a que el coeficiente tiene una tendencia a la baja, significa que los bancos no están prestando mucho y podrían estar manteniendo exceso de liquidez.

FIGURA 3: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LA BANCA MÚLTIPLE

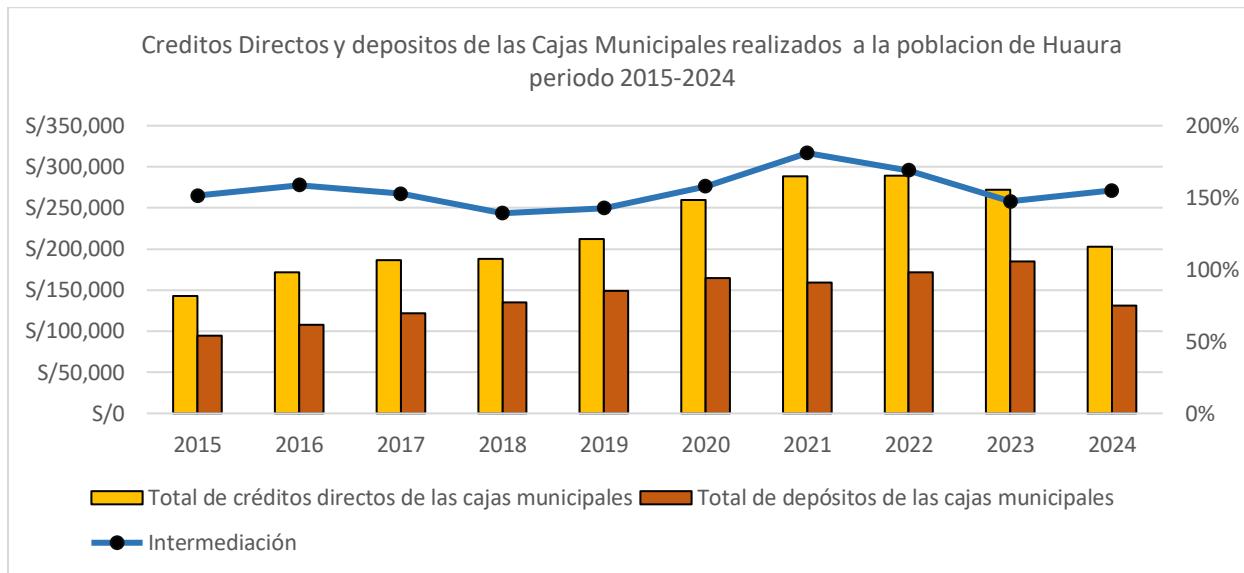


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), a febrero 2025.
Fuente: SIRTOD – 2025

Cajas Municipales: en los últimos 10 años (2015, 151% hasta 2024,155%) las cajas Municipales siguen apalancado y usando más recursos de los depósitos de los que tiene, manteniendo una constante política de crédito.



FIGURA 4: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LA CAJAS MUNICIPALES

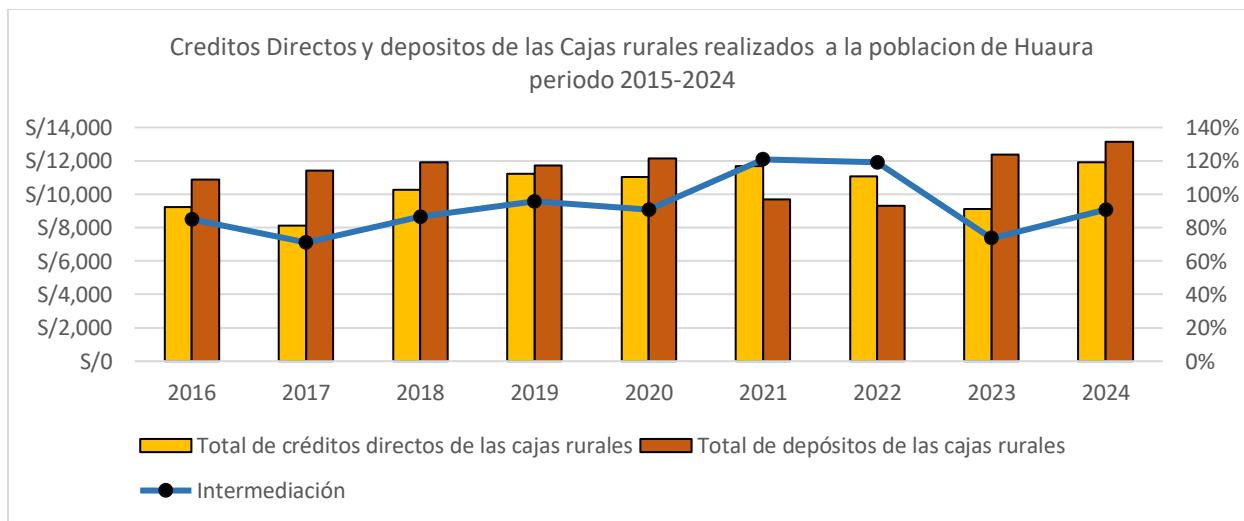


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), a febrero 2025.

Fuente: SIRTOD – 2025

Cajas Rurales: en los últimos 10 años (2015, 85% hasta 2024,91%) las cajas rurales están utilizando la mayor parte de sus depósitos para otorgar créditos. y debido a que el coeficiente tiene una tendencia baja (no menor del 71%), significa que los bancos no están prestando mucho y podrían estar manteniendo una liquidez constante.

FIGURA 5: CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DE LA CAJAS RURALES



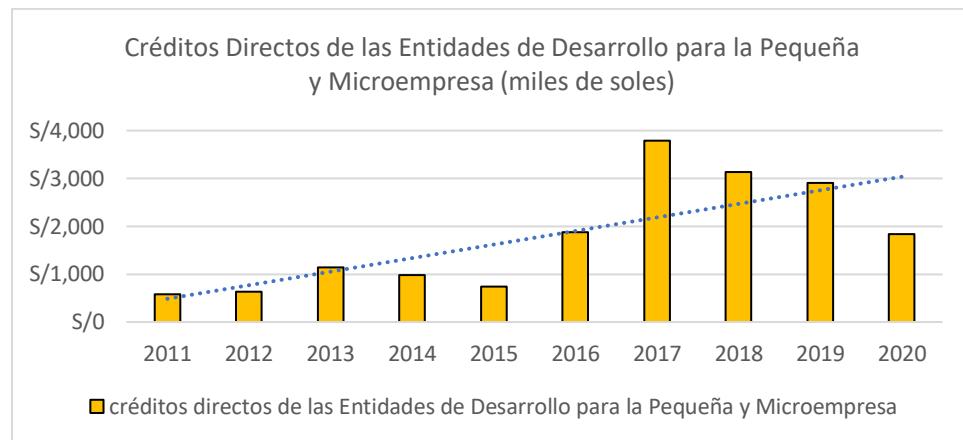
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), a febrero 2025.

Fuente: SIRTOD – 2025



Créditos a MYPES; Se estima que existen 32,969 MYPES y en el sector industrial el 62% de la producción total se dirige al consumo interno mientras que el 38% hacia la exportación, durante el periodo 2011 al 2020, se ha realizado importantes créditos, siempre con una tendencia a incrementarse año tras año, con picos en el 2017, 2018 y 2019.

Figura 6: CRÉDITOS A LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS

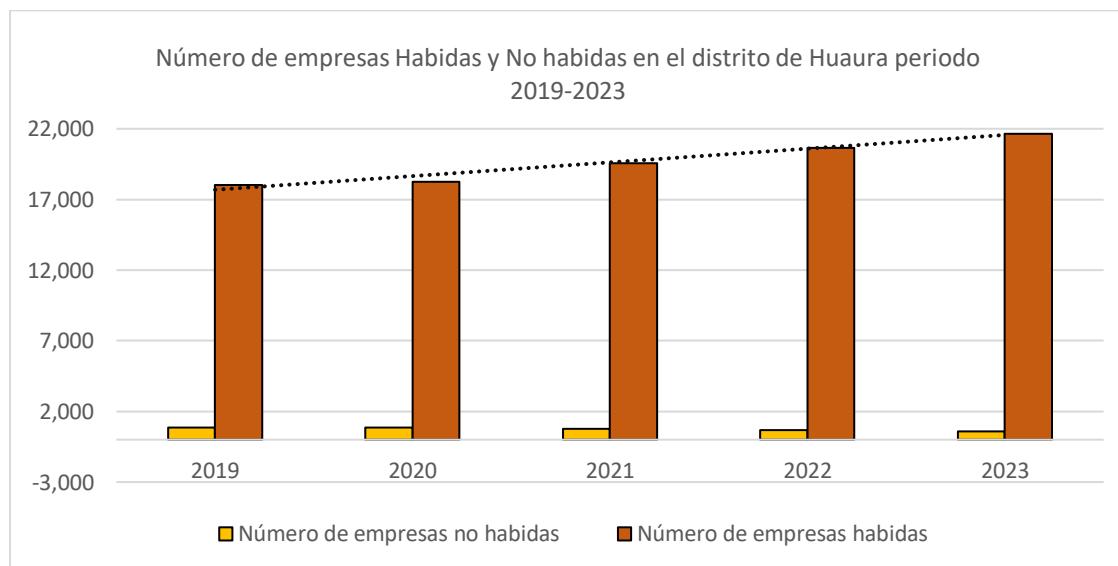


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), a febrero 2025.

Fuente: SIRTOD – 2025

Número de empresas Habidas y No habidas en la provincia de Huaura; entre los años 2019 al 2023, las empresas en Huaura se han incrementado de 18,857 a 22,255 empresas, de estas; las no habidas (con información desactualizada, no hallado, no atiende comunicación de SUNAT), han disminuido de un 4.5% (2019) a un 2.7% (2023).

FIGURA 7: NÚMERO DE EMPRESAS HABIDAS Y NO HABIDAS EN EL DISTRITO DE HUAURA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.



2.1.3.3.- Pobreza

En la escala de los 5 Grupos de pobreza, el 1er grupo representa a los departamentos con mayor pobreza (39.5% y 44.0%) del país, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno. En el segundo grupo, con incidencias de pobreza que se sitúan entre 30,0% y 33,8%, están los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

La provincia de Huaura se encuentra en el tercer grupo con incidencia de pobreza entre 24,4% y 28,0% junto a Amazonas, Áncash, Apurímac, Lima Metropolitana, el resto de distrito de las provincias del departamento de Lima departamento, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

El resto de Departamentos del Perú, se encuentran en el 4to.y 5to. Grupo de Pobreza, siendo estos los menos pobres.

TABLA 3: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2024

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2021	Grupo 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	36,7	40,9
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Junín, La Libertad, Lima ^{2/} , Lima Metropolitana ^{1/} , Piura, Provincia Constitucional del Callao	24,0	27,1
	Grupo 3	Áncash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	19,0	22,8
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua	11,0	14,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios	4,5	9,0
2022	Grupo 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,4	43,3
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, La Libertad, Lima Metropolitana ^{1/} , Piura, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tumbes	25,9	29,2
	Grupo 3	Áncash, Cusco, Junín, Lima ^{2/} , Tacna, Ucayali	20,4	23,6
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua	12,0	15,7
	Grupo 5	Ica	3,4	6,8
2023	Grupo 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,9	43,8
	Grupo 2	La Libertad, Lima Metropolitana ^{1/} , Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	27,9	31,4
	Grupo 3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima ^{2/} , San Martín, Tacna, Ucayali	23,1	25,8
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua	13,7	17,6
	Grupo 5	Ica	4,7	9,2
2024	Grupo 1	Cajamarca, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,5	44,0
	Grupo 2	Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Piura, Provincia Constitucional del Callao	30,0	33,8
	Grupo 3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Lima ^{2/} , Lima Metropolitana ^{1/} , San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	24,4	28,0
	Grupo 4	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque	14,9	18,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios, Moquegua	6,0	9,1

Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.

1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

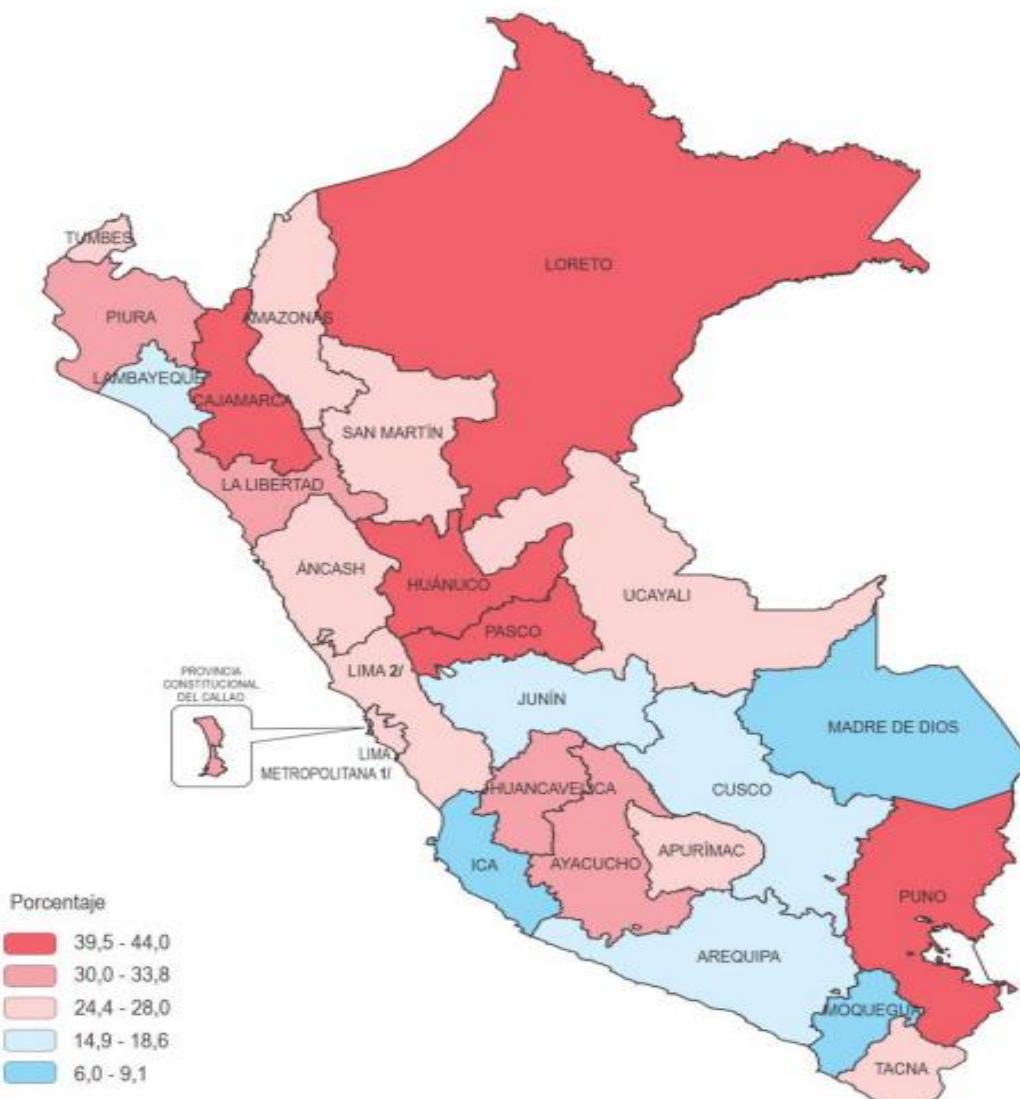
2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2024.



FIGURA 8: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2024

PERÚ: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2024



1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Carite, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2024.



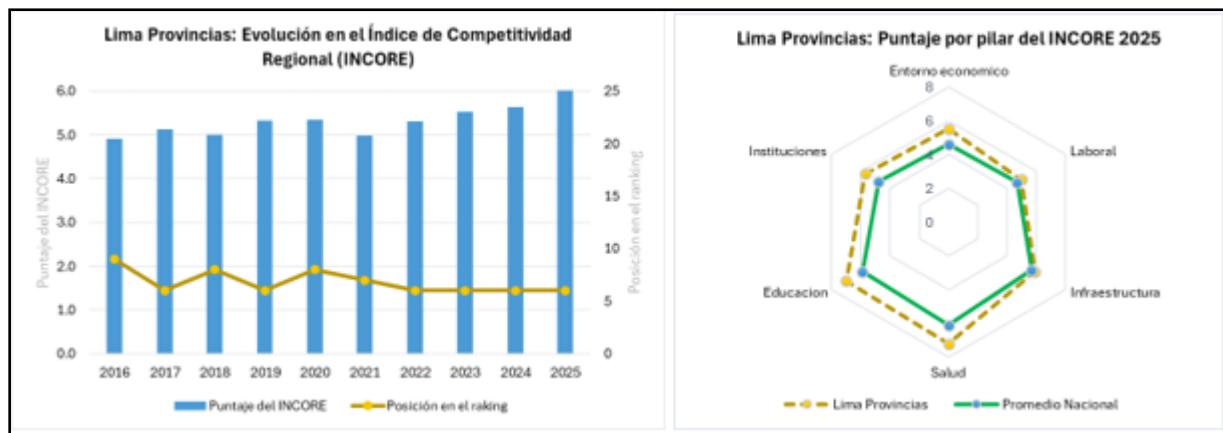
2.2. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DONDE SE PROMOVERÁ LA INVERSIÓN PRIVADA

A continuación, se diagnostica las condiciones actuales de la Infraestructura Pública y/ prestación del servicio Público:

2.2.1. Ranking regional de Competitividad

De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (INCORE) en su edición 2025¹, Lima Provincias a la cual pertenece la provincia de Huaura alcanzó la posición 6 de 25 del referido índice manteniéndose en la misma posición en los últimos cuatro años. En todos los pilares se mostró por delante de los resultados nacionales.

Figura 9: EVOLUCIÓN Y UBICACIÓN DE LIMA PROVINCIAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL – INCORE 2025



Fuente: INCORE / IPE (2024)

Si bien existe margen para mejorar los resultados en la mayoría de los pilares según el INCORE, se muestra que en los pilares Infraestructura y Laboral se acercan al puntaje del promedio nacional, en cambio en los demás pilares su puntaje supera dicho promedio.

TABLA 4: INDICADORES DE LOS PILARES “INFRAESTRUCTURA” Y “SALUD” DEL INCORE 2025

Pilar	Indicador	Huaura	Perú
Infraestructura	Hogares con acceso a agua: Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua (dentro o fuera del hogar) o pilón	91.8%	90.4%
	Hogares con acceso a saneamiento: Porcentaje de hogares con acceso a red pública de desagüe (dentro o fuera del hogar) o pozo séptico	86.1%	79.3%

¹ El INCORE es publicado anualmente por el Instituto Peruano de Economía, el cual resumen en un único indicador la posición competitiva de las regiones o departamentos del país conforme indicadores estadísticos que generen, desagregados en seis pilares de desempeño que incluyen Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.



Pilar	Indicador	Huaura	Perú
	Precio medio de electricidad 2025: Centavos de S/ por kWh, constantes del 2024, para clientes regulados	69.5	72.6
	Uso de internet: Porcentaje de la población que usa internet	78.9%	75.3%
	Continuidad en la provisión de agua: Horas al día	15	18.7
Salud	Desnutrición crónica: Porcentaje de niños menores de 5 años que tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo según el patrón OMS (Patrón de referencia OMS)	6.3%	12.1%
	Anemia infantil: Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	30.3%	35.3%
	Vacunación: Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad	73.9%	65%
	Cobertura del personal médico público: Número de médicos en el sector público por cada 10,000 personas	13.6	10.1
	Embarazo adolescente: Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez	7.6%	8.4%
	Desabastecimiento de medicamentos: Porcentaje de medicamentos desabastecidos o con substock del total de medicamentos.	28.9%	26.4%
	Camas hospitalarias: Número de camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes)	0.9	1.2

Fuente: INCORE / IPE (2025)

2.2.2. Infraestructura Provincial

2.2.2.1. Infraestructura Asistencial

En cuanto a los centros de asistencia médica, la Provincia de Huacho cuenta con los siguientes equipamientos urbanos asistenciales:

TABLA 5: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCION Y CATEGORIZACION

Institución	Categoría									Total general
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	Sin Categoría		
ESSALUD		1	1			1 (117 camas)				3
GOBIERNO REGIONAL (MINSA)	12	21	11	1 (9 camas)		1 (165 camas)		2		48
INPE			1							1
OTRO	1	1	2					2		6
PRIVADO	68	52	36		1 (10 camas)		2 (18 camas)	51		210
SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU		1								1
Total general	81	76	51	1 (9 camas)	1 (10 camas)	2 (282 camas)	2 (18 camas)	55		269

Fuente: RENIPRES (2025)



Como se puede observar Huaura cuenta con 269 establecimientos de salud y entre los más representativos se cuenta con:

- a) 2 Hospitales Nivel II-2
 - Hospital II Gustavo Lanatta Luján (ESSALUD) con 117 camas clínicas
 - Hospital Regional de Huacho (GORE Lima - MINSA) con 165 camas clínicas.
- b) 2 Clínicas Privadas Nivel II-E
 - Centro médico especializado Veronesi sac, con 9 camas clínicas
 - Clínica especializada "San Carlos" con 9 camas clínicas
- c) 1 Centro de salud Materno Infantil Nivel I-4
 - Centro de Salud Manzanares. con 9 camas clínicas

2.2.2.2. Infraestructura Educativa

La Provincia de Huaura cuenta con 696 Instituciones Educativas según de tipos de nivel tipo de gestión.

TABLA 6: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN INSTITUCIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Nivel / Modalidad	PÚBLICA		PRIVADA		PÚBLICA GEST. PRIVADA		TOTAL	
	IE	Alum.	IE	Alum.	IE	Alum.	IE	Alumnos
Básica Alternativa - Avanzado	8	131	7	243			15	374
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	7	146	3	7			10	153
Básica Especial	1	69					1	69
Básica Especial - Inicial	3	71	1	8			4	79
Básica Especial - Primaria	3	156	1	37			4	193
Inicial - Cuna					1	117	1	117
Inicial - Cuna Jardín	7	1,564	11	934	2	492	20	2,990
Inicial - Jardín	103	5,173	95	2,399	2	190	200	7,762
Inicial No Escolarizado	98	692					98	692
No aplica	2				1		3	
Primaria	117	16,184	83	7,380	2	520	202	24,084
Secundaria	59	12,189	53	4,500	1	266	113	16,955
Superior Tecnológica			4	508			4	508
Técnico Productiva	6	1,549	12	454	3	1,122	21	3,125
Total general	414	37,924	270	16,470	12	2,707	696	57,101

Fuente: ESCALE (2025)

2.2.2.3. Infraestructura Equipamiento urbano

Las áreas de equipamiento urbano de la Ciudad de Huacho se encuentran agrupadas de la siguiente forma:

Recreación y Deporte

En la actualidad, la ciudad de Huacho cuenta con 5 áreas de recreación deportiva entre las que podemos encontrar las siguientes:



- Estadio Municipal Segundo Aranda Torres
- Complejo Deportivo “EL GOLAZO”.
- Complejo CONAFOVICER.
- Complejo Gavino.
- Complejo Deportivo “El Monarca”.
- Complejo Deportivo IPD Huacho – Luna Park.

En la actualidad se viene ejecutando el proyecto la inversión publica “CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CERRADO Y COBERTURA; RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA); ADQUISICION DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA identificado con CUI N°2661571, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Municipalidad Provincial del Huaura.

FIGURA 10: REGISTRO DE LA EJECUCION DE LA IOARR DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES



FOTO: VISISTA DE INSPECCION AL ESTADIO DE HUACHO- 2025

Si bien la ejecución de la IOARR está programada para el cierre del año 2025, es importante indicar que dicha intervención, no ha contemplado el mejoramiento de las tribunas (que ya evidencian rajaduras y fisuras en zonas estructurales, así como la construcción de la Tribuna Norte, construcción de palcos, zona de confort, áreas



comerciales, mejoramiento del cerco perimetral, señalética, sistemas electrónico de score y publicidad., entre otros, que permitan un atractivo a participar en eventos por partes de grandes clubes y ligas.

También podemos encontrar parques, plazas y plazuelas en Huacho, algunas de estas son:

- Plazuela San José de Manzanares.
- Parque los Cipreses.
- Plazuela San Pedro.
- Parque San Pedrito.
- Plaza Grau.
- Plaza de Armas de Huacho.
- Parque Infantil Chorrillos.
- Plaza Reyes Buitron.
- Parque Infantil.
- Parque Salaverry.

Equipamiento administrativo

En cuanto a equipamiento administrativo, la ciudad de Huacho cuenta con diferentes instituciones públicas como:

- Corte Superior de Justicia de Huaura.
- Municipalidad Provincial de Huaura.
- SOA del Poder Judicial de Huacho.
- Archivo del Poder Judicial.
- Fiscalía de la Nación de Huaura.

Equipamiento de seguridad

En cuanto a instituciones de seguridad, la ciudad de Huacho cuenta con las siguientes instituciones:

- Inspectoría PNP Huacho.
- División Policial Huacho.
- Comisaría de Huacho – Salaverry.

Equipamiento cultural

La ciudad de Huacho cuenta con una gran cantidad de instituciones culturales, estas instituciones son las siguientes:

- Iglesia de Carquín.
- Parroquia Nuestra Señora de Fátima – Huacho.
- Parroquia San Bartolomé – Huacho.
- Iglesia Catedral San Bartolomé de Huacho.
- Capilla Nuestro Señor del Mar – Iglesia Barranquito.
- Reserva Nacional de Lachay.

Es importante indicar que en la Provincia de Huaura también se cuenta con bibliotecas Municipales.

TABLA 7: BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE HUAURA

DISTRITO	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CANTIDAD DE LIBROS	CANTIDAD DE MAT.AUDIOVISUAL
CALETA DE CARQUIN	1	2 729	15
HUACHO	1	6 250	245
HUALMAY	1	1 250	



DISTRITO	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CANTIDAD DE LIBROS	CANTIDAD DE MAT.AUDIOVISUAL
HUAURA	1	8 257	
LEONCIO PRADO	1	10	
PACCHO	1	188	15
SANTA MARIA	1	1 400	
SAYAN	1	3 561	4
VEGUETA	1	4 252	15
TOTAL	9	198	294

FUENTE: SIRTOD - 2025 RENAMU 2024. Mediante Ley N° 31140

2.2.2.4. Infraestructura Turística

Zona de Recreación Turística (ZRT)

Son áreas que están ubicadas en zonas urbanas o zonas de expansión urbana y que están destinadas para la creación de establecimientos de actividades recreativas activas y/o pasivas.

En el caso de la ciudad de Huacho, la zona de recreación turística se ubica a lo largo del malecón uniendo puntos como la Caleta de Carquín, Bahía de Huacho, Playa de Hornillos, Playa Colorado y Playa León Dormido.

La zona ha sido subdividida en dos sub-zonas,

- Sub-zona 1 alberga el área al este de la vía Malecón y está destinada a actividades comerciales de servicios turísticos y recreacionales, podemos encontrar establecimientos como hoteles, restaurantes, peñas, clubes, cafeterías, gimnasios, centros comerciales y viviendas multifamiliares.
- Sub-zona 2, esta se ubica entre la vía Malecón y la línea de alta marea y está destinada a la conservación y recuperación del paisaje natural de las playas con fines de conservación ecológica y de uso recreativo de las playas, se encuentran establecimientos como puestos de salvataje y primeros auxilios, servicios higiénicos, expendio de bebidas y comidas, canchas deportivas y áreas de estacionamiento.

Zona de Protección Ecológica (ZPE)

Las zonas de protección ecológica son aquellas áreas que serán conservadas o mejoradas para asegurar el equilibrio ecológico o por el potencial paisajístico que ofrecen.

En estas zonas no está permitido el desarrollo de actividades urbanas y sólo se permiten edificaciones que sirvan para albergar instalaciones o para brindar servicios relevantes del área siempre que no alteren el paisaje natural.

Las zonas de protección ecológica abarcan una gran parte del territorio a las afueras de la región urbana de la ciudad de Huacho. El área de protección ecológica se ubica, sobre todo, en la zona sudeste y sur de Huacho.

Zona de Reglamentación Especial (ZRE)

Estas zonas son áreas urbanas y de expansión urbana que tienen ciertas características de orden físico, ambiental, social o económico que serán desarrolladas a través de Planes Específicos. En la ciudad de Huacho existen 7 zonas de reglamentación especial:

- ZRE 1 – Cerro Carquín: Se ubica cerca de la zona Arqueológica de Cerro Carquín y se caracteriza por su difícil accesibilidad, problemas de hacinamiento y de calidad de vivienda. Esta zona ocupa un área de 13.90 Has.
- ZRE 2 – Cerro el Carmen: Se caracteriza por tener problemas de acceso, de calidad de vivienda y de hacinamiento. Esta área ocupa 25.35 Has.



- ZRE 3 – José Carlos Mariátegui: Esta zona se encuentra sobre el margen norte del río Huaura. La zona cuenta con vías estrechas lo que genera riesgos de seguridad, así mismo, las viviendas en esta zona son precarias y hay problemas de saneamiento físico-legal. El área ocupada es de 15.19 Has.
- ZRE 4 – La Marina: El propósito de esta zona es revitalizar el desarrollo urbano de un área deteriorada y vulnerable en el distrito de Huacho. El área total de esta zona es de 6.24 Has.
- ZRE 5 – Plaza de Armas de Huacho: Esta zona cuenta con reglamentación especial ya que abarca todos los predios que tienen un frente a la Plaza de Armas. El área total de esta zona es de 1.80 Has.
- ZRE 6 – Atalaya: Esta zona de reglamentación especial abarca distintos asentamientos humanos que se encuentran en la zona de la Atalaya en el distrito de Huacho. Esta zona cuenta con una falla geográfica por lo que el uso de suelos y los parámetros de edificación depende de la evaluación geológica de dicha falla. El área total es de 21.77 Has.
- ZRE 7 – Balcón de Huaura: Esta zona abarca todos los predios que se ubican frente a la Plaza de Armas y a la Plaza de las Banderas de Huaura. La finalidad de establecer esta zona como de reglamentación especial es la de revalorar patrimonios históricos y preservar una arquitectura que sea acorde con ellos.

Zona Monumental (ZAR)

Una zona monumental es un área que abarca zonas arqueológicas que incluyen restos de edificaciones o de vestigios prehispánicos debidamente verificados y/o catalogados por el Ministerio de Cultura.

Está terminantemente prohibido construir cualquier tipo de edificación de uso urbano o extraurbano en estas zonas, así mismo, son consideradas zonas intangibles, inalienables e imprescriptibles.

En Huacho es posible encontrar distintas zonas monumentales como las que albergan la Zona Arqueológica de Bandurria o el Complejo Arqueológico Vichama.

A) Distrito de Huacho

• Zona Arqueológica Monumental Bandurria

Este sitio arqueológico se encuentra en un sector de la costa Norcentral donde el relieve es complejo, con cerros aislados y parte de la cadena Costanera. Ubicado exactamente a la altura del kilómetro 141 de la carretera Panamericana Norte. Bandurria cuenta con una antigüedad aproximada de 5000 años, pertenece al periodo del pre cerámico tardío, siendo uno de los lugares más antiguos de Perú y América. El nombre de este sitio arqueológico hace referencia al ave Bandurria, que habitaba estas pampas y desaparecido debido a la presencia humana en la zona.

• Club Casino Huacho

Casona construida antes de 1878. El 20 de noviembre de 1938, el Dr. Pedro Luna Arrieta, Alcalde de Huacho, inauguró la construcción de la carretera Panamericana Norte, en el tramo Lima - Huacho, desde el Balcón del Club Casino Huacho contando con la presencia del Gral. Oscar Benavides, presidente de la República. Esta casona de estilo republicano fue construida con adobe, quincha y madera, tiene un frontis de 20 – 40 m.

• Casona Pittaluga

Este Monumento Histórico – Artístico, es de la Época y de estilo Republicano, con líneas neoclásicas y afrancesadas, de las que son comunes en Barranco, Chorrillos, La punta y en la Lima de los años de 1920. El dueño de la Casa fue el Señor Arturo Pittaluga Azaldegui, descendiente italiano, quien se establece por estos lares y construye una casa de estilo arquitectónico “segundo imperio”, que según documentos data del



14 octubre de 1926, con una antigüedad de 96 años; tiene como Ing. a Alberto Ortigoso y como constructor al señor Victor Bisso.

B) Distrito de Végueta

• Sitio Arqueológico De Vichama

Este sitio arqueológico cuenta con una extensión de 136.37 hectáreas y con un perímetro de 69670 metros, el área monumental pertenece al periodo arcaico tardío con una antigüedad de 3800 años de ideología de nuestros ancestros, con un área de 25 hectáreas ubicado en los cerros conocidos como Halconcillo, donde se encuentran doce montículos identificados cinco como edificios piramidales y los de menor tamaño como edificios menores y áreas residenciales, según el diseño que representa dos clases sociales (alta y baja).

C) Distrito de Huaura

• Zona Arqueológica Monumental De Peñico

La Zona Arqueológica Monumental de Peñico pertenece políticamente al departamento de Lima, provincia de Huaura, distrito de Huaura. Los límites del área intangible del sitio colindan por el norte con parcelas agrícolas, por el este y sur con terrenos eriazos, y por el oeste con el centro poblado Peñico y el cerro homónimo. El sitio llamó la atención de los investigadores, desde muy temprano, debido a la identificación de una serie de rasgos arquitectónicos que eran propias de las sociedades complejas tempranas, como la presencia de estructuras piramidales con pozos circulares.

D) Distrito de Santa Leonor

• Sitio Arqueológico De Shahualgayán

Sitio arqueológico shahualgayán, cuyo nombre significa (lugar que cuelga de una cumbre), se encuentra localizado en la margen derecha del Río Huaura, en la región natural quechua, a una altitud de 3,874 m.s.n.m, su clima es frío seco con una temperatura promedio a anual de 12°C. Es una ciudadela pre - Inca, perteneció a la cultura Chancay se desarrolló en el periodo tardío (1200 – 1470 dc).

• Sitio Arqueológico Shaurin

Ubicada sobre una colina de la serranía del valle de Huaura sobre los 2860 m.s.n.m., es considerada la joya arquitectónica del Reino de los Atavillos (Periodo Intermedio Tardío / 1 100 - 1 440 d.C.). Se encuentra dentro de una gran muralla que la circunda, en el cual existe en total 51 ambientes diferentes, 25 de ellos se encuentran intactas. Existe un palacio principal de forma pentagonal denominado Marca Cullpi y elevadas construcciones de piedras rectangulares de hasta 10 metros de alto.

2.2.2.5. Zona Agrícola (ZA)

Las zonas agrícolas son aquellas que se encuentran fuera de los bordes de límites de crecimiento urbano. Estas zonas se emplean para producción agrícola o son áreas que están previstas para dicho uso. Es posible que las zonas agrícolas también alberguen actividades conexas a la agricultura como las actividades agropecuarias o agroindustriales.

En estas zonas no está permitida la construcción de áreas residenciales y sólo se permite que exista la vivienda del agricultor. Las zonas agrícolas se encuentran, principalmente, al sudeste y este de la ciudad.

2.2.2.6. Zona de Reserva Urbana (ZRU)

Las zonas de reserva urbana son aquellas que están destinadas al crecimiento y desarrollo de un centro poblado, siendo responsabilidad de las autoridades municipales su debido acondicionamiento y promoción del desarrollo de obras de urbanización básica.



2.2.2.7. Infraestructura de las viviendas

La situación de la vivienda en la provincia de Huaura es compleja, enfrentando tanto desafíos por desastres naturales como un impulso para la construcción formal ante el crecimiento económico. Recientemente, huaicos e inundaciones han dañado y destruido hogares, principalmente en distritos como Sayán.

A su vez, el crecimiento esperado por la operación del puerto de Chancay genera un aumento en la demanda de viviendas, impulsando la necesidad de construir de forma planificada y con programas como el de «Techo Propio»

A continuación presentamos información un cuadro referido a los censos del 2007 y 2017, sobre las condiciones de las viviendas en la provincia de Huaura; aquí se puede apreciar que tanto en los distritos de Checras, Caleta de Carquin, Huaura y Sayan se incrementaron las Chozas o cabañas de vivienda; así mismo en Checras, Huach, Santa María, Sayan y Vegueta se elevó la cantidad de viviendas improvisadas.

Por otro lado, tanto en Santa María como en Sayan se elevó el uso de locales no destinados a vivienda.

TABLA 8: SITUACION DE LAS VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA

DISTRITOS	AÑOS	Viviendas particulares condiciones regulares				TOTAL	CRECIMIENTO DEL 2007 AL 2017	Viviendas particulares condiciones inadecuadas				TOTAL	CRECIMIENTO DEL 2007 AL 2017
		Casa independiente	Departamento en un edificio	De otro tipo	Casa de vecindad (callejón, solar o corralón)			Choza o cabaña	Quinta	Local no destinado para habitación humana	Improvisadas		
AMBAR	2007	1,079			24	1,103		82	2	1	1	86	
	2017	1,255				1,255	13.78%	65				65	-24.42%
CHECRAS	2007	925				925		9			6	15	
	2017	991			6	997	7.78%	25		2	1	28	86.67%
CALETA DE CARQUIN	2007	1,234	5		6	1,245		5		2	4	11	
	2017	1,618	94		3	1,715	37.75%	21	2	2	2	27	145.45%
HUACHO	2007	12,766	1,031	4	424	14,225		81	764	46	256	1,147	
	2017	19,264	2,409		467	22,140	55.64%	21	627	15	2,450	3,113	171.40%
HUALMAY	2007	5,617	168		183	5,968			323	10	67	400	
	2017	7,681	429		274	8,384	40.48%		178	10	22	210	-47.50%
HUAURA	2007	7,614	24		35	7,673		26	27	8	23	84	
	2017	10,319	174		53	10,546	37.44%	28	23	7	16	74	-11.90%
LEONCIO PRADO	2007	758				758		8			-	8	
	2017	1,259				1,259	66.09%	3			1	4	-50.00%
PACCHO	2007	1,085				1,085		55				55	
	2017	1,305				1,305	20.28%				0		-100.00%
SANTA LEONOR	2007	624				624		101		3	1	105	
	2017	754				754	20.83%	4		1		5	-95.24%
SANTA MARIA	2007	6,750	18		50	6,818		190	52	9	163	414	
	2017	12,880	177		143	13,200	93.61%	126	99	11	173	409	-1.21%
SAYAN	2007	6,375	37		181	6,593		132	63	3	347	545	
	2017	7,847	5		97	7,949	20.57%	181	25	10	453	669	22.75%
VEGUETA	2007	5,538	-		5	5,543		59	-	6	71	136	
	2017	10,115	2		56	10,173	83.53%	22	3	1	998	1,024	652.94%
TOTAL							41.48%						62.41%

FUENTE: SIRTOD - 2025 CENSOS 2007 – 2017

2.2.3. Componente Movilidad Urbana (Sistema vial)

2.2.3.1.- Tipo de Superficie en la provincia de Huaura (redes viales: nacional, departamental y vecinal) cuenta con 120 rutas y una extensión de 1,292.018 Km. La superficie de rodadura tiene 4 tipos (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha carrozable) se observa que asfaltado comprende 32.55% (420.492 Km) de la longitud vial total de la



provincia, afirmado: 26.75% (345.631 Km), sin afirmar: 12.24% (158.095 Km), trocha carrozable: 28.47% (367.799 Km).

TABLA 9: CLASIFICADOR DE RUTAS POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN LA PROVINCIA

Ámbito / Red Vial	No. de Rutas	Longitud (Km.)	Tipo de Superficie (Km)			
			Mayor Capacidad de Resistencia		Menor Capacidad de Resistencia	
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha carrozable
Nacional	3	319.351	319.351	0	0	0
Departamental	5	193.412	12.13	181.282	0	0
Vecinal	112	779.255	89.012	164.349	158.095	367.799
Registrada	64	599.329	82.024	143.862	138.773	234.67
No Registrada	48	179.926	6.988	20.487	19.322	133.129
TOTAL	120	1,292.018	420.492	345.631	158.095	367.799

Fuente: "PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO – PVPP – DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, PERÍODO 2023-2027" – HTV INGENIERIA

La provincia tiene una red vial vecinal con 112 rutas y 779.255 Km, con nivel, relativamente alto de cobertura de red de superficie de rodadura de baja capacidad de resistencia de tránsito vial: 67.49% (525.894 Km), que es la suma de 158.095 Km de sin afirmar (20.29%) y 367.799 Km de trocha carrozable (47.20%); la red con cobertura de superficie de rodadura de alta capacidad de resistencia de tránsito vial es baja: 32.51% (253.361 Km), que es la suma de 89.012 Km de asfaltado (11.42%) y 164.349 Km de afirmado (21.09%).

En lo referente a las vías registradas, con 64 rutas y 599.329 Km de la red vial vecinal, la cobertura de la red de superficie de rodadura de baja capacidad de resistencia de tránsito vial es de nivel bajo: 62.31% (373.443 Km), que es la suma de 138.773 Km de sin afirmar (17.81%) y 234.670 Km de trocha carrozable (30.11%) y la cobertura de red de superficie de rodadura de alta capacidad de resistencia de las rutas es de nivel, también bajo: 37.69% (225.886 Km), que es la suma de 82.024 Km de asfaltado (10.53%) y 143.862 Km de afirmado (18.46%).

En lo relativo a las vías no registradas, con 48 rutas y 179.926 Km de la red vial vecinal, la cobertura de la red de superficie de rodadura de baja capacidad de resistencia es media: 84.73% (152.451 Km), que es la suma de 19.322 Km de sin afirmar (2.48%) y 133.129 Km de trocha carrozable (17.08%) y la cobertura de la red de superficie de rodadura de alta capacidad de resistencia de tránsito vial es muy baja: 15.27% (27.474 Km), que corresponde a la suma de 6.988 Km de asfaltado (0.90%) y 20.487 Km de afirmado (2.63%).

Estado de conservación de los caminos; En lo referente existen 3 tipos (bueno, regular, malo). Este sistema tiene un nivel bajo en el estado malo de conservación de los caminos: 13.28% (171.586 Km); tiene un nivel relativamente alto en estado regular de conservación de los caminos: 86.75% (1,120.431 Km) que es la suma del estado en condiciones buenas: 45.89% (592.875 Km) y estado en condiciones regulares: 40.83% (527.556 Km).

En el sistema vial vecinal de la provincia, con 112 rutas y 779.255 Km, se advierte que el estado de conservación de los caminos, en estado bueno, es de nivel relativamente bajo: 20.45% (159.335 Km); en estado regular, el nivel es relativamente alto: 57.53% (448.334 Km), en estado malo, el nivel también es bajo: 22.02% (171.586 Km).



TABLA 10: ESTADO DE LOS CAMINOS EN LA PROVINCIA

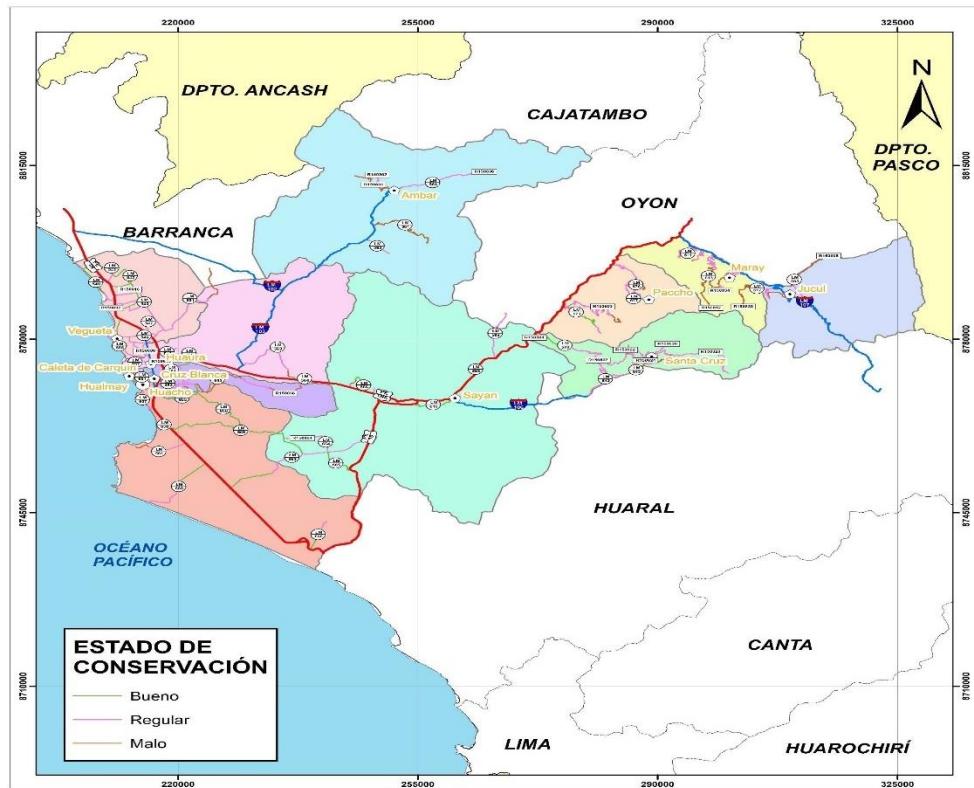
Ámbito / Red Vial	No. de Rutas	Longitud (Km.)	Estado de Transitabilidad		
			Bueno	Regular	Malo
			Km	Km	Km
Nacional	3	319.351	319.351	0	0
Departamental	5	193.412	114.189	79.222	0
Vecinal	112	779.255	159.335	448.334	171.586
Registrada	64	599.329	148.789	339.827	110.714
No Registrada	48	179.926	10.546	108.507	60.872
TOTAL	120	1,292.02	592.875	527.556	171.586

Fuente: "PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO – PVPP – DE LA PROVINCIA DE HUARRA,
DEPARTAMENTO LIMA, PERÍODO 2023-2027" – HTV INGENIERIA

En lo referente a las vías registradas, con 64 rutas y 599.329 Km, se advierte que el 19.09% (148.789 Km) de los caminos está en buen estado de conservación, el 43.61% (339.827 Km) de los caminos está en regular estado y el 14.21% (110.714 Km) está en estado malo.

En lo relativo a las vías no registradas, con 48 rutas y 179.926 Km, se advierte que el 1.35% (10.546 Km) de los caminos está en buen estado de conservación, el 13.92% (108.507 Km) de los caminos está en regular estado y el 7.81% (60.872 Km) está en estado malo.

FIGURA 11: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS



Fuente: "PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO – PVPP – DE LA PROVINCIA DE HUARRA, DEPARTAMENTO LIMA, PERÍODO 2023-2027" – HTV INGENIERIA



2.2.3.2.- Zonas de Estacionamiento y parqueos en Huacho; en la ciudad de Huacho, en las áreas laterales de las calles y avenidas aledañas a la plaza mayor y Municipalidad Provincial de Huaura, zona que cuenta con la mayor actividad de servicios bancarios, comerciales, actividad pública, se presentan 375 cajones de estacionamientos, este es un factor determinante de mejora debido a la gran cantidad de área que se pierde en plena calzada para liberar carriles o áreas verdes o áreas de vereda; con un área de 4,687.50 m². Considerando 2.50ml. de ancho por 5.00ml de largo de cada cajón de estacionamiento.

TABLA 11: ZONAS DE ESTACIONAMIENTO EN VIA PUBLICA Y M2 PERDIDOS

Nº	VIAS	REFERENCIA	CAJONES	M2
AVENIDAS:		-	-	
1	Av. 28 de Julio	Cdra. 3, 5, 8 y 9 (lado Sur)	55	687.50
2	Av. 9 de Octubre	De Av. 28 de Julio a Ca. Salaverry (lado Este)	21	262.50
3	Av. Grau	De Av. Echenique a Av. Moore (lado Norte)	65	812.50
4	Av. Francisco Rosas	De Av. San Martin a Cal. Las Flores (lado Este)	47	587.50
5	Av. Francisco Vidal	De Ca. Arequipa a Ca. El Inca (lado Este)	13	162.50
CALLES:				
6	Ca. Ausejo Salas	De Av. 28 de Julio a Ca. Adán Acevedo (lado Este)	13	162.50
7	Ca Francisco Bolognesi	De Av. 28 de Julio a Av. Grau (lado Oeste)	9	112.50
8	Ca. Nicolás de Piérola	De Ca. Domingo Torero a Av. Atahualpa (lado Sur)	34	425.00
9	Ca La Merced	De plazuela San Martín a Ca. Las Flores (lado Oeste)	34	425.00
10	Ca. Colón	De Ca. San Romás a Ca. Sucre (lado Norte)	9	112.50
11	Ca. San Román	De Jr. Sáenz Peña a Ca. Salaverry (lado Este y Oeste)	20	250.00
12	Ca. Mercado Sur	De Av. Atahualpa a Ca. La Merced (lado Sur)	13	162.50
13	Ca. Domingo Torero	De Ca. Niclás de Piérola a Av. San Martín (lado Oeste)	21	262.50
14	Ca. Guillermo Velásquez	De Ca. Nicolás de Piérola a Av. San Martín (lado Este y Oeste)	21	262.50
TOTAL			375	4,687.50

Fuente: "ANALISIS DE "ORDENANZA MUNICIPAL n° 015-2019 MPH.

Es importante indicar que en toda la extensión de la Playa Chorrillos, Playa Hornillos, Colorado y Otros, se permite el estacionamiento vehicular, sin parqueo.

2.2.3.3.- Terminales Terrestres

En Huaura, se cuenta con un único Terminal terrestre; el Terminal Terrestre de Cercanías de Huacho: que conecta con destinos como Huaral, Chancay, Lima y Barranca; el cual fue renovado en el año 2014, donde se incluyeron detectores de metales, módulos de atención de empresas de transporte y rampas para discapacitados; no obstante, el alcance de este Terminal es bastante limitado ya que sólo cuenta con un área total de 9,000 m².

Dirección: C. Ernesto Ausejo Pintado 122, Huacho.



Horario de atención: Abierto de 7:00 a 22:30 todos los días de la semana.

Cuenta con seis empresas de transporte que se ocupan de la ruta Huacho – Lima, estas empresas operan dentro del Terminal de Cercanías, aunque también cuentan con sus propias estaciones, estas empresas son:

- Móvil Bus.
- Palomino Poseidón.
- Perú Bus.
- San Martín de Porres.
- Turismo Barranca.
- Z Buss.

FIGURA 12: UBICACIÓN DEL TERMINAL DE CERCANÍAS - HUACHO



Fuente: GOOGLE MAPS

El flujo de transporte y la cantidad de pasajeros diarios desborda diariamente la cantidad que puede acoger el actual terminal; el mismo que no tiene las condiciones en área y en servicios para brindar un servicio adecuado para la población; esta situación ha generado el aumento de la informalidad, la competencia del transporte interprovincial con vehículos inadecuados, de poca capacidad.

2.2.4. Componente Comercial: Centro Comercial

El sector comercio representado por las cadenas de Supermercados y de mercados cuenta con las correspondientes licencias de funcionamiento en la Provincia de Huaura.

TABLA 12: MERCADOS Y SUPERMERCADOS EN HUAURA

Nº	TITULAR	UBICACIÓN	GIRO COMERCIAL
1	ASOC. DE PROP. COMER. DEL MERCADO CENTRAL	CERCADO JR. LA MERCEDE N° JR. ATAH - CAL. ADAN Y MCDO. SUR	MERCADO DE ABASTOS
2	ASOC. DE COMERCIANTES UNIDOS LA MER	CERCADO AV. SAN MARTIN N° 301	MERCADO



Nº	TITULAR	UBICACIÓN	GIRO COMERCIAL
3	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL MERCADO CENTENARIO	CERCADO CALLE LA MERCED N° 0532	MERCADO
4	DOFI SERVICIOS GENERALES	CERCADO JR. DOMINGO TORERO N° 137	MINI MERCADO, DEPOSITO, ABARROTES
5	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	CERCADO AV. 9 DE OCTUBRE N° 364 - 374	SUPERMERCADO
6	COMPAÑÍA FOOD RETAIL S.A.C.	CERCADO AV. 9 DE OCTUBRE N° 364 - 374	SUPERMERCADO
7	MAYORSA S.A.	CERCADO AV. MERCEDES INDACOCHEA N°451 - 20/2	SUPERMERCADO
8	GRUPO PATIO COMERCIAL S.A.C.	CERCADO CALLE COLON N° 601 - CC. PLAZA SOL	SUPERMERCADO
9	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	CERCADO JR. MOORE N°213 - 215	SUPERMERCADO

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

Sin embargo, la Provincia necesita mayor presencia y competencia en el sector comercial con la finalidad de tener mejores precios y calidades para la mejor elección de los ciudadanos.

2.2.5. Componente Gestión de los Residuos Sólidos: Sistema de recolección clasificación y Disposición de Residuos.

En la provincia de Huaura a través de la población de sus distritos se ha producido en los últimos años una importante cantidad promedio diario de Residuos Sólidos, que va de 73 mil kilos hasta los 105 mil kilos diarios.

TABLA 13: CANTIDAD PROMEDIO DIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE RECOGE LA MUNICIPALIDAD (kg.)

DISTRITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AMBAR	600.00	600.00	200.00	120.00	120.00	250.00	60.00	60.00	5,000.00
CALETA DE CARQUIN	3,500.00	3,079.00	4,000.00	4,700.00	5,000.00	5,600.00	6,000.00	6,000.00	5,000.00
HUACHO	10,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	7,000.00	7,200.00	7,100.00	7,600.00
HUALMAY	20,100.00	20,100.00	19 000	20,000.00	18,300.00	20,176.00	20,000.00	24,400.00	24,000.00
HUAURA	4,400.00	4,400.00	4,680.00	4,600.00	4,600.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,200.00
LEONCIO PRADO					441.00	480.00	500.00	625.00	625.00
PACCHO		1,500.00	1,800.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	300.00	30.00
SANTA LEONOR	100.00	100.00	110.00	150.00		120.00			
SANTA MARIA	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	21,000.00	26,000.00	28,000.00	27,000.00	35,000.00
SAYAN	16,000.00	16,000.00	16,000.00	19,000.00	17,400.00	16,836.00	17,400.00	18,000.00	9,500.00
VEGUETA	8,000.00	13,067.00	13,000.00	13,000.00	14,500.00	19,000.00	9,000.00	13,000.00	15,000.00
TOTAL	87,700.00	92,346.00	73,290.00	97,070.00	90,861.00	100,962.00	93,660.00	100,985.00	105,955.00

FUENTE: SIRTOD – 2025 ENAMU 2024. Mediante Ley N° 31140

Los residuos sólidos, se clasifican en APROVECHABLES y NO APROVECHABLES, la valorización de residuos sólidos municipales comprende la recolección selectiva, clasificación y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.



A) RESIDUOS APROVECHABLES

La estrategia que desarrolla la Municipalidad provincial de Huacho es mediante el Programa RECICLA (municipal) y convenios con asociaciones formalizadas de recicladores.

TABLA 14: RESIDUOS APROVECHABLES Y VARIACION ANUAL - MPH PERIODO 2023-2024

Año	Residuos orgánicos valorizados (t)	Residuos inorgánicos valorizados (t)
2023	1,219	406.50
2024	1,825	527.60
Variación (%)	49.71%	29.79%

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS - MPH

El incremento se atribuye al fortalecimiento del Programa RECICLA, la mejora de la capacidad operativa de la planta y la participación ciudadana en campañas de segregación y educación ambiental.

TABLA 15: COMPARATIVO DE RESIDUOS ORGANICOS Y NO ORGANICPOS – MPH PERIODO 2023-2024

MESES AÑO 2023	RESIDUOS ORGANICOS (ton) Valorizado	RESIDUOS INORGANICOS (ton)	MESES AÑO 2024	RESIDUOS ORGANICOS (ton) Valorizado	RESIDUOS INORGANICOS (ton)
ENERO	12.4	17.79	ENERO	128.5	34.30
FEBRERO	52.3	23.46	FEBRERO	151.7	59.90
MARZO	74.9	28.79	MARZO	161.4	37.20
ABRIL	82.9	35.09	ABRIL	155.0	47.50
MAYO	96.8	33.09	MAYO	156.0	49.40
JUNIO	100.2	35.84	JUNIO	153.2	43.20
JULIO	122.4	33.37	JULIO	146.3	36.00
AGOSTO	126.1	38.06	AGOSTO	160.4	44.00
SETIEMBRE	128	41.26	SETIEMBRE	158.2	46.00
OCTUBRE	129	39.21	OCTUBRE	162.4	46.00
NOVIEMBRE	148	35.28	NOVIEMBRE	158.2	43.00
DICIEMBRE	146	45.26	DICIEMBRE	133.9	41.00
TOTAL	1,219	406.49	TOTAL	1,825	527.50

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS - MPH

Durante el periodo 2024, se han ejecutado actividades orientadas a la educación y sensibilización ambiental, en el marco del Plan de Comunicaciones y Buenas Prácticas Ambientales, tales como:

- Empadronamiento de viviendas y comercios para el Programa RECICLA.
- Capacitaciones a instituciones públicas y privadas.
- Campañas de sensibilización ciudadana sobre segregación y horarios de recolección.
- Ferias educativas ambientales, concursos ecológicos, actividades de “Ecocene” y “Ecocanje”.



- Coordinación con parejas municipales y promotores ambientales.

Avance de ejecución: 85% de las actividades planificadas al cierre del tercer trimestre de 2025.

B) RESIDUOS NO APROVECHABLES

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

El servicio de recolección de residuos de competencia municipal se ejecuta de manera directa por la Municipalidad Provincial de Huaura, a través de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, utilizando personal obrero y choferes municipales, apoyados por ayudantes de vehículos compactadores de propiedad del municipio.

- Método: “Casa por casa”
- Cobertura: Totalidad del área urbana de Huacho y sectores periurbanos
- Frecuencia: De lunes a domingo
- Ruta: 10 operativas
- Turnos:
 - Mañana: 4:00 a.m. – 11:00 a.m. (Tricibol, Urbanización, Amay)
 - Tarde: 12:00 p.m. – 7:00 p.m. (Agua Dulce, Manzanares, Atalaya); 5:00 p.m. – 12:00 a.m. (Comercio)
 - Noche: 9:00 p.m. – 4:00 a.m. (Costera, Santa Rosa, Centro)

Servicio de Barrido de Calles

El servicio de barrido se realiza manualmente con personal obrero perteneciente a la UGRS. Se ejecuta de lunes a domingo, cubriendo 48 rutas, priorizando zonas céntricas, avenidas principales, mercados y áreas urbanas.

- Turnos:
 - Mañana: desde las 3:00, 4: 00 y 5:00 a.m.
 - Tarde: desde las 12:00 p.m. (repaso de calles) y 3:00 p.m. (mercados).

Actualmente, el relleno sanitario brinda el servicio de disposición final a los residuos sólidos provenientes de los distritos de Santa María, Huaura, Carquín, Végueta, Hualmay y Huacho, garantizando un manejo seguro, técnicamente adecuado y ambientalmente controlado, en cumplimiento con la normativa nacional vigente.

En la planta de valorización, los residuos orgánicos son transformados en compost de alta calidad, promoviendo la economía circular y reduciendo el volumen de residuos dispuestos en el relleno.

Gracias a un equipo técnico operativo capacitado y comprometido, y con una gestión renovada que ha reactivado y fortalecido la infraestructura existente, se cuenta con un sistema de gestión de residuos sólido, eficiente y sostenible en beneficio de toda la provincia.



TABLA 16: SISTEMA DE DISPOSICION DE RESIDUOS, EN LOS DISTRITOS DE HUAURA

DISTRITO	Destino final de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad para ser llevado a:			
	Quemado o incinerado	relleno sanitario	reciclados	botadero
AMBAR	1			
CALETA DE CARQUIN		1	1	
HUACHO		1	1	
HUALMAY		1	1	
HUAURA		1	1	
LEONCIO PRADO		1		
PACCHO	1			1
SANTA LEONOR				1
SANTA MARIA		1	1	
SAYAN			1	1
VEGUETA		1		

FUENTE: SIRTOD – 2025 ENAMU 2024. Mediante Ley N° 31140

Sin embargo, distritos como Ambar, Paccho, Santa Leonor y Sayan, aún hay zonas que culminan el procedimiento mediante el Quemado e incinerado, así como en botaderos.

DISPOSICIÓN FINAL:

Durante el periodo 2022-2024, la infraestructura mantuvo funcionamiento continuo, garantizando la recepción de residuos sólidos municipales no peligrosos procedentes de los seis distritos usuarios.

A partir de los reportes anuales de disposición final correspondientes a los años 2002, 2023 y 2024, se elaboró el siguiente cuadro resumen comparativo

En la provincia de Huaura, el sistema de disposición de residuos no es del todo integral con un procedimiento que incluye desde la recolección y transporte mediante vehículos compactadores, la disposición final en el relleno sanitario "Asisclo Salas Ariza" y la valorización de residuos orgánicos en una planta de compostaje.

La Municipalidad Provincial de Huaura, mediante la gestión de su Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, coordina el funcionamiento del Relleno Sanitario Asisclo Salas Ariza y la Planta de Valorización de Residuos Orgánicos; bajo administración directa de la Municipalidad Provincial de Huaura, y que son constantemente supervisados por el OEFA para confirmar su operación bajo estrictos estándares técnicos y ambientales.



**TABLA 17: CUADRO RESUMEN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RELLENO SANITARIO
“ASICLO SALAS ARIZA” (2002-2024)**

Año	Total, residuos sólidos dispuestos (t/año)	Residuos provenientes de Huacho (t/año)	Participación de Huacho en el total anual (%)
2022	50,000	19,800	39.6%
2023	52,206	20,251	38.8%
2024	52,942	20,104	38.0%

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS - MPH

2.2.6. Componente Producción: Actividades Agropecuarias.

Desde el año 2016 hasta el 2022, en Huaura se ha venido formalizando la ganadería de leche y la crianza de animales menores como cuyes y aves. Se han implementado por parte del sector privado proyectos para mejorar la genética del ganado lechero usando razas de doble propósito y técnicas como la inseminación artificial, así como para mejorar la producción de forraje con sistemas de riego tecnificados.

Además, existen proyectos para la producción de humus de lombriz y la mejora de la calidad de la leche. las municipalidades de la provincia de Huaura, en tan sentido las municipalidades han emitido licencias para el funcionamiento de Actividades Agropecuarias y pecuarias, con la finalidad de salvaguardar el proceso sanitaria en dichas actividades, y su producción para la población de la provincia.

TABLA 18: TOTAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LICENCIAS) EN HUAURA (periodo 2016-2022)

DISTRITO	INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
HUACHO	Licencias de funcionamiento para establos lecheros otorgadas por la municipalidad	-	-	2	2	2	-	-
	Licencias de funcionamiento para granjas avícolas otorgadas por la municipalidad	-	38	2	1	2	-	-
	Total de licencias de funcionamiento para actividades agropecuarias	30	87	4	3	4	-	-
SANTA MARIA	Licencias de funcionamiento para granjas avícolas otorgadas por la municipalidad	-	-	-	-	1	1	2
	Total de licencias de funcionamiento para actividades agropecuarias	-	-	-	-	1	1	2
SAYAN	Licencias de funcionamiento para granjas avícolas otorgadas por la municipalidad	1	3	2	2	-	-	-
	Total de licencias de funcionamiento para actividades agropecuarias	3	14	2	2	-	-	-
VEGUETA	Licencias de funcionamiento para establos lecheros otorgadas por la municipalidad	-	-	-	-	1	-	12
	Licencias de funcionamiento para granjas avícolas otorgadas por la municipalidad	-	1	-	-	2	4	15
	Total de licencias de funcionamiento para actividades agropecuarias	-	5	1	-	3	5	27

FUENTE: SIRTOD - RENAMU 2024. Mediante Ley N° 31140



2.3. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ALINEAMIENTO A LOS PLANES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN E INDICADORES

2.3.1. Estrategia CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL

2.3.1.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 19: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA”

CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA				
Plan Estratégico Institucional 2026-2040 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con: - El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)				
Objetivo estratégico regional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER 8	INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del MP de Huaura		Acciones Estratégicas		
AER 8.04	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRESTADORES DE LA REGION	AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura.	Porcentaje del programa de desarrollo turístico implementado

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura



2.3.1.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura

TABLA 20: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial	suma de micro y pequeños empresarios capacitados	Número	7	2024	48	60	80	90	120	120	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura.	Porcentaje del programa de desarrollo turístico implementado	avance del PDT / programación del PDT	porcentaje	38%	2024	38%	80%	76%	94%	100%	100%	Sub Gerencia de Desarrollo del Turismo

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como el **DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.2. Estrategia SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS

2.3.2.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 21: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con: - El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)				
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo estratégico regional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER 8	INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del MP de Huaura		Acciones Estratégicas		
AER 8.04	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRESTADORES DE LA REGION	AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura.	Porcentaje del programa de desarrollo turístico implementado

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura



2.3.2.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura

TABLA 22: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial	suma de micro y pequeños empresarios capacitados	Número	7	2024	48	60	80	90	120	120	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura.	Porcentaje del programa de desarrollo turístico implementado	avance del PDT / programación del PDT	porcentaje	28%	2024	38%	80%	76%	94%	100%	100%	Sub Gerencia de Desarrollo del Turismo

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura



La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como el **DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.

2.3.3. Estrategia SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO

2.3.3.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 23: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”

CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:				
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)				
Establecimiento autorizado por la autoridad sanitaria donde se realiza el sacrificio de animales de abasto y el procesamiento primario de su carne, garantizando que llegue en condiciones inocuas al consumidor				
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo estratégico regional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER 7	Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del MP de Huaura		Acciones Estratégicas		
		Código	Denominación	Nombre del Indicador
AER 7.07	Incrementar la infraestructura, maquinaria y equipamiento de las entidades públicas de servicios a los productores agropecuarios de la región	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la Provincia de Huaura	Porcentaje de agentes económicos fortalecidos

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura



2.3.3.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura

TABLA 24: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura;	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas gestión empresarial	suma de micro y pequeños empresarios capacitados	Número	7	2024	48	60	80	90	120	120	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la Provincia de Huaura	Porcentaje de agentes económicos fortalecidos	Agentes económicos fortalecidos / Agentes económicos	porcentaje	83%	2024	95%	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Desarrollo Productivo

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como el **DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.4. Estrategia SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA

2.3.4.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 25: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES”

PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”				
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:				
<ul style="list-style-type: none"> - Política Nacional de Actividad Física, recreación, deporte y educación Física - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM 				
El objetivo principal de este proyecto es contar con ADECUADAS CONDICIONES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE COMPETENCIA EN LA PROVINCIA DE HUAURA.				
Política Nacional de Actividad Física, recreación, deporte y educación Física		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo Prioritario Nacional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Prioritario	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades a lo largo de sus vidas	OEI.08	Contribuir con el servicio educativo, cultural difundido en la Provincia de Huaura	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad promovidos por la Municipalidad
Vinculación con Política Nacional de Actividad Física, recreación, deporte y educación Física		Acciones Estratégicas		
Código	Denominación	Nombre del Indicador		
1.4	Desarrollar espacios públicos municipales acondicionados y con mantenimiento para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa de la población de todas las edades.	AEI.08.02.	Programa de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia de Huaura	Número de campañas de promoción deportiva
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo Nacional		Objetivo estratégico institucional		

Lic. Adm. Paul Henry Valer Flores
CLAD 0544
Proyectista



Código	Política	Código	Denominación	Nombre del Indicador	
ON. 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	OEI.08	Contribuir con el servicio educativo, cultural difundido en la Provincia de Huaura	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad promovidos por la Municipalidad	
Vinculación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Acciones Estratégicas			
Objetivo Específico					
Código	Enunciado	Código	Denominación	Nombre del Indicador	
OE.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AEI.08.02.	Programa de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia de Huaura	Número de campañas de promoción deportiva	

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

2.3.4.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura
- Política Nacional de Actividad Física, recreación, deporte y educación Física
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM



TABLA 26: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.08	Contribuir con el servicio educativo, cultural difundido en la Provincia de Huaura	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad promovidos por la Municipalidad	población que accede a servicios deportivos / población de la provincia	porcentaje	35%	2024	40%	50%	55%	60%	85%	85%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.08.02.	Programa de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia de Huaura	Número de campañas de promoción deportiva	suma de campañas de promoción al año	Número	6	2024	7	8	10	15	15	15	Sub gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Biblioteca

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como el **SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL DIFUNDIDO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO**, lo que permite medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.5. Estrategia SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

2.3.5.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 27: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO”

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:				
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)				
El proyecto contempla la recolección, transporte, tratamiento (incluyendo valorización si es viable) y disposición final segura de los residuos sólidos municipales en un relleno sanitario, para los hogares, comercios e industrias de la provincia de Huaura. Busca modernizar y eficientar todo el ciclo de vida de los residuos.				
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura:		
Objetivo Estratégico regional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Política	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER.04	Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la Provincia;	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del GORE LIMA		Acciones Estratégicas		
		Código	Denominación	Nombre del Indicador
AER4.03	Mejorar la calidad ambiental en el ámbito regional	AEI.05.02	Gestión de residuos sólidos integral en la Provincia de Huaura.	Números de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el botadero de la Municipalidad Provincial de Huaura

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura



2.3.5.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura

TABLA 28: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la Provincia;	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	sectores con recolección de residuos / sectores de Huaura	porcentaje	56%	2024	66%	70%	75%	80%	85%	85%	Unidad de Gestión de Residuos Solidos
AEI.05.02	Gestión de residuos sólidos integral en la Provincia de Huaura.	Números de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el botadero de la Municipalidad Provincial de Huaura	X= Σ de Número de toneladas anuales.	Número	1500	2024	1600	1610	1615	1620	1625	1625	Unidad de Gestión de Residuos Solidos

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como la GESTION AMBIENTAL Y LA GESTION DERESIDUOS INTEGRAL, lo que permite medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.6. Estrategia SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE (TERMINAL TERRESTRE)

2.3.6.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 29: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”

PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”				
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:				
<ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) - La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030 - La Política Nacional de Transporte Urbano 2019 				
El objetivo principal de este proyecto es Crear la infraestructura adecuada para un Terminal Terrestre en Huacho; para concentrar y organizar el embarque y desembarque de pasajeros y carga que se movilizan principalmente por carretera y contribuir al ordenamiento del Transporte vehicular, mejorar la red vial y el servicio de transporte en la provincia de Huaura.				
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)	Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura			
Objetivo estratégico regional	Objetivo estratégico institucional			
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER 9	Incrementar El Nivel De Calidad de Los Servicios de Transportes Y Comunicaciones	OEI.10	Mejorar El Servicio De Transporte Y Transito En La Provincia.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del MP de Huaura		Acciones Estratégicas		
AER 9.01	Mejorar el servicio de Transporte Vial Departamental y vecinal.	AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030	Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura			
Objetivo Prioritario	Objetivo estratégico institucional			
Código	Política	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OP5	Disponer una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales	OEI.10	Mejorar El Servicio De Transporte Y Transito En La Provincia.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público
Vinculación con Política Nacional de Transporte Urbano 2019		Acciones Estratégicas		
OP3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para las y los usuarios	AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

Lic. Adm. Paul Henry Valer Flores
CLAD 0544
Proyectista



2.3.6.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030
- La Política Nacional de Transporte Urbano 2019

TABLA 30: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público	(usuarios que califican positivamente / usuarios encuestados) *100	porcentaje	30%	2024	50%	80%	90%	95%	97%	97%	Gerencia de Transporte, tránsito y seguridad Vial
AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado	(Avance plan /total del Plan) *100	porcentaje	68%	2024	77%	86%	91%	96%	100%	100%	Subgerencia de Transporte y Regulación

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE (TERMINAL TERRESTRE)**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como **EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO Y RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.7. Estrategia SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE (PARQUEO SUBTERRANEO)

2.3.7.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 31: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”

“CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”				
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				
<p>Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:</p> <ul style="list-style-type: none">- El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)- La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030- La Política Nacional de Transporte Urbano 2019				
Construir y administrar un estacionamiento subterráneo moderno que contribuya a mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión vehicular y ofrecer un servicio seguro y eficiente a usuarios privados y público para un adecuado orden urbano distrital de Huacho				
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo estratégico regional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OER 9	INCREMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	OEI.10	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público
Vinculación con el Objetivo Estratégico del PDRC del MP de Huaura		Acciones Estratégicas		
		Código	Denominación	Nombre del Indicador
AER 9.01	Mejorar el servicio de Transporte Vial Departamental y vecinal.	AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado



Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo Prioritario		Objetivo estratégico institucional		
Código	Política	Código	Denominación	Nombre del Indicador
OP5	Disponer una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales	OEI.10	Mejorar El Servicio De Transporte Y Transito En La Provincia.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público
Vinculación con Política Nacional de Transporte Urbano 2019			Acciones Estratégicas	
OP3		AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado



2.3.7.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias)
- La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030
- La Política Nacional de Transporte Urbano 2019

TABLA 32: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	Porcentaje de usuarios que califican positivamente al servicio de transporte público	(usuarios que califican positivamente / usuarios encuestados) *100	porcentaje	30%	2024	50%	80%	90%	95%	97%	97%	Gerencia de Transporte, tránsito y seguridad Vial
AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado	(Avance plan /total del Plan) *100	porcentaje	68%	2024	77%	86%	91%	96%	100%	100%	Subgerencia de Transporte y Regulación

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE (PARQUEO SUBTERRANEO)**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como **EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO Y RED VIAL URBANA VECINAL O RURAL ADECUADA Y OPERATIVA**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.3.8. Estrategia SERVICIO VIVIENDA SOCIAL

2.3.8.1. Estrategia y alineamiento a los planes y documentos de gestión

TABLA 33: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA”

CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA				
MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES				
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con: - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM				
Reducir el déficit habitacional, con un enfoque particular en mejorar las condiciones de vida de las familias de bajos recursos en la provincia de Huaura				
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM		Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura		
Objetivo Nacional		Objetivo estratégico institucional		
Código	Objetivo Estratégico	Código	Denominación	Nombre del Indicador
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia Huaura	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano
Vinculación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Acciones Estratégicas		
OE.01.03	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	AEI.04.03	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la Provincia de Huaura	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana



2.3.7.2. Indicadores de la Estrategia

A Continuación, se presentan el Listado de Indicadores claves de Desempeño, Nombre del indicador su identificación, definición, unidad de medida, atributos relacionados a la capacidad y calidad de servicio, método de estimación, fuentes de verificación de la información y frecuencia de medición; que para el presente caso se han utilizado:

- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura se articula con:
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM

TABLA 34: MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA”

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del plan (Proyección de cómo las APP y PA contribuyen al logro de los objetivos)						Unidad Orgánica responsable del O/A estratégica
Código	Descripción				Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia Huaura	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	(usuarios que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano / Población en Huaura) *100	porcentaje	38%	2024	61%	71%	76%	81%	91%	91%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.04.03	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la Provincia de Huaura	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	(viviendas con habilitación urbana /viviendas en Huaura) *100	porcentaje	10%	2024	20%	25%	30%	35%	40%	40%	Subgerencia de Poblaciones Vulnerables

Fuente: Municipalidad Provincial de Huaura

La estimación más reciente del indicador clave de desempeño a nivel general para **DEL SERVICIO VIVIENDA SOCIAL**, la cual sirve como línea de base, en la provincia de Huaura, como **EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE Y PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS**, lo que permita medir con mayor nivel de precisión la información para luego contrastarla con la ejecución de los proyectos.



2.4. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE APP Y PA A SER INCORPORADOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

2.4.1. Metodología de priorización de Asociaciones Público Privadas

Considerando que en el presente documento se ha propuesto tres (03) proyectos a ser implementado por medio de una APP, no es necesario desarrollar una metodología de priorización, por lo que se procede directamente con la aplicación de los Criterios de Elegibilidad para los referidos proyectos.

- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO"
- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECÓN TURÍSTICO DE HUACHO"
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES"

2.4.2. Aplicación de los Criterios de Elegibilidad

Conforme a los Lineamientos para la Aplicación de los Criterios de Elegibilidad de los proyectos de Asociación Público Privada, aprobados mediante Resolución Directoral N° 004-2016-EF/68.01², de fecha 19 de mayo del 2016, los cuales sirven de guía a las entidades públicas en general para la elección de la modalidad de desarrollo de un proyecto con vocación de ser APP o por el contrario, para que sean desarrollados mediante obra pública.

La opinión del MEF se circunscribe a los beneficios que resultan de desarrollar el proyecto bajo la modalidad de APP en comparación con la modalidad de obra pública, aplicando de manera preliminar **los Criterios de Elegibilidad:**

Criterios de elegibilidad son:

- Nivel de transferencia de riesgos.
- Capacidad de medición o verificación de la disponibilidad y calidad del servicio.
- Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional.
- Tamaño del proyecto que justifique los costos del Proceso de Promoción.
- Competencia por el mercado.
- Fortaleza institucional como factor asociado al éxito del proyecto.
- Financiamiento por usuarios.

2.4.2.1. Gestión de Residuos Sólidos – proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO”

En ese sentido, el análisis efectuado se realizó con la información disponible para el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, por lo que se presenta a continuación la aplicación de los criterios de elegibilidad a este:

² Actualmente vigentes en virtud de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 240-2018-EF.



TABLA 35: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	<p>¿Cuál se espera que sea el nivel de transferencia de riesgos hacia el sector privado?</p> <p>Considerando el nivel tecnológico sofisticado en la gestión de residuos sólidos, que incluya una serie de componentes (transporte inicial, clasificación y disposición final) requiere de una implementación así como de una operación y mantenimiento especializado que la MP de Huaura no está en capacidad de realizar con recursos propios, por lo tanto, es necesario efectuar una asignación eficiente de riesgos entre la MP de Huaura y el futuro concesionario, por lo que se prevé una alta capacidad de transferencia de riesgos en la etapa operativa.</p> <p>Asimismo, a nivel nacional existen experiencias de contratación pública en gobiernos locales respecto a algunos de los componentes en la gestión de residuos sólidos en general, servirán de referencia para este proyecto, por tanto, se ha puntuado con 3.</p>	Existe una baja o nula capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	Existe una mediana capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	Existe una alta capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	3
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	<p>¿Se cuenta con especificaciones e indicadores de disponibilidad de servicio y del desempeño, así como un sistema de penalidades o deducciones?</p> <p>Si bien son contados los proyectos de inversión referidos a la gestión de residuos sólidos en general, sí existen contrataciones por otros mecanismos como el concurso público, licitación pública con precalificación, contratación directa de emergencia, entre otras, principalmente realizadas por gobiernos locales (provinciales y distritales), por los cuales se seleccionan empresas para las diferentes etapas de la gestión de residuos (barrido, recolección, transporte, valorización y disposición final), sujetos al cumplimiento de determinados ítems y la imposición de penalidades en caso no se cumplan con niveles de servicio previsto. También existen guías metodológicas donde organismos multilaterales han analizado las mejores prácticas y han desarrollado indicadores del servicio.</p> <p>De esta forma, se cuenta con información sobre indicadores necesarios que pueden medir el desempeño de este proyecto, en el ámbito local, por tanto, se ha puntuado con 3.</p>	No existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares tanto a nivel nacional como internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares a nivel internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares en el Perú	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	<p>¿Existe información que demuestre la ocurrencia de sobrecostos respecto al monto original del proyecto y/o el incumplimiento de los cronogramas originalmente establecidos en la provisión mediante el régimen general</p>	No existe evidencia documentada ni cuantificable en el país ni en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	Existe evidencia documentada en el país o en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	Existe evidencia documentada y cuantificable en el país de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	3



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
	de contratación pública?				
	Si bien se tienen experiencias en ámbito local y buenas prácticas internacionales, este proyecto se enfoca más en el servicio (gestión de los residuos) que en la infraestructura (equipos, maquinaria, planta, entre otros), por lo que no se ha documentado ni se ha accedido a información que permita analizar sobrecostos ni incumplimiento de cronograma y aun existiese esa información, como ya se mencionó, el proyecto está más enfocado en la provisión del servicio, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	¿La entidad pública tiene capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto?	La entidad pública posee una alta capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee una capacidad media para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee poca o nula capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	3
	El MP de Huaura, a través de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, es la entidad encargada de gestionar e implementar actividades relacionadas a impulsar la conservación del medio ambiente en la provincia. No obstante, la MP de Huaura no cuenta con personal técnico ni infraestructura ad hoc que le permita efectuar la operación y mantenimiento del proyecto propuesto por cuenta propia debido a su componente tecnológico y su especialización, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto, que justifique los costos del proceso de APP	¿Cuál es el estimado de inversión en el proyecto?	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es menor a 25,000 UIT, pero mayor a 7,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 25,000 UIT, pero menor a 100,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 100,000 UIT.	1
	Considerando la envergadura de la operación al recolectar residuos de diferentes provincias y centralizándolas en una planta de residuos, se estima que el proyecto tendría un costo total de inversión - CTI3 de S/ 40 millones incluido IGV, equivalente a 7,476.64 UIT, (S/. 5,350 valor de la UIT) y al ser potencialmente desarrollado por un gobierno local, por tanto, se ha puntuado con 1.				
Criterio Específico 5: competencias por el mercado	¿Cuántas empresas del sector privado tienen la capacidad y la experiencia para ser potenciales postores para el desarrollo del proyecto?	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar hasta 2 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar entre 2 y 5 postores potenciales al momento de adjudicar la	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar más de 5 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	2

³ Conforme a lo establecido en las definiciones de la normativa APP (número 11 del artículo 5 del Reglamento APP).



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
			bueno pro del proyecto		
	Si bien existen diversos operadores en el Perú y a lo largo de América Latina, no solo en la gestión de residuos sólidos en general, para el caso peruano el número se reduce a proyectos a cargo de empresas entre las que se mencionan a Ogreen, Ulloa S.A., PERPAL, Innova Ambiental y Petramás S.A.C, por lo que se ha puntuado con 2.				
Criterio Específico 6: Fortaleza Institucional, como factor de éxito del proyecto	¿Cuenta la entidad pública contratante con una unidad dentro de su estructura organizacional y tiene experiencia para conducir un proyecto de APP de similares características?	Entidad pública contratante no cuenta con una Unidad APP o, de contar con ella, no tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP ni administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad	Entidad pública contratante cuenta con una Unidad APP y tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP y administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad	sin respuesta	1
	Si bien se ha identificado en la MP de Huaura cuenta con un área que estaría a cargo del proyecto (Unidad de Gestión de Residuos Sólidos), no se evidencia que cuente con experiencia para gestionar un proyecto de esta envergadura, ni tampoco se ha advertido que cuente con un Comité de Promoción de la Inversión Privada el cual cuente con las facultades, funciones y competencias asignadas como Organismo Promotor de Inversión Privada (OPIP), o algún otro órgano encargado para cumplir las obligaciones y ejercer los derechos y demás facultades que corresponda al MP de Huaura una vez que se firme el contrato de concesión, por tanto, se ha puntuado con 1.				
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					16

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		0	1		
Criterio Específico 7: Financiamiento por usuario	¿Tiene el proyecto evidencia de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto?	El proyecto no tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto	El proyecto tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto		0
	Considerando que el tipo de intervención será sobre la población de Huaura, no está previsto que sean los usuarios quienes financien parte de la operación, en todo caso, el pago será por medio de la recaudación de los tributos y otras contribuciones a cargo de la autoridad correspondiente lo que configura un cofinanciamiento, por tanto, se ha puntuado con 0.				
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					16

Luego de seleccionar y elaborar una justificación de los indicadores de respuestas para cada criterio de elegibilidad, se genera automáticamente un resultado numérico en la hoja de cálculo



TABLA 36: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO

Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	3
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 1	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 2	3
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto que justifique los costos del proceso de APP	1
Criterio Específico 5: Competencia por el mercado	2
Criterio Específico 6: Fortaleza institucional como factor de éxito del proyecto	1
Puntaje ponderado total	16
Criterio Específico 7: Financiamiento por usuarios	0
Puntaje final	16

Por estar dentro del rango 11.50 a 21.00, se indica que Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.

2.4.2.2. Gestión Turística – proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”

En ese sentido, el análisis efectuado se realizó con la información disponible para el proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO, por lo que se presenta a continuación la aplicación de los criterios de elegibilidad a este:



TABLA 37: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	<p>¿Cuál se espera que sea el nivel de transferencia de riesgos hacia el sector privado?</p> <p>Considerando el nivel tecnológico sofisticado en la gestión turística, que incluya una serie de componentes requiere de una implementación, así como de una operación y mantenimiento especializado que la MP de Huaura no está en capacidad de realizar con recursos propios, por lo tanto, es necesario efectuar una asignación eficiente de riesgos entre la MP de Huaura y el futuro concesionario, por lo que se prevé una alta capacidad de transferencia de riesgos en la etapa operativa.</p> <p>Asimismo, a nivel nacional existen experiencias de contratación pública en gobiernos locales respecto a algunos de los componentes en la gestión turística en general, servirán de referencia para este proyecto, por tanto, se ha puntuado con 3.</p>	Existe una baja o nula capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	Existe una mediana capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	Existe una alta capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	3
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	<p>¿Se cuenta con especificaciones e indicadores de disponibilidad de servicio y del desempeño, así como un sistema de penalidades o deducciones?</p> <p>Si bien son contados los proyectos de inversión referidos a la implementación de malecones turísticos, sí existen contrataciones por otros mecanismos como el concurso público, licitación pública con precalificación, contratación directa de emergencia, entre otras, principalmente realizadas por gobiernos locales (provinciales y distritales), por los cuales se seleccionan empresas para los diferentes servicios (construcción de infraestructura de servicios turísticos en la zona costera, potenciar atractivo en malecones, balnearios, centros recreativos, áreas verdes, servicios gastronómicos y hoteleros, Adquisición de Vehículo Autobús con mezanines descapotables, Instalación de teleférico, y funicular, Parques acuáticos, Terrazas de madera en las playas, Espigones, pasarelas, rompeolas, embarcaderos y malecones, Creación y promoción de rutas Turísticas), sujetos al cumplimiento de determinados ítems y la imposición de penalidades en caso no se cumplan con niveles de servicio previsto.</p> <p>De esta forma, se cuenta con información sobre indicadores necesarios que pueden medir el desempeño de este proyecto, en el ámbito local, por tanto, se ha puntuado con 3.</p>	No existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares tanto a nivel nacional como internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares a nivel internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares en el Perú	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	<p>¿Existe información que demuestre la ocurrencia de sobrecostos respecto al monto original del proyecto y/o el incumplimiento de los cronogramas originalmente</p>	No existe evidencia documentada ni cuantificable en el país ni en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el	Existe evidencia documentada en el país o en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar	Existe evidencia documentada y cuantificable en el país de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	3



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
	establecidos en la provisión mediante el régimen general de contratación pública?	régimen general de contratación pública	mediante el régimen general de contratación pública		
	Si bien se tienen experiencias en ámbito local y buenas prácticas internacionales, este proyecto se enfoca más en el servicio turístico y empresarial, por lo que no se ha documentado ni se ha accedido a información que permita analizar sobrecostos ni incumplimiento de cronograma y aun existiese esa información, como ya se mencionó, el proyecto está más enfocado en la provisión del servicio hotelero, gastronómicos, recreativos, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	¿La entidad pública tiene capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto?	La entidad pública posee una alta capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee una capacidad media para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee poca o nula capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	3
	El MP de Huaura, a través de la Subgerencia de Turismo, es la entidad encargada de gestionar e implementar actividades relacionadas a impulsar la implementación de espacios Turísticos en la provincia. No obstante, la MP de Huaura no cuenta con personal técnico, ni infraestructura ad hoc que le permita efectuar la operación y mantenimiento del proyecto propuesto por cuenta propia debido a su componente tecnológico y su especialización, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto, que justifique los costos del proceso de APP	¿Cuál es el estimado de inversión en el proyecto?	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es menor a 25,000 UIT, pero mayor a 7,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 25,000 UIT, pero menor a 100,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 100,000 UIT.	2
	Considerando la envergadura de las inversiones para toda la composición del malecón turístico, se estima que el proyecto tendría un costo total de inversión - CTI4 de S/ 90 millones incluido IGV, equivalente a 16,822.43 UIT, (S/. 5,350 valor de la UIT) y al ser potencialmente desarrollado por un gobierno local, por tanto, se ha puntuado con 2.				
Criterio Específico 5: competencias por el mercado	¿Cuántas empresas del sector privado tienen la capacidad y la experiencia para ser potenciales postores para el	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar hasta 2 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar entre 2 y 5 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar más de 5 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	2

⁴ Conforme a lo establecido en las definiciones de la normativa APP (número 11 del artículo 5 del Reglamento APP).



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
Criterio Específico 6: Fortaleza Institucional, como factor de éxito del proyecto	desarrollo del proyecto?		adjudicar la buena pro del proyecto		
	Si bien existen diversos operadores en el Perú, especialistas en hotelería, instalaciones mecánicas de transporte en general, entre las que se mencionan a Casa Andina Perú Hoteles, Doppelmayr Perú S.A.C. y Zigzag Teleféricos S.A.C., por lo que se ha puntuado con 2.				
Criterio Específico 6: Fortaleza Institucional, como factor de éxito del proyecto	¿Cuenta la entidad pública contratante con una unidad dentro de su estructura organizacional y tiene experiencia para conducir un proyecto de APP de similares características?	Entidad pública contratante no cuenta con una Unidad APP o, de contar con ella, no tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP ni administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad	Entidad pública contratante cuenta con una Unidad APP y tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP y administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad	sin respuesta	1
	Si bien se ha identificado en la MP de Huaura cuenta con un área que estaría a cargo del proyecto (Subgerencia de Turismo), no se evidencia que cuente con experiencia para gestionar un proyecto de esta envergadura, ni tampoco se ha advertido que cuente con un Comité de Promoción de la Inversión Privada el cual cuente con las facultades, funciones y competencias asignadas como Organismo Promotor de Inversión Privada (OPIP), o algún otro órgano encargado para cumplir las obligaciones y ejercer los derechos y demás facultades que corresponda al MP de Huaura una vez que se firme el contrato de concesión, por tanto, se ha puntuado con 2.				
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					17

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		0	1		
Criterio Específico 7: Financiamiento por usuario	¿Tiene el proyecto evidencia de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto?	El proyecto no tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto	El proyecto tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto		1
	Considerando que el tipo de intervención será sobre la población de Huaura, no está previsto que sean los usuarios quienes financien parte de la operación, en todo caso, el pago será por medio de la recaudación de los servicios que la población utilice o consuma a cargo de los propietarios de cada empresa operadora, por tanto, se ha puntuado con 1				
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					18

Luego de seleccionar y elaborar una justificación de los indicadores de respuestas para cada criterio de elegibilidad, se genera automáticamente un resultado numérico en la hoja de cálculo



TABLA 38: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO

Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	3
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 1	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 2	3
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto que justifique los costos del proceso de APP	2
Criterio Específico 5: Competencia por el mercado	2
Criterio Específico 6: Fortaleza institucional como factor de éxito del proyecto	1
Puntaje ponderado total	17
Criterio Específico 7: Financiamiento por usuarios	1
Puntaje final	18

Por estar dentro del rango 11.50 a 21.00, se indica que Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.

2.4.2.3. Gestión Deportiva – proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES”

En ese sentido, el análisis efectuado se realizó con la información disponible para el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, por lo que se presenta a continuación la aplicación de los criterios de elegibilidad a este:

TABLA 39: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
Criterio Específico 1: Nivel de	¿Cuál se espera que sea el nivel de transferencia de	Existe una baja o nula capacidad de transferencia de riesgos	Existe una mediana capacidad de	Existe una alta capacidad de transferencia de	3



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
transferencia de riesgos	riesgos hacia el sector privado?	desde el Estado al sector privado.	transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.	riesgos desde el Estado al sector privado.	
	Considerando el nivel tecnológico sofisticado en la gestión Deportiva, que incluya una serie de componentes requiere de una implementación, así como de una operación y mantenimiento especializado que la MP de Huaura no está en capacidad de realizar con recursos propios, por lo tanto, es necesario efectuar una asignación eficiente de riesgos entre la MP de Huaura y el futuro concesionario, por lo que se prevé una alta capacidad de transferencia de riesgos en la etapa operativa. Asimismo, a nivel nacional existen experiencias de contratación pública en gobiernos locales respecto a algunos de los componentes en la gestión deportiva, servirán de referencia para este proyecto, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	¿Se cuenta con especificaciones e indicadores de disponibilidad de servicio y del desempeño, así como un sistema de penalidades o deducciones?	No existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares tanto a nivel nacional como internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares a nivel internacional	Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares en el Perú	3
	Si bien son contados los proyectos de inversión referidos a la implementación de Estadios o Villa de deportivas, sí existen contrataciones por otros mecanismos como el concurso público, licitación pública con precalificación, entre otras, principalmente realizadas por gobiernos locales (provinciales y distritales), por los cuales se seleccionan empresas para los diferentes servicios (construcción de infraestructura de servicios deportivos en la zona costera, potenciar y fomentar el deporte de competencia en la provincia), sujetos al cumplimiento de determinados ítems y la imposición de penalidades en caso no se cumplan con niveles de servicio previsto. De esta forma, se cuenta con información sobre indicadores necesarios que pueden medir el desempeño de este proyecto, en el ámbito local, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	¿Existe información que demuestre la ocurrencia de sobrecostos respecto al monto original del proyecto y/o el incumplimiento de los cronogramas originalmente establecidos en la provisión mediante el régimen general de contratación pública?	No existe evidencia documentada ni cuantificable en el país ni en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	Existe evidencia documentada en el país o en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	Existe evidencia documentada y cuantificable en el país de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	3
	Si bien se tienen experiencias en ámbito local y buenas prácticas internacionales, este proyecto se enfoca más en el servicio deportivos de competencia, por lo que no se ha documentado ni se ha accedido a información que permita analizar sobrecostos ni incumplimiento de cronograma y aun existiese esa información, como ya se mencionó, el proyecto está más enfocado en la provisión una cartera deportiva para la población, por tanto, se ha puntuado con 3.				



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional	¿La entidad pública tiene capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto?	La entidad pública posee una alta capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee una capacidad media para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	La entidad pública posee poca o nula capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto	3
	El MP de Huaura, a través de la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Biblioteca, es la entidad encargada de gestionar e implementar actividades relacionadas a impulsar la implementación de espacios de deportes de competencia en la provincia. No obstante, la MP de Huaura no cuenta con personal técnico, ni infraestructura ad hoc que le permita efectuar la operación y mantenimiento del proyecto propuesto por cuenta propia debido a su componente tecnológico y su especialización, por tanto, se ha puntuado con 3.				
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto, que justifique los costos del proceso de APP	¿Cuál es el estimado de inversión en el proyecto?	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es menor a 25,000 UIT, pero mayor a 7,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 25,000 UIT, pero menor a 100,000 UIT.	Gobiernos Locales: Costo Total de Inversión, o Costo Total del Proyecto en caso no haya componente de inversión, es mayor o igual a 100,000 UIT.	2
	Considerando la envergadura de las inversiones para toda la composición del malecón turístico, se estima que el proyecto tendría un costo total de inversión - CTI5 de S/120 millones incluido IGV, equivalente a 22,429.91 UIT, (S/. 5,350 valor de la UIT) y al ser potencialmente desarrollado por un gobierno local, por tanto, se ha puntuado con 2.				
Criterio Específico 5: competencias por el mercado	¿Cuántas empresas del sector privado tienen la capacidad y la experiencia para ser potenciales postores para el desarrollo del proyecto?	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar hasta 2 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar entre 2 y 5 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	Existen suficientes empresas del sector privado para conformar más de 5 postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del proyecto	2
	Si bien existen diversos operadores en el Perú, especialistas en Deportes, entre las que se mencionan a COSAPI y Grupo Flesan Perú, por lo que se ha puntuado con 2.				
Criterio Específico 6: Fortaleza Institucional,	¿Cuenta la entidad pública contratante con una unidad dentro de su estructura	Entidad pública contratante no cuenta con una Unidad APP o, de contar con ella, no tiene experiencia de	Entidad pública contratante cuenta con una Unidad APP y tiene experiencia	sin respuesta	1

⁵ Conforme a lo establecido en las definiciones de la normativa APP (número 11 del artículo 5 del Reglamento APP).



Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		1	2	3	
como factor de éxito del proyecto	organizacional y tiene experiencia para conducir un proyecto de APP de similares características?	desarrollo de proyectos de APP ni administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad	de desarrollo de proyectos de APP y administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad		
Si bien se ha identificado en la MP de Huaura cuenta con un área que estaría a cargo del proyecto (Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Biblioteca), no se evidencia que cuente con experiencia para gestionar un proyecto de esta envergadura, ni tampoco se ha advertido que cuente con un Comité de Promoción de la Inversión Privada el cual cuente con las facultades, funciones y competencias asignadas como Organismo Promotor de Inversión Privada (OPIP), o algún otro órgano encargado para cumplir las obligaciones y ejercer los derechos y demás facultades que corresponda al MP de Huaura una vez que se firme el contrato de concesión, por tanto, se ha puntuado con 1.					1
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					17

Criterio Específico	Pregunta:	Indicadores de respuesta			puntaje
		0	1		
Criterio Específico 7: Financiamiento por usuario	¿Tiene el proyecto evidencia de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto?	El proyecto no tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto	El proyecto tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto		1
Considerando que el tipo de intervención será sobre la población de Huaura, no está previsto que sean los usuarios quienes financien parte de la operación, en todo caso, el pago será por medio de la recaudación de los servicios que la población utilice o consuma a cargo de los propietarios de cada empresa operadora, por tanto, se ha puntuado con 1					
PUNTAJE PONDERADO TOTAL					18

Luego de seleccionar y elaborar una justificación de los indicadores de respuestas para cada criterio de elegibilidad, se genera automáticamente un resultado numérico en la hoja de cálculo

TABLA 40: RESULTADOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES

Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	3
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	3



Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 1	3
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 2	3
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto que justifique los costos del proceso de APP	2
Criterio Específico 5: Competencia por el mercado	2
Criterio Específico 6: Fortaleza institucional como factor de éxito del proyecto	1
Puntaje ponderado total	17
 Criterio Específico 7: Financiamiento por usuarios	 1
 Puntaje final	 18

Por estar dentro del rango 11.50 a 21.00, se indica que Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.

2.4.3. Metodología de priorización de Proyectos en Activos

Para establecer un ordenamiento en los proyectos PA propuestos, se pueden tomar en cuenta alguna variable como el monto de inversión, números de beneficiarios, o alguna otra que sea relevante y se encuentre disponible para que sea aplicable a cada proyecto, con el fin de decidir la prioridad para la ejecución de los proyectos por medio de una combinación de las variables.

De esta forma, para los proyectos PA se cuentan con los siguientes datos y variables:

Tabla 41: Variables disponibles de los proyectos propuestos sin ningún orden de preferencia

Proyectos propuestos	Beneficiarios (por ámbito) ^{1/}	Inversión (S/)	Inversión por beneficiario (S/)
VIVIENDAS SOCIALES	4,000	S/ 30,000,000.00	S/ 7,500.00
CAMAL MUNICIPAL	250,000	S/ 11,355,603.43	S/ 45.42
TERMINAL TERRESTRE	250,000	S/ 8,196,623.55	S/ 32.79
ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO	250,000	S/ 6,000,000.00	S/ 24.00
CASA PITALUGA	40,000	S/ 5,733,120.00	S/ 143.33
GESTION DE RRSS	250,000	S/ 40,000,000	S/ 160.00



1/ Incluye como beneficiarios a los residentes y visitantes de la ciudad de Huaura.
Fuente: Elaboración propia

En este caso, resulta claro que tanto en las variables “Beneficiarios” e “Inversión” (es preferible un mayor valor),

El proyecto de VIVIENDAS SOCIALES beneficia a menos población y es el de mayor costo.

El proyecto de CAMAL MUNICIPAL / TERMINAL TERRESTRE / ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO, beneficia a toda la población y es el de un valor considerable, promedio por debajo de los S/. 46.00 por habitante.

El proyecto de CASA PITALUGA, beneficia a toda la población TURISTA y aproxima los S/.145.00 soles por turista.

El proyecto de GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, beneficia a toda la población HUAURA y aproxima los S/.160.00 soles por habitante.

Por lo que no resulta necesario aplicar algún otro criterio mostrando los siguientes resultados:

TABLA 42: ORDEN DE PREFERENCIA POR VARIABLE Y POR CADA PROYECTO

Proyectos propuestos	Beneficiarios	Inversión	Inversión por beneficiario	Resultado final
CAMAL MUNICIPAL	1°	1°	1°	1°
TERMINAL TERRESTRE	2°	2°	2°	2°
ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO	3°	3°	3°	3°
CASA PITALUGA	4°	4°	4°	4°
VIVIENDA SOCIAL	5°	5°	5°	5°
GESTION DE RRSS	6°	6°	6°	6°

Fuente: MP de Huaura

De esta forma y conforme a los resultados anteriores, los proyectos quedan priorizados en el siguiente orden:

- #1: Camal Municipal;
- #2: Terminal Terrestre.
- #3: Estacionamiento Subterráneo;
- #4: Casa Pitaluga
- #5: Vivienda Social
- #6: Gestión de Residuos Solidos

2.4.4. Listado de Proyectos en Asociaciones Público Privadas (APP)

La opinión del MEF se circumscribe a los beneficios que resultan de desarrollar el proyecto bajo la modalidad de APP en comparación con la modalidad de obra pública, aplicando de manera preliminar los Criterios de Elegibilidad:
Criterios de elegibilidad son:

- Nivel de transferencia de riesgos.
- Capacidad de medición o verificación de la disponibilidad y calidad del servicio.
- Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional.
- Tamaño del proyecto que justifique los costos del Proceso de Promoción.
- Competencia por el mercado.
- Fortaleza institucional como factor asociado al éxito del proyecto.
- Financiamiento por usuarios.



Y La Programación Presupuestal Multianual, referida al análisis de Capacidad Presupuestal para asumir los proyectos contenidos en el IMIAPP.

En el Caso que las APP sean Cofinanciadas MEF Analiza la Capacidad Presupuestal en el largo Plazo

**TABLA 43: FICHA DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
EN EL DISTRITO DE HUACHO**

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	APP Autofinanciada / Proyecto en Activos
Descripción	El proyecto contempla la recolección, transporte, tratamiento (incluyendo valorización si es viable) y disposición final segura de los residuos sólidos municipales en un relleno sanitario, para los hogares, comercios e industrias de la provincia de Huaura. Busca modernizar y eficientar todo el ciclo de vida de los residuos.
Objeto del proyecto	<p>El proyecto "<i>MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA</i>" tiene como objetivo ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE HUACHO EN LA PROVINCIA DE HUAURA.</p> <p>Contribuir a reducir la brecha de PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA y Reducir la contaminación ambiental, mejorar la salubridad pública, fomentar la valorización de residuos y garantizar un servicio eficiente y sostenible de gestión de residuos sólidos</p>
Población beneficiada	Un total aproximado de 78,208 habitantes del distrito de Huacho, podrán acceder a servicios de SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se requieren no menos de 7 hectáreas con tecnologías compactadas)
Principales componentes	Construcción de infraestructura a) valoración de los residuos - planta de mecanizada de compostaje - centro de acopio mecanizado dentro del relleno b) disposición final de residuos sólidos - relleno sanitario mecanizado
	Adquisición de equipamiento a) capacidad para la recolección y transporte - camión compactador 15 m ³ - con alza contenedor para no aprovechables - camión baranda de 6 m ³ - trimovil b) valorización de los residuos sólidos - minicargador y volteadora mecánica - mecanizado - adquisición de monta carga - mecanizado (> 50 t/día) c) disposición final de los residuos sólidos - minicargador - tractor sobre oruga d6 - volteo de 6 m ³ d) gestión técnica, administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza pública - adquisición de equipo de cómputo (incluye mobiliario) y adquisición de software para la supervisión y monitoreo del servicio de limpieza pública - adquisición de camioneta para el desarrollo de las actividades de supervisión y monitoreo
	Adquisición de mobiliario a) almacenamiento en vías urbanas y áreas públicas - instalación de papeleras de 50 lts b) barido de vías urbanas y áreas públicas - coches de barido de 240 lts y casilleros metálicos - barido manual - kit de barido manual y adquisición de kit de seguridad c) disposición final de los residuos sólidos - adquisición de kit de mobiliario (escritorios, archivador, pizarra, mesa, sillas y cocina)
	Adquisición de intangibles (fortalecimiento de capacidades) a) gestión técnica, administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza pública - elaboración de organización, instrumentos de gestión, planes de ruta, manuales de operación y mantenimiento, material educativo, talleres de capacitación, sistema contable, formulación de normas, indicadores y formatos de registro b) educación y cultura ambiental de la población - elaboración de carteles educativos y difusión en medios locales y elaboración de kit educativo - formación de promotores ambientales comunitarios diseño e implementación de proyectos escolares ambientales integrados realización de feria de intercambio de experiencias demostrativas para el manejo de residuos sólidos en instituciones educativas.



PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Monto estimación de inversión	S/ 40,000,000.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	OPERACION 1. Servicio de Limpieza Pública (barrido y limpieza en el cual se incluye el almacenamiento) 2. Servicio de recolección (domiciliaria y comercial) 3. Transporte de residuos a planta/relleno (complementados por los procesos de transferencia en casos especiales) 4. Segregación 5. Procesamiento 6. Disposición final en relleno sanitario 7. Valorización (Actividades formales que evitan su disposición final) 8. Procesos de reaprovechamiento, servicios que en su conjunto deberán ser desarrollados de una manera adecuada y sostenible. 9. Gestión ambiental del relleno y planta. MANTENIMIENTO 10. Mantenimiento de Infraestructura 11. Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias 12. Mantenimiento de vehículos y equipos
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/.2,500,000.00 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 150,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS y cada 7 años REINVERSION DE VEHICULOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Población atendida al año Toneladas al año de almacenamiento Toneladas al año de barrido Toneladas al año de recolección y transporte (0.6 kg/persona día, en Huacho (45 toneladas diarias aproximadas)
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad APP AUTOGESTIONADA o PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura. Articulación con el sistema de limpieza pública existente y los planes de desarrollo urbano y ambiental de la provincia.
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	Se alinea con: 1. Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: (ampliado) OEI.04 Mejorar la gestión del medio ambiente y recursos naturales de la provincia de HUAURA AEI.04.01 Recolección y transporte de residuos sólidos de forma oportuna en la provincia de Huaura AEI.04.03 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos eficiente de la población urbana de la provincia de Huaura. 2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.05 Mejorar la gestión ambiental en la Provincia; AEI.05.02 Gestión de residuos sólidos integral en la Provincia de Huaura; 3. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) OER.04 Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente AER4.03 Mejorar la calidad ambiental en el ámbito regional 4. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable": OP3 Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud; Lineamiento 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.

Fuente: MP de Huaura





TABLA 44: FICHA DE PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO”

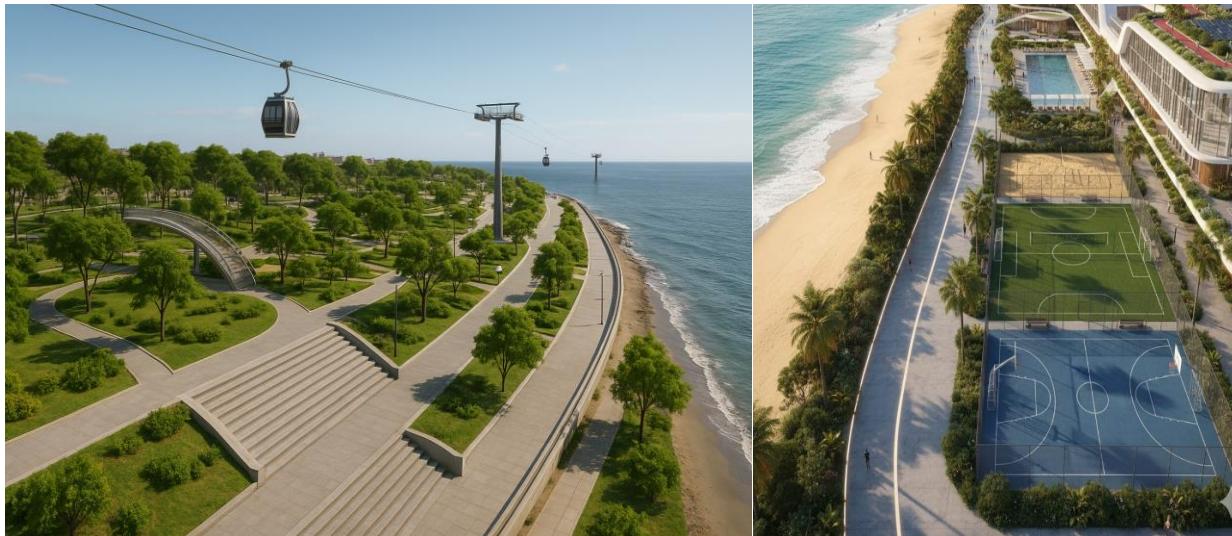
PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	APP Autofinanciada
Descripción	El proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura y servicios turísticos en la zona costera de Huaura, incluyendo malecones, balnearios, centros recreativos, áreas verdes, servicios gastronómicos y hoteleros, para potenciar el atractivo turístico de la provincia.
Objeto del proyecto	El proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURISTICO DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo Incrementar el flujo turístico, diversificar la oferta turística de la provincia, generar empleo local, dinamizar la economía a través del sector servicios y valorizar activos municipales costeros con fines turísticos.
Población beneficiada	Se estima 40.000 beneficiarios anuales (turistas nacionales e internacionales, así como la población local de Huaura), podrán acceder a SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS, ofrecidos en las áreas naturales y geografía costeña de Huacho adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (malecón de Huacho desde el Malecón Rocca (zona alta) límite Norte Playa Chorrillos, Terminal de Huacho, Playa de Huacho hasta Playita Linda, que aproximadamente está conformada por 140 hectáreas.
Principales componentes	<p>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA La construcción de infraestructura y servicios turísticos en la zona costera de Huaura, para potenciar atractivo en malecones para reimpulsar el atractivo turístico de la provincia. Construcción de vías y puertos de Teleférico, y funicular. Construcción de Parques acuáticos Construcción de Terrazas de madera en las playas Construcción de Espigones, pasarelas, rompeolas, embarcaderos. Construcción de servicios Higiénicos, camerinos, áreas recreativas deportivas (Boulevard recreativo de Canchas de Futsal, Básquetbol, Voleibol, Piscina, Skypark, etc, frente a la playa) Construcción de centros gastronómicos y hoteleros</p> <p>ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Adquisición de Vehículo Autobús con mezanines descapotables Adquisición de Vehículo buggies descapotables Adquisición de Vehículo de entretenimiento (cuatrimotos, vehículos de deporte acuáticos, paneles electrónicos, bus funicular, bus o cabinas de teleféricos, etc)</p> <p>INTANGIBLES Creación de Rutas Turísticas Promoción de Rutas Turísticas</p>
Monto estimación de inversión	S/. 90,000,000.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	<p>OPERACION Áreas verdes: Corte de césped, riego, poda, limpieza Infraestructura: Limpieza de veredas, mobiliario, pintura, luminarias Servicios básicos: Agua, energía, residuos, baños, seguridad Personal y administración Jardineros, vigilantes, guías, administrativos</p> <p>MANTENIMIENTO Mantenimiento de sistemas electromecánicos (bombas, filtros, iluminación, etc.) Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias</p>
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/.100,000.00 de OPERACIÓN ANUAL y S/.90,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	40,000 beneficiarios anuales estimados (Los estudios podrán ser desarrollados en la fase de Formulación y Evaluación)
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad ASOCIACION PUBLICO PRIVADA y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL MALECON TURÍSTICO DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura, Con el Plan de Desarrollo Turístico Local y Regional. Con proyectos de infraestructura vial para mejorar el acceso a la zona.
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	Se alinea con: 1 Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI. 06 Promover la generación de ingresos y empleo digno a la población de la provincia de Huaura. AEI.06.04 Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia de Huaura. 2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura; AEI.02.02 Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura; 3. Política Nacional de Competitividad y Productividad: OP1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.

Fuente: MP de Huaura



Fuente: elaboración propia Consultoría



TABLA 45: FICHA DE PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES”

PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	APP Autofinanciada / Proyectos en Activos
Descripción	Un estadio es una instalación deportiva de gran capacidad, diseñada principalmente para albergar espectáculos masivos como partidos de fútbol, atletismo, conciertos, ceremonias o eventos culturales.
Objeto del proyecto	El proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo ADECUADAS CONDICIONES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE COMPETENCIA EN LA PROVINCIA DE HUARA
Población beneficiada	Un total aproximado de 250,000 habitantes de la provincia de Huaura, podrán acceder a servicios de SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA, ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se requieren no menos de 30,600 m ² con servicios básicos en la zona)
Principales componentes	Construcción De Infraestructura CAMPO DE FUTBOL - Reconstrucción de tribunas y Construcción de tribunas Norte (incluye coberturas metálicas) - Sistemas de Score y publicidad deportiva - Mejora de accesos, señalética y circulación - Modernización de los accesos y cerco perimetral OTROS CAMPOS DEPORTIVOS - Sistemas de Score y publicidad deportiva
	Adquisición De Equipamiento Equipos Deportivos
	Adquisición De Mobiliario Muebles De Oficina Muebles Deportivos
Monto estimación de inversión	S/ 75,000,000.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	OPERACION 1. Promoción y desarrollo del deporte 2. Alojamiento de deportistas. 3. Entrenamiento y preparación física 4. Organización de eventos 5. Gestión y mantenimiento MANTENIMIENTO 6. Mantenimiento de sistemas electromecánicos (bombas, filtros, iluminación, etc.) 7. Mantenimiento de Infraestructura 8. Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias
	S/.260,000 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 150,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Toneladas o cantidad de reses vivas
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad ASOCIACION PUBLICO PRIVADA O PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura



PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDO ARANDA TORRES, EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	<p>Se alinea con:</p> <p>1. Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.02 Contribuir con la Calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Huaura. AEI. 02.02 Programa de promoción deportiva de carácter masivo para la población infantil y juvenil de la provincia de Huaura.</p> <p>2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.08 Contribuir con el servicio educativo, cultural difundido en la Provincia de Huaura AEI.08.02. Programa de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia de Huaura</p> <p>3. POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA OP1 Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades a lo largo de sus vidas</p> <p>1.4 Desarrollar espacios públicos municipales acondicionados y con mantenimiento para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa de la población de todas las edades.</p> <p>4. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 actualizado con el D.S. N° 103-2023-PCM Objetivo N.01 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás OE.01.01 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>

Fuente: MP de Huaura



Fuente: MP de Huaura



2.4.5. Listado de Proyectos en Activos (PA)

TABLA 46: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO”

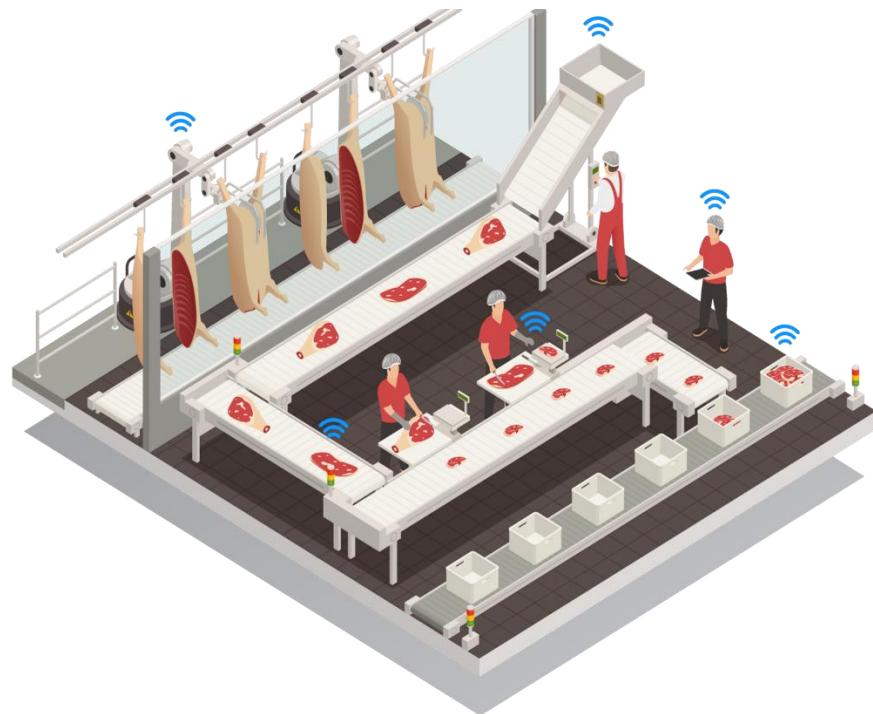
PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Descripción	<p>Un camal (también conocido como matadero) es una instalación industrial destinada al sacrificio y faenado de animales de consumo (principalmente bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves) bajo condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad alimentaria establecidas por la normativa vigente.</p> <p>Descripción general de un camal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición: <p>Es un establecimiento autorizado por la autoridad sanitaria donde se realiza el sacrificio de animales de abasto y el procesamiento primario de su carne, garantizando que llegue en condiciones inocuas al consumidor.</p>
Objeto del proyecto	El proyecto “CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo ADECUADAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE BENEFICIO DE GANADO MENOR Y MAYOR EN LA PROVINCIA DE HUARA
Población beneficiada	Un total aproximado de 250,000 habitantes de la provincia de Huaura, podrán acceder a servicios de SERVICIO DE INOCUIDAD PECUARIA, ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se requieren no menos de 4,000 m ² con servicios básicos en la zona)
Principales componentes	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ZONA ADMINISTRATIVA, ZONA DE CORRALES, ZONA DE FAENADO, ZONA DE OREO, ZONA DE SERVICIOS
	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MAQUINARIAS EQUIPOS
	ADQUISICION DE MOBILIARIO MUEBLES DE OFICINA MUEBLES (OTROS OPERATIVOS)
Monto estimación de inversión	S/ 11,355,603.43
Principales actividades de operación y mantenimiento	OPERACION 1. Recepción y control sanitario de los animales vivos. 2. Alojamiento temporal en corrales de descanso. 3. Inspección veterinaria previa y posterior al sacrificio. 4. Sacrificio humanitario de acuerdo con normas de bienestar animal. 5. Faenado: pelado, eviscerado, despiece y clasificación de canales. 6. Oreo y conservación de la carne en cámaras de refrigeración. 7. Manejo y disposición de subproductos y residuos (piel, vísceras, huesos, sangre). MANTENIMIENTO 8. Mantenimiento de sistemas electromecánicos (bombas, filtros, iluminación, etc.) 9. Mantenimiento de Infraestructura 10. Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias
	S/.150,000 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 35,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Toneladas o cantidad de reses vivas
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura



PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO EN EL CAMAL MUNICIPAL N° 1 DE HUACHO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA

INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	<p>Se alinea con:</p> <p>1. Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI. 06 Promover la generación de ingresos y empleo digno a la población de la provincia de Huaura. AEI.06.03 Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios de consumo directo constante en la provincia de Huaura.</p> <p>2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la Provincia AEI.02.01 Programa de fortalecimiento integral que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia de Huaura</p> <p>3. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) OER 7 Incrementar el nivel de desarrollo agropecuario regional AER 7.07 Incrementar la infraestructura, maquinaria y equipamiento de las entidades públicas de servicios a los productores agropecuarios de la región</p>

Fuente: MP de Huaura



Fuente: Elaboración Propia Consultoría



TABLA 47: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL”

PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Descripción	Es una infraestructura de transporte diseñada para concentrar y organizar el embarque y desembarque de pasajeros y carga que se movilizan principalmente por carretera. En términos simples, es el punto central donde llegan y salen los buses interprovinciales o interregionales, y suele contar con espacios para servicios complementarios.
Objeto del proyecto	El proyecto “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo ADECUADAS CONDICIONES EN EL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE LA PROVINCIA DE HUAURA
Población beneficiada	Un total aproximado de 250,000 habitantes de la provincia de Huaura, podrán acceder a servicios de SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE, ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se requieren no menos 20,000 m ² para Terrapuertos medianos (30 buses)
Principales componentes	Construcción de infraestructura zona administrativa, zona de patio de maniobras zona de vías de acceso zona de garita de control zona de servicios
	Adquisición de equipamiento maquinarias equipos
	Adquisición de mobiliario muebles de oficina muebles (otros operativos)
Monto estimación de inversión	S/ 8,196,623.55



PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Principales actividades de operación y mantenimiento	<p>OPERACION</p> <p>Concentración y organización del transporte Centralizar la salida y llegada de buses interprovinciales, provinciales o urbanos. Ordenar el flujo vehicular para evitar la congestión en la ciudad.</p> <p>Facilitar el embarque y desembarque de pasajeros Contar con áreas de andenes y plataformas de buses. Permitir que los pasajeros aborden y desciendan de manera segura y cómoda.</p> <p>Gestión de operaciones de transporte Coordinar horarios de salida y llegada de buses. Regular el tránsito interno y externo del terminal. Controlar la seguridad y revisión de unidades.</p> <p>Servicios al pasajero Venta de pasajes (taquillas o boleterías). Servicios de información y orientación. Áreas de espera, baños, restaurantes y locales comerciales.</p> <p>Seguridad y control Verificación de identidad y equipaje de los pasajeros. Controles de seguridad (policiales o privados). Vigilancia y monitoreo para prevenir delitos.</p> <p>Apoyo logístico y comercial Espacios para carga y encomiendas. Oficinas administrativas y de operaciones. Áreas para taxis y transporte urbano que conecten con el terminal.</p> <p>Contribución al desarrollo urbano Descentralizar el transporte informal en calles. Mejorar la conectividad regional y nacional. Dinamizar la economía local con actividades comerciales.</p> <p>MANTENIMIENTO Mantenimiento de sistemas electromecánicos (bombas, filtros, iluminación, etc.) Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias</p>
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/.108.400.000 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 50.000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSIÓN DE EQUIPAMIENTOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Embarque y Desembarque anual
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	<p>Se alinea con:</p> <p>1 Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI. 07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE HUARA. AEI.07.04 Transitabilidad vecinal con pistas y veredas mejoradas y ampliadas en beneficio de la población de la provincia de Huaura.</p> <p>2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.10 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA. AEI.10.02 Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la Provincia de Huaura.</p> <p>3. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) OER 09 INCREMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AER9.01 Mejorar el servicio de Transporte Vial Departamental y vecinal.</p> <p>4. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030</p> <p>5. Política Nacional de Transporte Urbano OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para las y los usuarios</p>

Fuente: MP de Huaura



Fuente: Elaboración Propia Consultoría



TABLA 48: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL”

PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Descripción	Construir y administrar un estacionamiento subterráneo moderno que contribuya a mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión vehicular y ofrecer un servicio seguro y eficiente a usuarios privados y público para un adecuado orden urbano distrital de Huacho
Objeto del proyecto	El proyecto “CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo ADECUADAS CONDICIONES EN EL SERVICIO DE PARQUEO Y ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE HUACHO EN LA PROVINCIA DE HUARAL
Población beneficiada	Un total aproximado de 250,000 habitantes de la provincia de Huaura, podrán acceder a servicios de SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE, ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas, para parqueo y estacionamiento Municipal en el distrito de Huacho.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se dispone de 2,490.00 m ² para 80 estacionamientos por nivel - se estiman 2 niveles)
Principales componentes	<p>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES: Estructura portante, Pisos y rampas de acceso, Muros perimetéricos y tabiques, Cubiertas y losas de techo, Drenaje pluvial y subdrenaje, Sistemas contra filtraciones y humedad CIRCULACIONES Y ESPACIOS: Zonas de ingreso y salida vehicular, Rampas internas y vías de circulación, Áreas peatonales y salidas de emergencia, Áreas de administración y servicios</p> <p>ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MAQUINARIAS: Sistemas de control de acceso vehicular, Ascensores y escaleras mecánicas, Ventilación forzada, Sistemas contra incendios, Iluminación interior EQUIPOS: Cajeros de pago, Cámaras CCTV, Controles biométricos o de tarjetas para el personal, Sistemas de comunicación interna</p> <p>ADQUISICION DE MOBILIARIO MUEBLES (OTROS OPERATIVOS) Mobiliario urbano interior</p>
Monto estimación de inversión	S/. 6,000,000.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	<p>OPERACION</p> <ol style="list-style-type: none"> Función principal: almacenamiento y ordenamiento vehicular <ul style="list-style-type: none"> Aparcamiento seguro de vehículos (autos, motos, bicicletas). Optimización del uso del suelo al ubicar los vehículos bajo tierra, liberando espacio en superficie para áreas verdes, peatonales o edificaciones. Regulación del flujo vehicular evitando la congestión en calles y zonas céntricas. Funciones de seguridad <ul style="list-style-type: none"> Control de acceso mediante barreras, tarjetas, sensores o sistemas automatizados. Vigilancia y monitoreo con cámaras de seguridad (CCTV) y personal de control. Iluminación de emergencia y señalización para garantizar seguridad ante cortes de energía. Sistemas contra incendios, detectores de humo, rociadores automáticos y ventilación de gases. Funciones operativas y tecnológicas <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de cobro automatizado (tickets, lectores RFID, apps, pago sin contacto). Gestión de espacios en tiempo real con sensores de ocupación y paneles informativos. Sistemas de ventilación mecánica para evacuar gases contaminantes (CO, CO₂). Elevadores o rampas automáticas para el ingreso/salida de vehículos o personas. Funciones de servicio al usuario <ul style="list-style-type: none"> Accesos peatonales seguros mediante escaleras y ascensores. Señalización clara y guiado vehicular para facilitar el tránsito interno. Zonas para personas con discapacidad, mujeres embarazadas o vehículos eléctricos. Servicios complementarios: carga eléctrica, lavado, mantenimiento rápido, inflado de llantas, etc. Funciones urbanas y ambientales <ul style="list-style-type: none"> Reducción del impacto visual y ambiental de grandes superficies de estacionamiento. Mejora del entorno urbano, al liberar la superficie para usos más estéticos o públicos. Contribución al ordenamiento del tránsito en centros históricos o comerciales. <p>MANTENIMIENTO Mantenimiento de sistemas electromecánicos</p>



PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CENTRO DE PARQUEO SUBTERRANEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
	Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/. 530,904 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Demanda: alta en zonas comerciales, financieras o turísticas. Oferta: limitada por escasez de terrenos. Usuarios potenciales: trabajadores, residentes, turistas y clientes de comercios.
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	Se alinea con: 1 Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI. 06 Promover la generación de ingresos y empleo digno a la población de la provincia de Huaura. AEI.06.04 Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia de Huaura. 2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura; AEI.02.02 Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura. 3. Política Nacional de Competitividad y Productividad: OP1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.

Fuente: MP de Huaura



Fuente: Elaboración Propia Consultoría



TABLA 49: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO”

PROYECTO “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA”	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Descripción	"Casona Pittaluga" Es una infraestructura en el Centro Histórico de Huacho. Declarado monumento de la Nación el 1 de agosto de 1995, saneado con partida registral 40006622 a favor de la Municipalidad provincial de Huaura, con propuesta de ser un hito Turístico en la provincia, para la implementación de un Museo de arte Virreinal y Arqueológico, con áreas de Confort Cafetería, salones y oficinas relacionados a servicios culturales en la Provincia.
Objeto del proyecto	El proyecto “CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo ADECUADAS CONDICIONES EN EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA PROVINCIA DE HUARAL Y reducir el Porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por Implementar.
Población beneficiada	Se estima 40,000 beneficiarios anuales (turistas nacionales e internacionales, así como la población local de Huaura), podrán acceder a servicios de SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, ofrecidos en instalaciones restauradas y acondicionadas en la "Casona Pittaluga"
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se dispone de 716.64 m2)
Principales componentes	Construcción de infraestructura restauración remodelación
	Adquisición de equipamiento maquinarias equipos
	Adquisición de mobiliario muebles de oficina muebles (otros operativos)
Monto estimación de inversión	S/ 5,733,120.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	OPERACION El objetivo de los centros de interpretación es brindar información, orientación y sensibilizar a los visitantes a través de experiencias sensoriales relevantes que promuevan la interpretación, ayudando a la conservación de los recursos naturales y culturales. Se caracteriza por ser una infraestructura que sirve de referencia a los visitantes que buscan información in situ, previa a la visita de un recurso o lugar de interés cultural o patrimonial. 1. Conservación y preservación. 2. Investigación y documentación. 3. Exhibición y difusión cultural. 4. Educación y formación. 5. Promoción cultural y turística 6. Rescate y valorización del patrimonio
	MANTENIMIENTO Mantenimiento de sistemas electromecánicos Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Equipamiento y mobiliario
	S/.30,000 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 100,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	El valor de la variable demanda en la línea base considera: - Dentro de los distritos con 62,999 o más habitantes: se aplica la ratio de una (01) infraestructura cultural por cada 62,999 habitantes. - Para las provincias en las cuales ninguno de sus distritos alcanza una población de 62,999 habitantes, se considera un museo o institución museal pública como parte de la demanda, a nivel provincial. Ello, a fin de garantizar una mayor participación y acceso de la población a los museos instituciones museales públicas.
	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura, este proyecto se puede articular con rutas turísticas y proyectos turísticos, para afianzar su sostenibilidad y uso.



PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA CASA PITALUGA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	<p>Se alinea con:</p> <p>1 Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI. 06 Promover la generación de ingresos y empleo digno a la población de la provincia de Huaura. AEI.06.04 Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia de Huaura.</p> <p>2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Huaura; AEI.02.02 Programa de desarrollo turístico implementando en la Provincia de Huaura.</p> <p>3 Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.08 Contribuir con el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Huaura. AEI.08.01 Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Huaura.</p> <p>4. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) OER 08 INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA AER8.04 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRESTADORES DE LA REGION</p>

Fuente: MP de Huaura



Fuente: MP de Huaura



TABLA 50: FICHA DE PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO”

PROYECTO “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA ”	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyecto en Activos
Descripción	El proyecto consiste en reducir el déficit habitacional con un enfoque particular en mejorar las condiciones de vida de las familias de bajos recursos en la provincia de Huaura se estima que este proyecto generaría puestos de trabajo directos e indirectos durante la etapa constructiva (desarrollo económico social)
Objeto del proyecto	El proyecto “CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA DEPARTAMENTO DE LIMA” tiene como objetivo REDUCIR LA BRECHA HABITACIONAL EN EL DISTRITO DE HUACHO EN LA PROVINCIA DE HUAURA. Contribuir a reducir la brecha de POBLACIÓN SIN ACCESO A VIVIENDA ADECUADA.
Población beneficiada	Un total aproximado de más de 1,000 viviendas de 45.00 m ² c/u (de 3 a 5 habitantes por vivienda) distrito de Huacho, podrán acceder a servicios de SERVICIO DE VIVIENDA SOCIAL
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Sector Pampa de Hormillos)
Principales componentes	<p>Componentes de Infraestructura</p> <p>a) Servicios Urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de agua potable: conexión domiciliaria, medidor, tuberías internas. • Red de desagüe: sistema de evacuación de aguas servidas. • Red eléctrica: acometida, medidor, cableado interno, tomas corrientes y luminarias básicas. • Red de gas o energía alternativa (si aplica): instalación de gas natural o GLP. • Drenaje pluvial: canaletas, bajantes, conexión al sistema pluvial urbano. • Accesos y veredas: vías internas, rampas de accesibilidad. <p>b) Corresponden a la parte física y estructural de la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cimentación: zapatas, losas o pilotes según tipo de suelo. • Estructura: muros portantes o columnas y vigas de concreto armado. • Pisos: de cemento pulido, cerámico o material económico resistente. • Muros: de ladrillo, bloque de concreto, adobe mejorado o paneles prefabricados. • Techo o cubierta: losa aligerada o estructura ligera (teja, calamina, eternit, etc.). • Puertas y ventanas: de madera, metal o aluminio. • Revestimientos: pintura o tarrajeo simple. • Instalaciones sanitarias y eléctricas internas. <p>c) Habitabilidad y sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento térmico o acústico • Sistemas de ahorro de agua y energía (paneles solares, luminarias LED) • Áreas verdes o jardines comunes (en conjuntos habitacionales) • Equipamiento comunitario: áreas recreativas, centros comunales, estacionamientos, etc. <p>Componentes de Equipamiento Básico y Espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala-comedor • Cocina o kitchenette • Uno o dos dormitorios • Baño completo (inodoro, lavamanos, ducha) • Lavadero o zona de lavado • Patio o espacio libre (opcional según terreno) • Componentes Complementarios (Opcionales)
Monto estimación de inversión	S/ 30,000,000.00
Principales actividades de operación y mantenimiento	<p>OPERACION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Limpieza Pública (barrido y limpieza en el cual se incluye el almacenamiento) 2. Servicio de Vigilancia 3. Servicio de Jardinería <p>MANTENIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Mantenimiento de Infraestructura vial 5. Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/.2,500,000.00 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 150,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSION DE EQUIPAMIENTOS y cada 7 años REINVERSION DE VEHICULOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Población atendida al año de 3,000 a 5,000 habitantes
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente



PROYECTO "CREACION DEL PROGRAMA DEL VIVIENDA SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA "	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura. Articulación con el sistema de limpieza pública existente y los planes de desarrollo urbano y ambiental de la provincia.
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	Se alinea con: 1. Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: (ampliado) OEI.04 Mejorar la gestión del medio ambiente y recursos naturales de la provincia de HUAURA AEI.04.01 Recolección y transporte de residuos sólidos de forma oportuna en la provincia de Huaura AEI.04.03 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos eficiente de la población urbana de la provincia de Huaura. 2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia Huaura AEI.04.03 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la Provincia de Huaura 3. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable": OP3 Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud; Lineamiento 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.

Fuente: MP de Huaura



Fuente: Elaboración Propia Consultoría



**TABLA 51: FICHA DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
EN EL DISTRITO DE HUACHO**

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	
INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Modalidad	APP Autofinanciada / Proyecto en Activos
Descripción	El proyecto contempla la recolección, transporte, tratamiento (incluyendo valorización si es viable) y disposición final segura de los residuos sólidos municipales en un relleno sanitario, para los hogares, comercios e industrias de la provincia de Huaura. Busca modernizar y eficientar todo el ciclo de vida de los residuos.
Objeto del proyecto	El proyecto " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA " tiene como objetivo ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE HUACHO EN LA PROVINCIA DE HUAURA. Contribuir a reducir la brecha de PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA y Reducir la contaminación ambiental, mejorar la salubridad pública, fomentar la valorización de residuos y garantizar un servicio eficiente y sostenible de gestión de residuos sólidos
Población beneficiada	Un total aproximado de 78,208 habitantes del distrito de Huacho, podrán acceder a servicios de SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA ofrecidos en instalaciones modernas y adecuadamente acondicionadas.
Ubicación	Departamento: Lima / Provincia: Huaura / Distrito: Huaura (Se requieren no menos de 7 hectáreas con tecnologías compactadas)
Principales componentes	Construcción de infraestructura a) valoración de los residuos - planta de mecanizada de compostaje - centro de acopio mecanizado dentro del relleno b) disposición final de residuos sólidos - relleno sanitario mecanizado
	Adquisición de equipamiento a) capacidad para la recolección y transporte - camión compactador 15 m ³ - con alza contenedor para no aprovechables - camión baranda de 6 m ³ - trimovil b) valoración de los residuos sólidos - minicargador y volteadora mecánica - mecanizado - adquisición de monta carga - mecanizado (> 50 t/día) c) disposición final de los residuos sólidos - minicargador - tractor sobre oruga d6 - volquete de 6 m ³ d) gestión técnica, administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza publica - adquisición de equipo de cómputo (incluye mobiliario) y adquisición de software para la supervisión y monitoreo del servicio de limpieza pública - adquisición de camioneta para el desarrollo de las actividades de supervisión y monitoreo
	Adquisición de mobiliario a) almacenamiento en vías urbanas y áreas públicas - instalación de papeleras de 50 lts b) barrido de vías urbanas y áreas públicas - coches de barrido de 240 lts y casilleros metálicos - barrido manual - kit de barrido manual y adquisición de kit de seguridad c) disposición final de los residuos sólidos - adquisición de kit de mobiliario (escritorios, archivador, pizarra, mesa, sillas y cocina)
	Adquisición de intangibles (fortalecimiento de capacidades) a) gestión técnica, administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza publica - elaboración de organización, instrumentos de gestión, planes de ruta, manuales de operación y mantenimiento, material educativo, talleres de capacitación, sistema contable, formulación de normas, indicadores y formatos de registro b) educación y cultura ambiental de la población - elaboración de carteles educativos y difusión en medios locales y elaboración de kit educativo - formación de promotores ambientales comunitarios diseño e implementación de proyectos escolares ambientales integrados realización de feria de intercambio de experiencias demostrativas para el manejo de residuos sólidos en instituciones educativas.
Monto estimación de inversión	S/ 40,000,000.00



PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

INFORMACION	DESCRIPCIÓN
Principales actividades de operación y mantenimiento	<p>OPERACION</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Limpieza Pública (barrio y limpieza en el cual se incluye el almacenamiento) 2. Servicio de recolección (domiciliaria y comercial) 3. Transporte de residuos a planta/relleno (complementados por los procesos de transferencia en casos especiales) 4. Segregación 5. Procesamiento 6. Disposición final en relleno sanitario 7. Valorización (Actividades formales que evitan su disposición final) 8. Procesos de reaprovechamiento, servicios que en su conjunto deberán ser desarrollados de una manera adecuada y sostenible. 9. Gestión ambiental del relleno y planta. <p>MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 10. Mantenimiento de Infraestructura 11. Mantenimiento de Equipamiento y maquinarias 12. Mantenimiento de vehículos y equipos
Costo estimado de operación y mantenimiento	S/ 2,500,000.00 de OPERACIÓN ANUAL y S/. 150,000 de MANTENIMIENTO ANUAL, considerar cada 5 años REINVERSIÓN DE EQUIPAMIENTOS y cada 7 años REINVERSIÓN DE VEHICULOS
Fuentes de ingresos	Autofinanciado
Estudio de demanda	Población atendida al año Toneladas al año de almacenamiento Toneladas al año de barrio Toneladas al año de recolección y transporte (0.6 kg/persona·día, en Huacho (45 toneladas diarias aproximadas)
Nivel de estudios	Idea como propuesta del IMIAPP
Modalidad Contractual	Se propone la modalidad PROYECTOS MEDIANTE APP AUTOGESTIONADA o PROYECTOS EN ACTIVOS y que se ajuste al proyecto de acuerdo a lo permitido por la normativa vigente
Complementariedad con proyectos de APP u obra pública	Con la articulación territorial verificada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura. Articulación con el sistema de limpieza pública existente y los planes de desarrollo urbano y ambiental de la provincia.
Alineamiento del proyecto con planes estratégicos	Se alinea con: <ul style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Huaura: (ampliado) OEI.04 Mejorar la gestión del medio ambiente y recursos naturales de la provincia de HUAURA AEI.04.01 Recolección y transporte de residuos sólidos de forma oportuna en la provincia de Huaura AEI.04.03 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos eficiente de la población urbana de la provincia de Huaura. 2. Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaura: OEI.05 Mejorar la gestión ambiental en la Provincia; AEI.05.02 Gestión de residuos sólidos integral en la Provincia de Huaura; 3. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2040 Gobierno Regional de Lima (Provincias) OER.04 Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente AER4.03 Mejorar la calidad ambiental en el ámbito regional 4. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable": OP3 Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud; Lineamiento 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.

Fuente: MP de Huaura



3. SECCIÓN PROGRAMACIÓN

Esta sección No se abordará, debido a que la Municipalidad provincial de Huaura no tiene contratos firmados bajo la modalidad de APP, ni proyectos en activos. Por tanto, no existe compromisos formales ni contingencias.

Además, la cartera de proyectos presentada en este informe esta compuesta por APP Autogestionadas y Proyectos en Activos, los cuales, por su naturaleza, no implican el uso de recursos público ni transferencia de riesgos inherentes a una APP cofinanciada por la entidad pública.

En esta sección corresponde presentar información relativa a las obligaciones contractuales vigentes de la Municipalidad Provincial de Huaura; así como, los proyectos que dicha entidad busca emprender en los siguientes 3 años mediante las modalidades de APP.

La opinión del MEF se circumscribe a los beneficios que resultan de desarrollar el proyecto bajo la modalidad de APP en comparación con la modalidad de obra pública, de acuerdo a La **Programación Presupuestal Multianual**, referida al **análisis de Capacidad Presupuestal para asumir los proyectos contenidos en el IMIAPP**.

En el Caso que las APP sean Cofinanciadas MEF Analiza la Capacidad Presupuestal en el largo Plazo, sin embargo, para el presente caso de la IMIAPP de la MPH; son 3 proyectos propuesto en la modalidad de APP AUTOFINANCIADAS, por lo que ello

No representará:

- **Análisis de la capacidad presupuestal** de afrontar compromisos firmes y/o contingentes cuantificables
- **Reporte del uso de recursos públicos**, y elaboración de indicadores de rigidez de gasto presupuestal

Si representará:

- **Señales al mercado** sobre las prioridades que localmente se tiene a futuro.
- **La base de un plan de infraestructura nacional** en el mediano plazo.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS 2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



INFORMACION COMPLEMENTARIA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS 2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO UBICADO EN LA AV. 28 DE JULIO N° 956 Y 968 DEL DISTRITO DE HUACHO,
PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PRIMERA DE DOMINIO
A 00001

a).- ANTECEDENTE DOMINAL: Ninguno.

b).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Terreno ubicado en la Av. 28 de Julio N° 956 y 968 del distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima, con un área de 1,288.75 m². y los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el norte, con una línea recta de 19.80ml., colinda con un pasaje común, Juan Gabriel Mercedes Ruiz, Norma Mercedes Ruiz de Asmat y Rocio Ruiz Lino, respectivamente. Por el este, con una línea recta de 67.20ml., colinda con la sucesión Pedro La Rosa Aponte. Por el sur, con una línea recta de 18.80ml., colinda con la Av. 28 de Julio. Por el oeste, con una línea recta de 66.35ml., colinda con la testamentaría Eustaquia Toledo Vda. de Díaz. Huacho, 05/11/1999..

c).-TITULOS DE DOMINIO: La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud del expediente administrativo aprobado por Resolución de Alcaldía Provincial N° 266-99 del 08/06/1999, conforme lo dispone la Ordenanza Provincial N° 022-98 de fecha 31/08/1998, modificada por la Ordenanza Provincial N° 026-99 del 02/06/1999, expedidas por la Municipalidad Provincial de Huaura Huacho, por el valor de S/.52,838.75 nuevos soles. El título fue presentado el 12/10/99 a las 12:31:35 horas, bajo el N° 1999-00003162 del Tomo Diario 0001. Derechos: Exonerados. Recibo N°00003821. Huacho, 05/11/1999..

d).-GRAVAMENES Y CARGAS.- Ninguno. Huacho, 05/11/1999..

e).- REGISTRO PERSONAL.- Ninguno. Huacho, 05/11/1999..

Asal
SAMUEL HERNAN SALVEZ TOROES
Registrador Público
ORLC

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDA LIMA
HUACHO

18 N P

FOTOCOPIADO

lsp
LEONEL ARISTIDES RAYME TORRES
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Seda Lima

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



ANOTACION DE INSCRIPCION

(2)
57 | 57
14

OFICINA REGISTRAL DE
LIMA Y CALLAO
OFICINA HUACHO

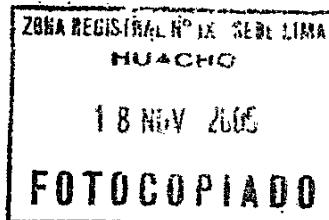
TITULO N° 00003162

DEL 12/10/1999

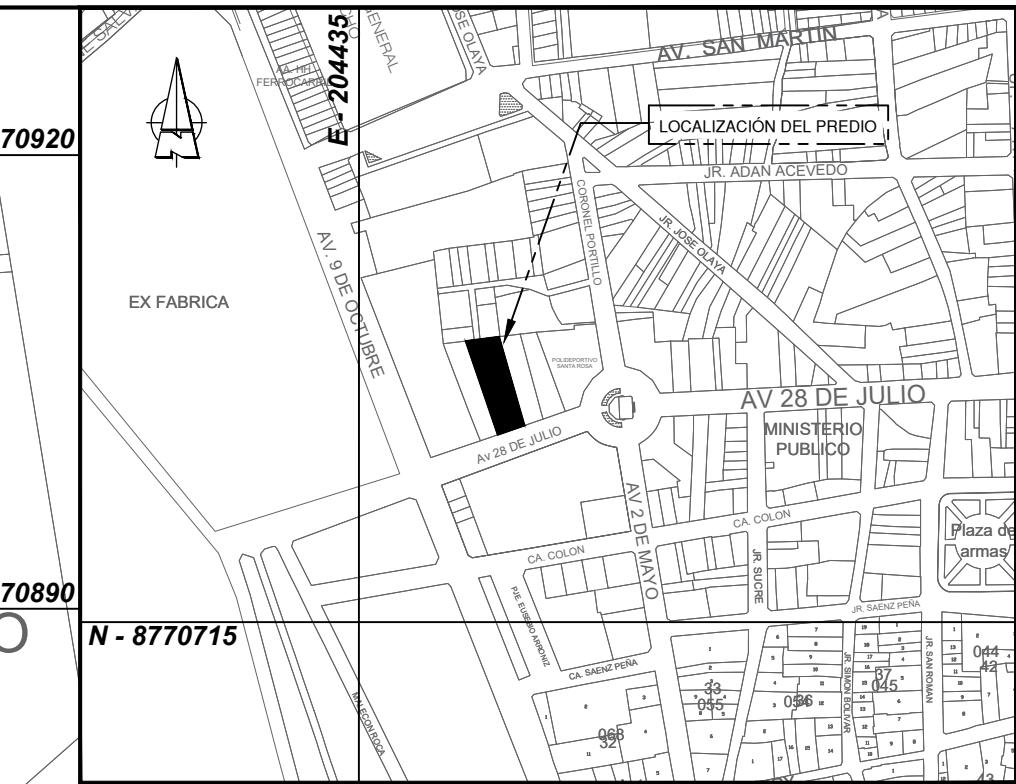
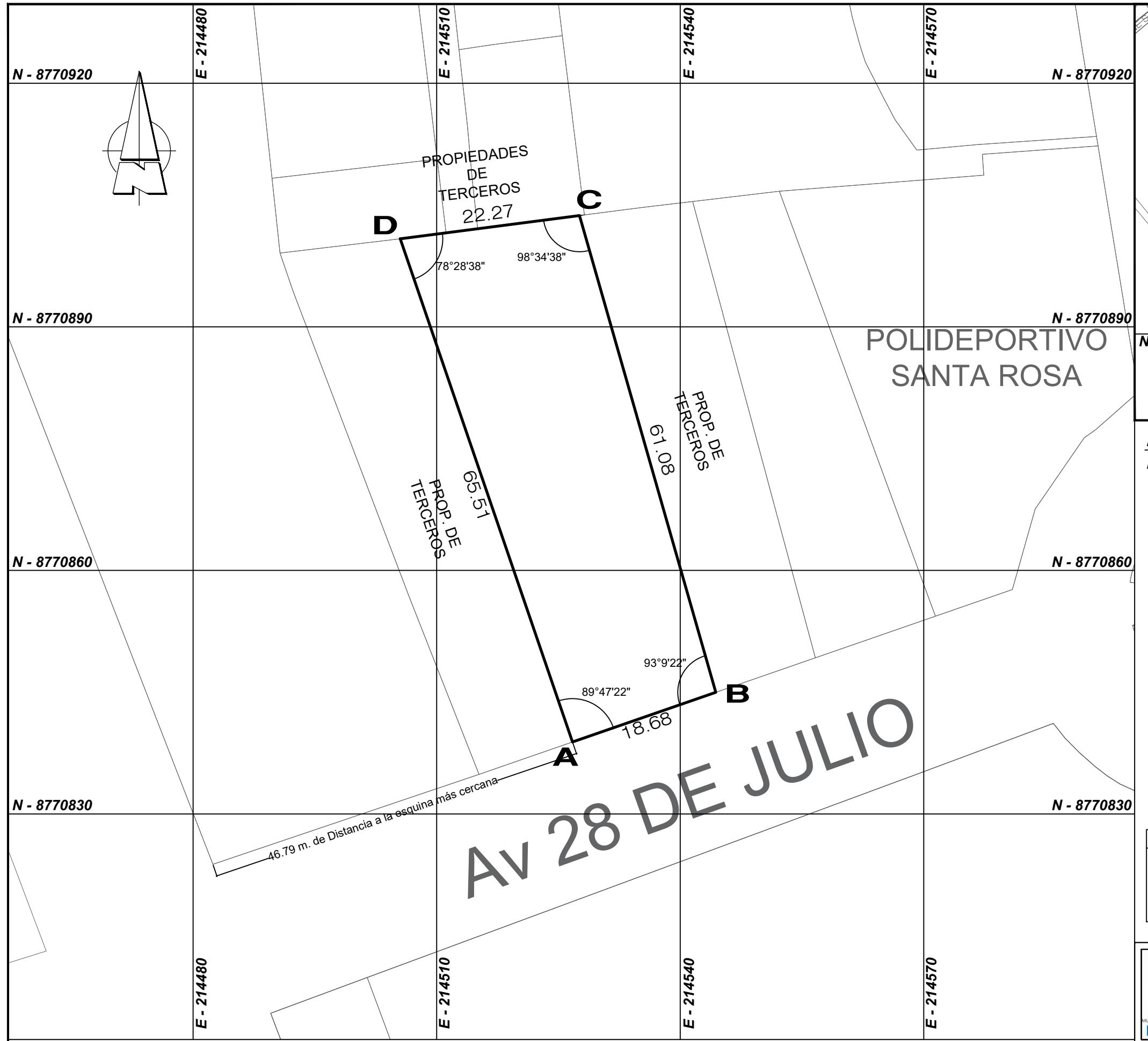
Registrada la INMATRICULACION O PRIMERA DE DOMINIO en la Partida Electrónica N° 50003346 del Registro de PROPIEDAD INMUEBLE.
Derechos: S/. .00. Recibo N° 00003821. Huacho, 05/11/1999.

.....
SAMUEL HERNAN GALVEZ TRONCOS
Registrador Público
ORLC

SAMUEL GALVEZ TRONCOS
REGISTRADOR PUBLICO



LEONEL APARIS VIEYRA RAYME TORRES
ABOGADO / FOTOCOPIADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



CUADRO DE DATOS TECNICOS

VERT.	LADO	ANGULO	DISTANCIA	COORDENADAS UTM WGS 84	
				ESTE (E)	NORTE (N)
A	A-B	89°47'22"	18.68 m.	214,526.7326	8'770,838.8664
B	B-C	93°09'22"	61.08 m.	214,544.3829	8'770,844.9827
C	C-D	98°34'38"	22.27 m.	214,527.5927	8'770,903.7059
D	D-A	78°28'38"	66.51 m.	214,505.5097	8'770,900.8459
				TOTAL	360°00'00" 167.54 m.

CUADRO DE MEDIDAS Y ÁREA

LOTE	FRENTE	DERECHA ENTRANDO	IZQUIERDA ENTRANDO	FONDO	PERIM. ml.	ÁREA m2.
1	18.68 m.	61.08 m.	66.51 m.	22.27 m.	167.54	1,284.28

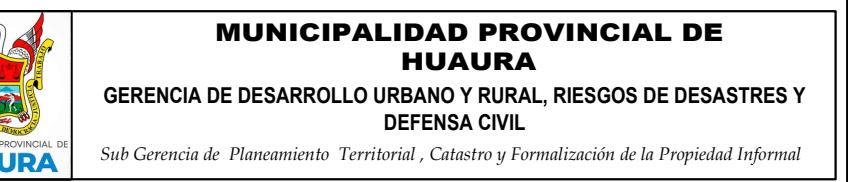


CENTROIDE DEL POLÍGONO

COORDENADA ESTE (E) WGS 84
214527.1424 E
COORDENADA NORTE (N) WGS 84
8770869.7584 N

POLÍGONO

ÁREA = 1,284.28 m²
PERÍMETRO = 167.53 ml.



ALCALDE : DR. SANTIAGO YURI CANO LA ROSA	PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
GERENTE : ING. JUAN HUALANCHO PAREDES	PLANO : PERIMÉTRICO - UBICACIÓN PROYECTO : SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DPTO.: LIMA PROVINCIA : HUARAL DISTRITO : HUACHO UBICACIÓN : AV. 28 DE JULIO N° 956-968
SUB GERENTE : ING. LUIS NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA	ELABORADO : ARQ. ANDRÉ MIGUEL TORREJÓN GUILLEN
ELABORADO : ARQ. ANDRÉ MIGUEL TORREJÓN GUILLEN	ESCALA : INDICADA
	FECHA : OCTUBRE - 2025

PU-01

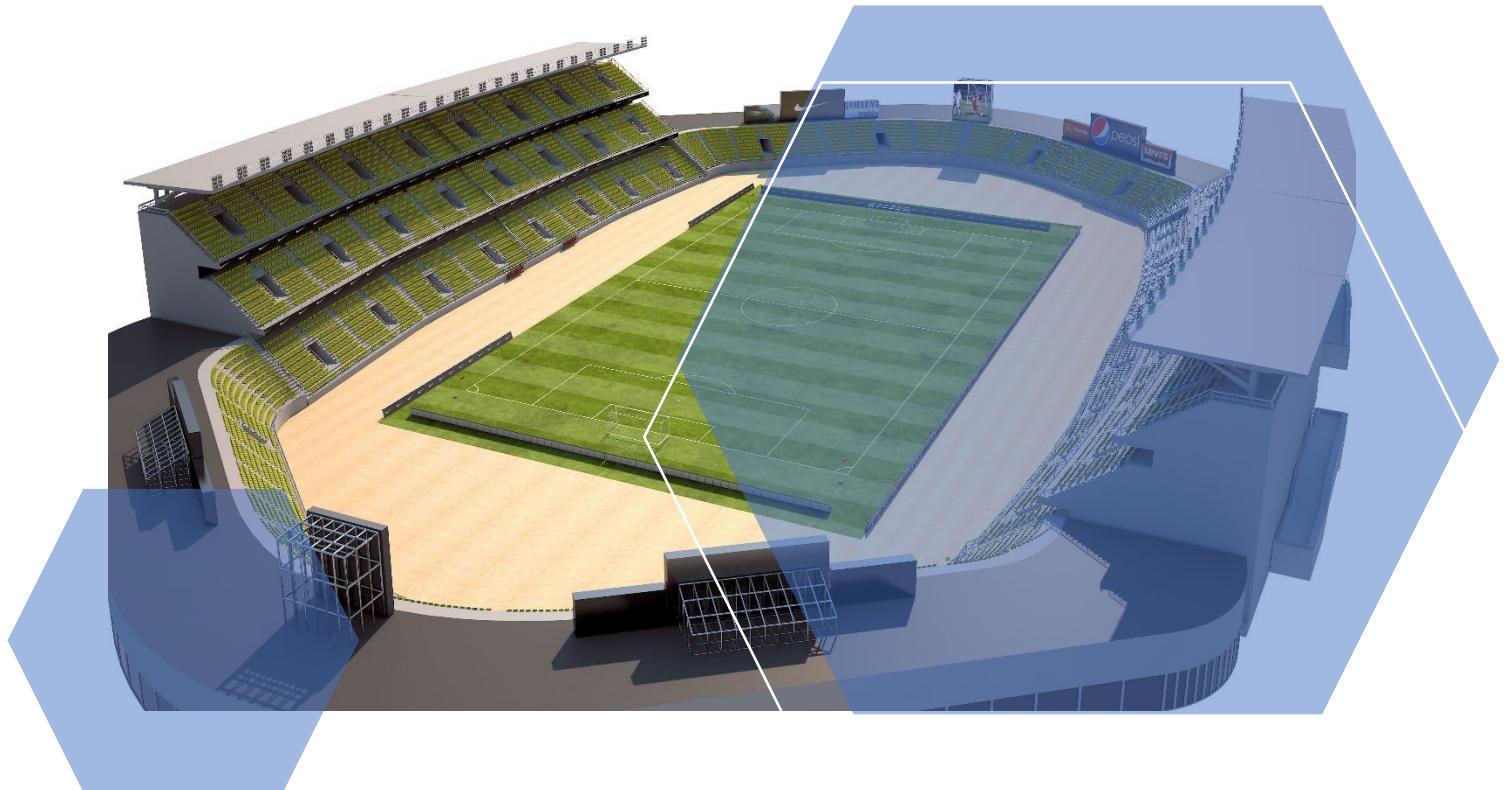


Municipalidad
Provincial de
Huaura

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028

INFORMACION COMPLEMENTARIA ESTADIO

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL HUACHO
Nº Partida: 50153741

S
Efecto
19

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO URBANO UBICADO EN LA ESQUINA DE LA AV. SANTA ROSA CON CALLE
MARISCAL RAMON CASTILLA Y CALLE FEDERICO VILLARREAL
DISTRITO DE HUACHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : PRIMERA DE DOMINIO

A00001: ANTECEDENTE REGISTRAL: Ninguno, según Informe Técnico N° 3565-2014-
SUNARP-Z.R.N°IX.OC de fecha 03/03/2014.

B00001: DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Terreno urbano ubicado en la esquina de la
Av. Santa Rosa con calle Mariscal Ramón Castilla y calle Federico Villarreal, distrito
de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima. Tiene un área superficial de
32,523.958 m², destinado al ESTADIO MUNICIPAL DE HUACHO "SEGUNDO ARANDA
TORRES", con las medidas perimétricas y linderos siguientes:

POR EL FRENTE: Mide 184.00 m.l. colinda con la calle Ramón Castilla.

POR LA DERECHA: Mide 140.32 m.l. colinda con la calle Federico Villarreal.

POR LA IZQUIERDA: Mide 183.60 m.l. colinda con la Av. Santa Rosa.

POR EL FONDO: Mide en tres tramos 36.00 m.l. 33.00 m.l. y 132.11 m.l. colinda con
propiedad de terceros y propiedad de la Municipalidad Provincial de Huaura.

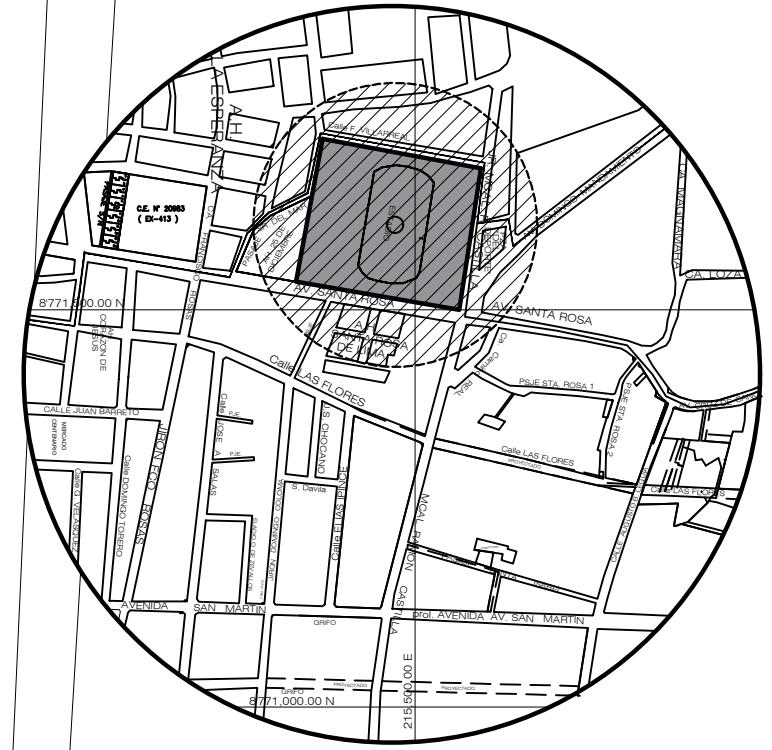
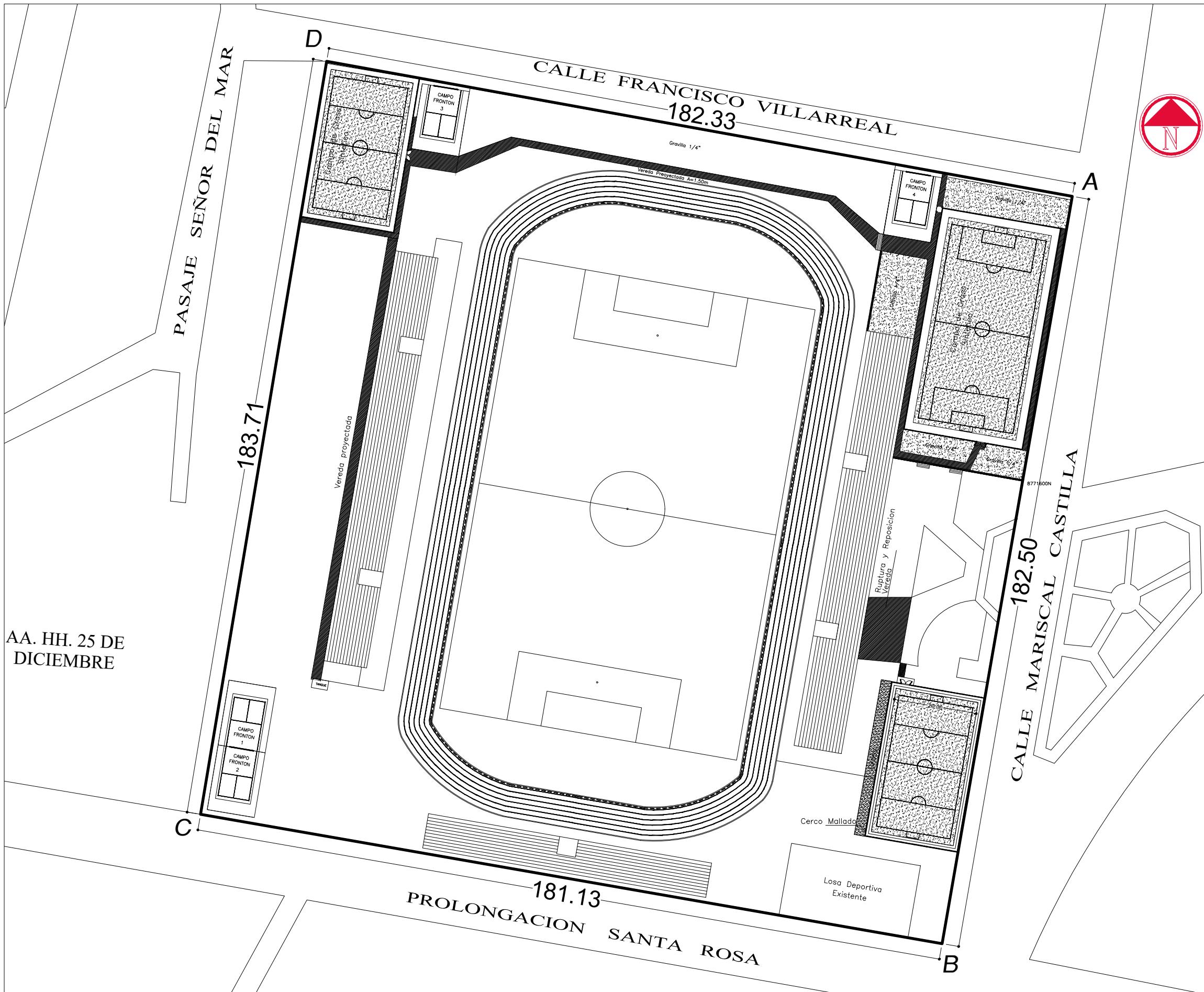
C00001: TITULOS DE DOMINIO: LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, es la
propietaria del predio inscrito en esta partida, según consta del Acuerdo de Concejo
Provincial N° 028-2003 de fecha 30/06/2003 expedido por la Municipalidad Provincial de
Huaura, suscrito por el Alcalde Dr. Guillermo Agüero Reeves, valorizando en la suma de
S/. 4'024,435.65 NUEVOS SOLES, de conformidad con los Artículos 56° y 58° de la Ley
N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades. Presentación y derechos.- El título fue
presentado el 17/02/2014 a las 11:49:29 AM horas, bajo el N° 2014-00001428 del Tomo
Diario 0070. Derechos cobrados S/.3,812.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s)
00002819-01 00007226-01.-Huacho, 15 de Mayo de 2014.

D00001: CARGAS Y GRAVAMENES: Ninguna. Huacho, 15 de Mayo de 2014.

E00001: CANCELACIONES: Ninguna. Huacho, 15 de Mayo de 2014.

F00001: OTROS: Ninguna. Huacho, 15 de Mayo de 2014.

ABOGADO JURIDICO HILARIO
NOTARIO PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



UBICACION

LEYENDA

Vereda
Gravilla 1/4"
Grass
Muro de Desnivel
Cerco Mallado

CUADRO DE DATOS TECNICOS DEL TERREN

VERT.	LADO	DISTANCIA (m.l.)	ANG. INTER.	COORDENADAS U.T.M. (WGS-84)	
				ESTE	NORTE
A	A-B	182.50	90°32'52"	215,580.8050	8'771,680.651
B	B-C	181.13	89°48'45"	215,549.4830	8'771,500.861
C	C-D	183.71	89°59'56"	215,371.0374	8'771,531.949
D	D-A	182.33	89°38'27"	215,401.3876	8'771,713.133

PLANO PERIMETRICO DEL PREDIO

ESCALA: 1/500

RESUMI

AREA TOTAL : 33,274.92 M

PERIMETRO TOTAL : 729.67 M

	Municipalidad Provincial de Huaura Huaura - Huacho - Lima			
Proyecto:				Plano: PLANO
			Fecha: OCTUBRE-2025	LAMINA: PU-0
			Escala: Indicada	
			Region: LIMA	
Ubicacion: CALLE MARISCAL CASTILLA S/N	Firma Proyectista:	Dibujo:	Provincia: HUaura	
		Dibujo: F	Distrito: HUACHO	



INFORMACION COMPLEMENTARIA ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA HUACHO

Nº Partida: 50004009

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE
TERRENO UBICADO EN LA ESQUINAS FORMADAS POR EL JR. LA MERCED
Nº 496 y 498; CALLE NICOLÁS DE PÉROLA Nº 302, 310, 314, 318, 322, 326, 330,
334, 338, 342, 346, 350, 354, 358, 362, 366, 374, 386, 398 y CALLE
GUILHERMO VELÁSQUEZ Nº 185, 187, 189, 191, 193 y 195
DISTRITO DE HUACHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : PRIMERA DE DOMINIO

A 00001

a).- ANTECEDENTE DOMINAL.- Ninguno.-

b).- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.- Terreno ubicado en las esquinas formadas por el Jr. La Merced N° 496 y 498; Calle Nicolás de Pérola Nº 302, 310, 314, 318, 322, 326, 330, 334, 338, 342, 346, 350, 354, 358, 362, 366, 374, 386, 398 y calle Guillermo Velásquez Nº 185, 187, 189, 191, 193 y 195, distrito de Huacho, provincia de Huaral, departamento de Lima. Tiene un área superficial de 1,245.00 m², y los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el Norte: Con una linea quebrada de tres tramos: linea B-C de 300 ml., linea C-D de 75.00 ml. y linea D-E de 3.70 ml., colinda con la calle Nicolás de Pérola. Por el Este: Con una linea recta E-F de 31.50 ml., colinda con la calle Guillermo Velásquez. Por el Sur: Con una linea quebrada de tres tramos: linea F-G de 18.00 ml., linea G-H de 24.00 ml., linea H-A de 60.00 ml., colinda en el primer tramo con propiedad de Antonio Urbano Alejo y el resto con el C.E.T.I. Pedro E. Paulet y Por el Oeste: Colinda linea recta A-B de 9.20 ml., colinda con el Jr. La Merced. Huacho, 19/06/2000.-

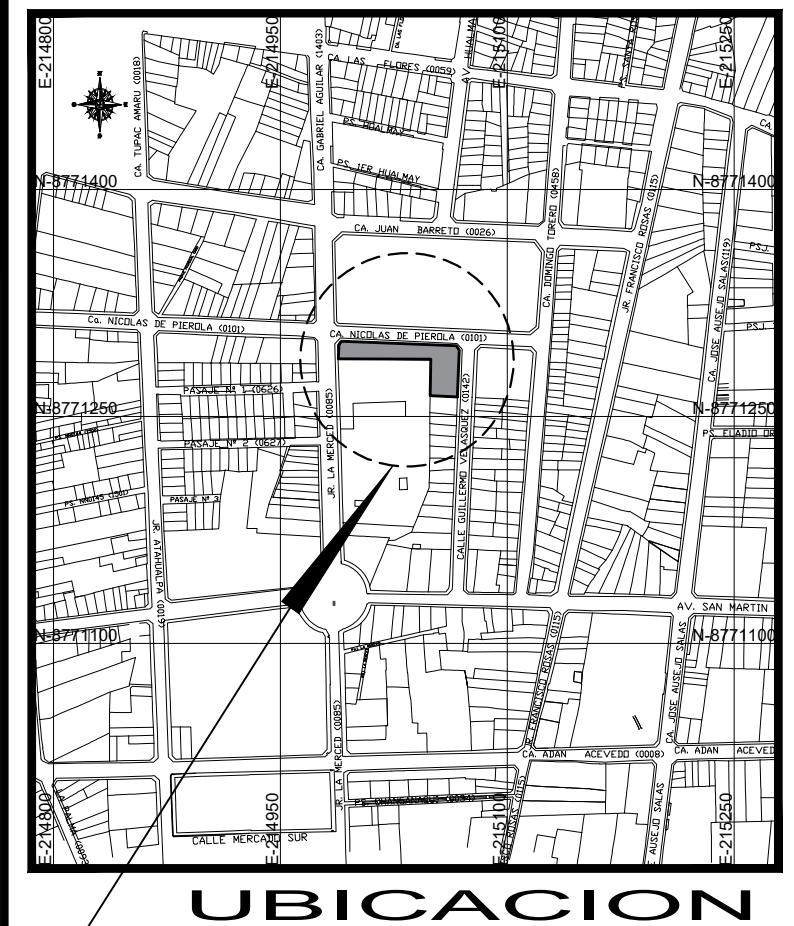
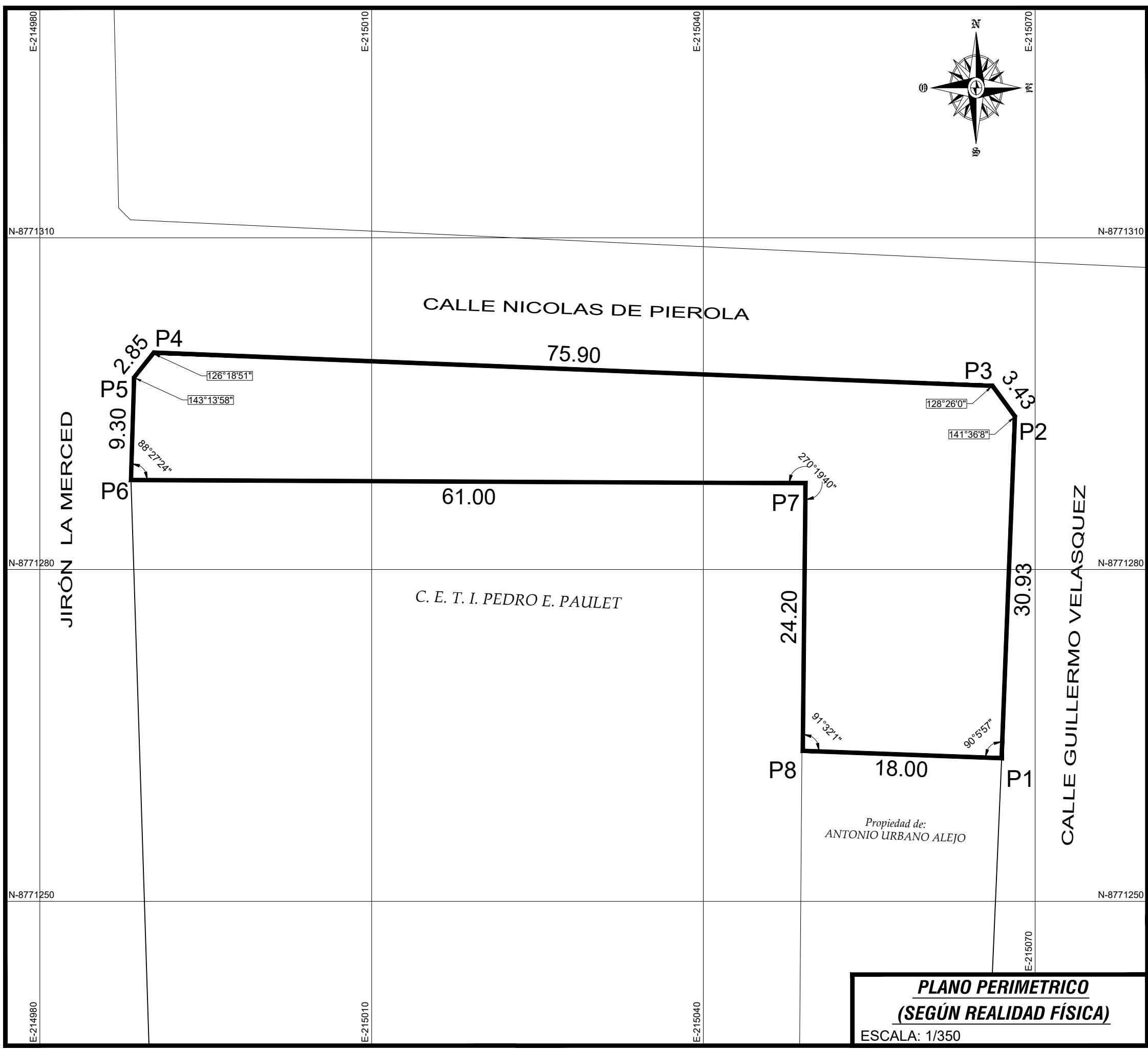
c).- TÍTULOS DE DOMINIO.- La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA-HUACHO, es propietaria del inmueble inscrito en esta partida, valorizado en S/. 51,045.00 nuevos soles, según consta de la Resolución de Alcaldía Provincial N° 415-99 de fecha 02/09/1999 expedida de conformidad con las Ordenanzas N° 022-98 de fecha 31/08/1998 y N° 026-99 de fecha 02/06/1999. El título fue presentado el 22/03/2000 a las 13:46:46 horas, bajo el N° 2000-0000938 del Tomo Diario 0007, prorrogada la vigencia del asiento de presentación mediante Resolución de la Gerencia de Propiedad Inmueble N°328-2000-ORLC-GPI de fecha 14/04/2000. Derechos exonerados. Recibo N°00001162. Huacho, 19/06/2000.JH.-

d).- GRAVÁMENES Y CARGAS.- Ninguno. Huacho, 19/06/2000.-

e).- REGISTRO PERSONAL.- Ninguno. Huacho, 19/06/2000.-

1341
SAMUEL NEGRÓN SALVÁEZ TRONCOS
Registrador Público
ORLC

CARLOS ENTINIQUE ESPINO LEÓN
C/VERO - CEMEX CADIZ
Zona Registral N° 2 - Callao



UBICACION

Escala 1/5,000

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (UTM WGS 84)					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.93	90°5'57"	215066.9708	8771262.9409
P2	P2 - P3	3.43	141°36'8"	215068.1754	8771293.8475
P3	P3 - P4	75.90	128°25'60"	215066.1513	8771296.6166
P4	P4 - P5	2.85	126°18'51"	214990.3107	8771299.6196
P5	P5 - P6	9.30	143°13'58"	214988.5333	8771297.3917
P6	P6 - P7	61.00	88°27'24"	214988.2389	8771288.0980
P7	P7 - P8	24.20	270°19'40"	215049.2382	8771287.8093
P8	P8 - P1	18.00	91°32'01"	215048.9852	8771263.6106

Área = 1258.04 (m²)

Perímetro = 225.61 (ml)

PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA			 HUAURA
UBICACION:	ESQUINA FORMADA POR EL JR. LA MERCED N° 496 y 498, CALLE NICOLAS DE PIEROLA N° 302-310, 314, 318, 322, 326, 330, 334, 338, 342, 346, 350, 354, 358, 362, 366, 374, 386, 398, y CALLE GUILLERMO VELASQUEZ N°185, 187, 189, 191, 193 y 195			
DEPARTAMENTO: LIMA	PLANO: PERIMETRICO - UBICACION	CODIGO: PU-1		
PROVINCIA: HUAURA	PROYECTO: SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIO			
DISTRITO: HUACHO	UBIGEO: 15-08-01	ESCALA: INDICADO	FECHA: OCTUBRE, 2025	

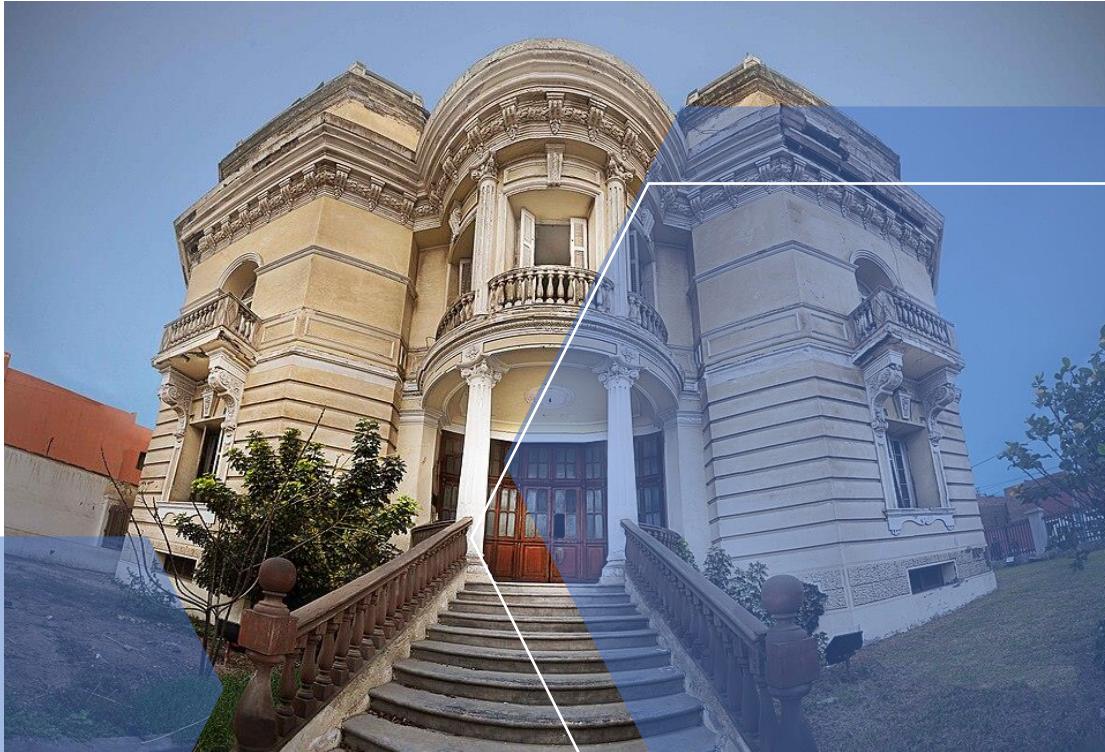


Municipalidad
Provincial de
Huaura

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028

INFORMACION COMPLEMENTARIA CASA PITALUGA

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



ANOTACION DE INSCRIPCION

41

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL HUACHO

TITULO N°	:	2017-01368376
Fecha de Presentación	:	28/06/2017

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO COMPRA VENTA SIMPLE HIPOTECA	PARTIDA N° 40006622 40006622	ASIENTO C0004 D0001
---	------------------------------------	---------------------------

Se informa que han sido incorporados al Indice de Propietarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Partida N° 40006622 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Derechos pagados : S/ 769.00 soles, derechos cobrados : S/ 769.00 soles y Derechos por devolver : S/ 0.00 soles.
Recibo(s) Número(s) 00022747-163 00032352-163. HUACHO, 29 de Agosto de 2017.


RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL HUACHO
Nº Partida: 40006622

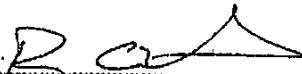
42

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
FINCA SITUADA EN ESTA CIUDAD CON FRENTE
A LA CALLE COLON Y DOS DE MAYO
DISTRITO DE HUACHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPROVENTA.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario: ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A, por el precio de S/.167,300.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES), parcialmente pagados, quedando un saldo de precio de S/. 133,840.00 Soles.- Así consta de la escritura pública de fecha 15/06/2017 otorgada ante el Notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte. El título fue presentado el 28/06/2017 a las 03:42:41 PM horas, bajo el Nº 2017-01368376 del Tomo Diario 0070. Derechos cobrados S/ 769.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00022747-163 00032352-163.- Huacho, 29 de Agosto de 2017.


RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL HUACHO
Nº Partida: 40006622

43

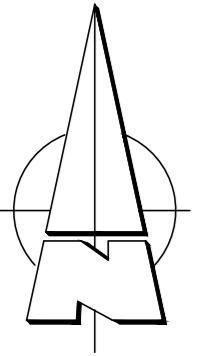
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
FINCA SITUADA EN ESTA CIUDAD CON FRENTE
A LA CALLE COLON Y DOS DE MAYO
DISTRITO DE HUACHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

HIPOTECA LEGAL..

Constituida por la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA** a favor de **ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.**, inscrito en la P.E N° 11008737 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **S/.133,840.00** (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), con el objeto de garantizar el saldo del precio de la compraventa inscrita en el asiento C0004 de la presente partida. Así consta de la Escritura Pública de fecha 15/06/2017 otorgada ante el Notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte. El título fue presentado el 28/06/2017 a las 03:42:41 PM horas, bajo el N° 2017-01368376 del Tomo Diario 0070. Derechos cobrados S/ 769.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00022747-163 00032352-163.-Huacho, 29 de Agosto de 2017.

RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima



E - 214,580

**C.E.P. SANTA ROSA MISIONERAS
DOMINICAS DEL ROSARIO**

N - 8'770,800

E - 214,600

P3

24.41

29.48

90°36'49"

P4

20.89

89°23'0"

**C.E.P. SANTA ROSA MISIONERAS
DOMINICAS DEL ROSARIO**

N - 8'770,780

E - 214,620

N - 8'770,800

AV. 2 DE MAYO

N - 8'770,780

P5
00.5

P1

135°0'52"

135°0'58"

P2

26.30

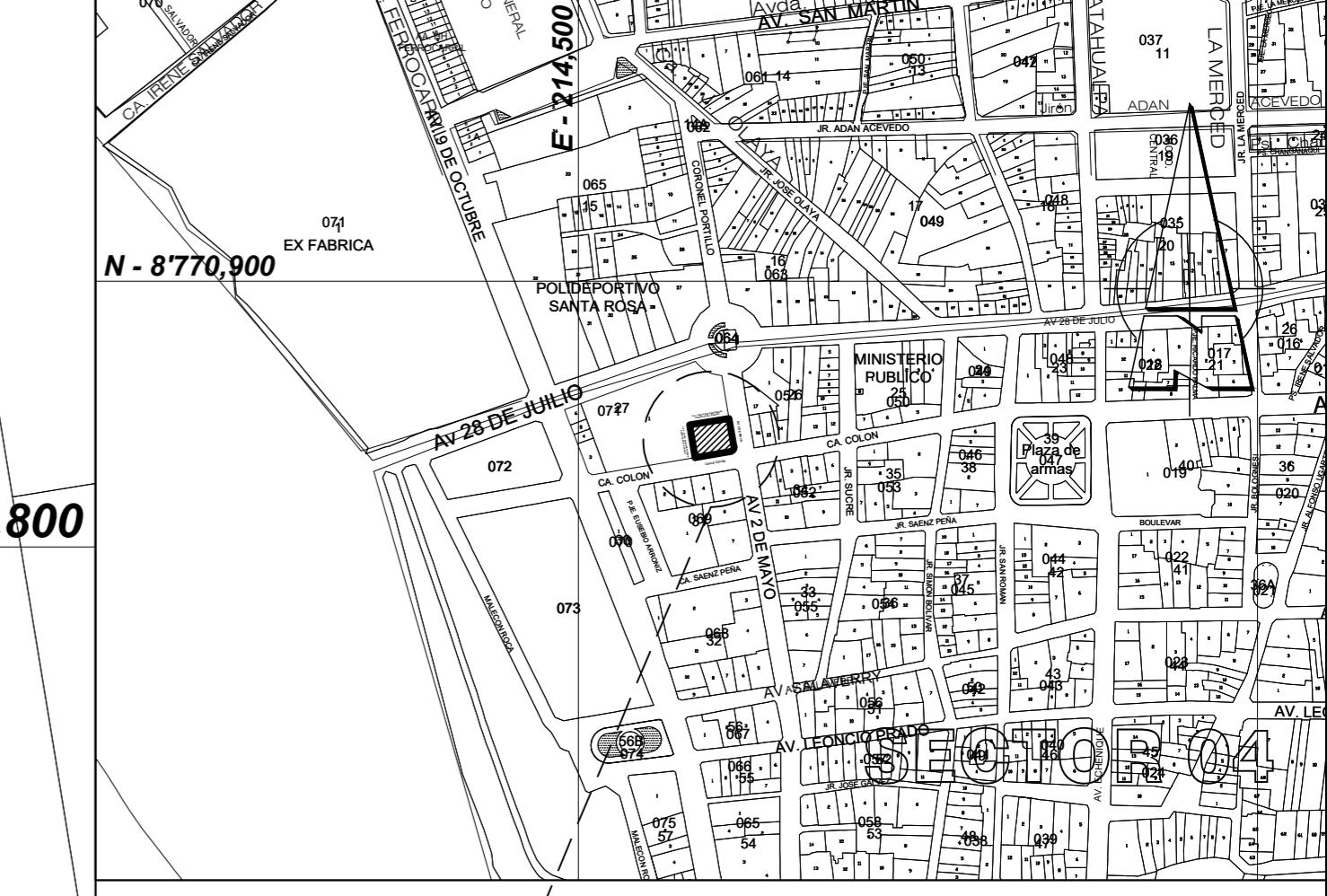
CALLE COLON

E - 214,600

E - 214,620
N - 8'770,760

PLANO PERIMÉTRICO

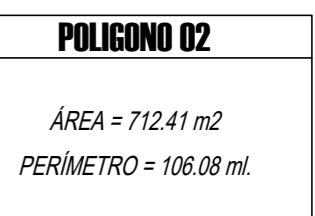
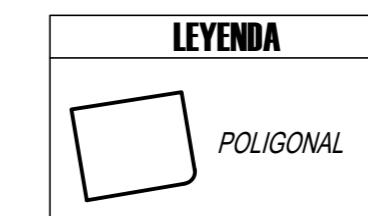
Escala: 1/150



PLANO DE UBICACIÓN
Escala: 1/5,000

CUADRO DE DATOS TECNICOS - WGS84					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	26.30	135°0'58"	214611.8343	8770774.4514
P2	P2 - P3	24.41	89°58'21"	214585.9052	8770770.0607
P3	P3 - P4	29.48	89°22'60"	214581.8420	8770794.1260
P4	P4 - P5	20.89	90°36'49"	214610.9630	8770798.7211
P5	P5 - P1	5.00	135°0'52"	214614.4405	8770778.1180

Area: 712.41 m²
Area: 0.07124 ha
Perímetro: 106.08 ml



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Catastro y Formalización de la Propiedad Informal

ALCALDE:
DR. SANTIAGO YURI CANO LA ROSA

PROPIETARIO:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

GERENTE:
ING. JUAN HUALANCHO PAREDES
SUB GERENTE:
ING. LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA
ELABORADO:
ING. JORGE ANTONIO CASTILLO GAMARRA

PLANO: **PERIMÉTRICO - UBICACIÓN**
DATUM: WGS 84
UBIGEO: 150801
ZONA 18 SUR
PROYECTO: SANAMINETO FISICO LEGAL
DPTO.: LIMA PROVINCIA: HUARAL DISTRITO: HUACO
UBICACIÓN: ESQUINA FORMADA POR AV. 2 DE MAYO Y CALLE COLON
ESCALA: INDICADA FECHA: OCTUBRE - 2025
LAMINA: PU-01



Municipalidad
Provincial de
Huaura

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028

INFORMACION COMPLEMENTARIA CAMAL

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

HOJA DE RESUMEN

PREDIO RURAL SAN LORENZO SECTOR LA CAMPIÑA CODIGO CATASTRAL 8_2158770_17139 PROYECTO PREDIOS DE SANTA MARIA
VALLE HUAURA
P18015804

DPTO: LIMA PROV: HUAURA DIST: SANTA MARIA

Uso: PREDIO MATRIZ

Situación: NO CARG/GRAV

Estado: PARTIDA ACTIVA

Titular(es) Actual

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA S/D

Medidas y colindancias

EDIFICACION: 00

TERRENO Area: .1318 HA

LINDEROS	MEDIDA	COLINDANCIA
---	0.00	

Asiento(s) Registral(es):

PREDIOS

1 INSCRIPCION DE PERIMETRICO (DERECHO DE POSESION) AS. 00001
Asiento de Presentación Nro. 2003-18004359 del 14/11/2003 a horas 11:26:55
Registrador Público FUERTES ARRIETA, LUIS FELIPE
Fecha de Inscripción 26/03/2004

TRANSFERENCIAS

1 INSCRIPCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA AS. 00002
Asiento de Presentación Nro. 2004-00014730 del 18/10/2004 a horas 10:04:13
Registrador Público HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR
Fecha de Inscripción 27/10/2004

2 INSCRIPCION DE COMPRA VENTA AS. 00003
Asiento de Presentación Nro. 2014-00003656 del 06/05/2014 a horas 03:14:20
Registrador Público CONDE OBREGON, RICARDO TEODORO
Fecha de Inscripción 27/06/2014

Inmovilización de Partida:

No cuenta con inmovilización

Correlación en el Registro Personal

ASIENTO 001

PREDIO RURAL SAN LORENZO SECTOR LA CAMPÍA CODIGO CATASTRAL 8_2158770_17139 PROYECTO PREDIOS DE SANTA MARÍA
VALLE HUaura
P18015804
DPTO: LIMA PROV: HUaura DISTR: SANTA MARÍA

Uso: PREDIO MATRIZ

Situación: NO CARG/GRAV

Estado: PARTIDA ACTIVA

Asiento: 00001

Oficina: HUACHO, Partida: P18015804, Pag. SARP/3

Asiento N° 00001

Descripción:

INSCRIPCION DE PERIMETRICO (DERECHO DE POSESION)

POSSEDEDOR - TITULAR:

INOCENTE LA CRUZ PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955

65

ESTADO DEL PREDIO:

RTIDA ACTIVA Uso : BREDIO MATRIZ

Estado del Pueblo

ERTIDA A
BTO LIN

© 2010 Pearson Education, Inc.

- Títulos que dan mérito a la inscripción**

 - 1 INFORME TECNICO N° S/N 29/01/2004 ING. PEDRO SILVA ZAVAleta - OFICINA DE CATASTRO RPU (LIMA)
 - 2 TITULO ARCHIVADO N° 18004405 14/11/2003 RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 063-2004-SUNARP/SN DEL 12/02/2004. (LIMA)
 - 3 CONSTANCIA DE POSESION AGENCIA AGRARIA N° 02886-2003-AG 16/06/2003 ING. LUIS A. JIMENEZ SANCHEZ - DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUACHO (HUACHO)
 - 4 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° ANEXO 003 DECLARACION JURADA DEL SOLICITANTE (HUACHO)
 - 5 CERTIFICADO CATASTRAL PETT N° S/N 16/06/2003 ING. WALTER A. MENACHO GALLARDO - MINISTERIO DE AGRICULTURA - PETT
 - 6 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° "A" 20/06/2003 RICARDO MANUEL VILLASIS CUÉSTAS- ING. AGRICOLA -INDICE N° 0001-00000345LN02 VERIFICADORES - ZAVAleta LUNA, ROBERT FRANKLIN - INDICE 01354BN01 (HUACHO)
 - 7 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° ANEXO 001 20/06/2003 ABOGADO - ZAVAleta LUNA, ROBERT FRANKLIN - INDICE 01354BN01 (HUACHO)

EN APLICACION DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22º Y 31 DEL DECRETO LEGISLATIVO 667 , MODIFICADO POR LAS LEYES 26838 Y 27161, Y EN MERITO DE LOS FORMULARIOS REGISTRALES DE POSESION, CONSTANCIA DE POSESION Y CERTIFICADO CATASTRAL PETT PRESENTADOS, SE PROCEDE A CALIFICAR LA PRIMERA INSERIPCION DEL DERECHO DE POSESION SOBRE ESTE PREDIO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

3 CONSTANCIA DE POSESION AGENCIA AGRARIA N° 02886-2003-AG 16/06/2003 ING. LUIS A. JIMENEZ SANCHEZ - DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUACHO (HUACHO)

4 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° ANEXO 003 DECLARACION JURADA DEL SOLICITANTE (HUACHO)

5 CERTIFICADO CATASTRAL PETT N° S/N 16/06/2003 ING. WALTER A. MENACHO GALLARDO - MINISTERIO DE AGRICULTURA - PETT

6 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° "A" 20/06/2003 RICARDO MANUEL VILLASUS CUESTAS- ING. AGRICOLA - INDICE N° 0001-00000345LN02 VERIFICADORES - ZAVALET A LUNA, ROBERT FRANKLIN - INDICE 01354BN01 (HUACHO)

7 FORMULARIO REGISTRAL DE POSESION N° ANEXO 001 20/06/2003 ABOGADO - ZAVALET A LUNA, ROBERT FRANKLIN - INDICE 01354BN01 (HUACHO)

EN APLICACION DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22º Y 31 DEL DECRETO LEGISLATIVO 667 , MODIFICADO POR LAS LEYES 28838 Y 27161, Y EN MERITO DE LOS FORMULARIOS REGISTRALES DE POSESION, CONSTANCIA DE POSESION Y CERTIFICADO CATASTRAL PETT PRESENTADOS, SE PROCEDE A CALIFICAR LA PRIMERA INSCRIPCION DEL DERECHO DE POSESION SOBRE ESTE PREDIO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

UNIDAD CATASTRAL : 17139
PERIMETRO : 196.43 M.
CENTROIDE_E : 218616

CENTROIDE_N : 8771068
A FAVOR DE EL(LOS) POSEEDOR(ES) INDICADO(S), AL HABERSE REUNIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DECRETO LEGISLATIVO 667* INVOCADO Y POR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO PREDIAL URBANO APROBADO POR DECRETO SUPREMO 001-90-VC.

Asiento de Presentación Nro. 2003-18004359 del 14/11/2003 a horas 11:26:54
Registrador Público FUERTES ARRIETA, LUIS FELIPE
Fecha Inscripción 26/03/2004

Arancel : S/. 20.00

Oficina Registral : HUACHO

LUIS FELIPE FUERTES ARRIETA
Registrador Público
REGISTRO PREDIAL URBANO

ASIENTO 0002:

		Zona Registral N° IX - Sede Lima																																	
 <p>PREDIO RURAL SAN LORENZO SECTOR LA CAMPÍA CODIGO CATASTRAL 8_2158770_17139 PROYECTO PREDIOS DE SANTA MARIA VALLE HUAURA P18015804 DPTO: LIMA PROV: HUAURA DIST: SANTA MARIA</p>																																			
Uso: PREDIO MATRIZ	Situación: NO CARG/GRAV	Estado: PARTIDA ACTIVA																																	
<p>Asiento: 00002</p> <p>Oficina HUACHO, Partida P18015804, Pag. 549/P3</p> <table border="0"> <tr> <td>Asiento N° 00002</td> <td>INSCRIPCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA</td> <td style="vertical-align: top; padding-left: 20px;">Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000</td> </tr> <tr> <td>Descripción :</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>PROPIETARIO - TITULAR :</td> <td colspan="2">INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Títulos que dan mérito a la Inscripción</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td colspan="2">TITULO ARCHIVADO N° 2004-00014698 18/10/2004 (HUACHO)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">En virtud de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Legislativo 667 y del artículo 151 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y en mérito del Memorandum 104-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/GPI-PLB, de fecha 22-10-2004, del informe 022-2004/GAR-SDMP, de fecha 15-10-2004 y del Oficio 1541-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/HUA, de fecha 15-10-2004, que acreditan no haberse interpuesto oposición alguna en relación con la primera inscripción de posesión en el predio inscrito en esta partida y del título archivado que diera mérito a su inscripción, procede mediante el presente asiento a inscribir en forma automática el derecho de propiedad a favor de el(s) titular(es) indicado(s), en el asiento que antecede.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Asiento de Presentación Nro.</td> <td>Arancel : S/. 0.00</td> </tr> <tr> <td>Recibo(s)</td> <td colspan="2">2004-03-00000538</td> </tr> <tr> <td>Registrador Público</td> <td colspan="2">HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inscripción</td> <td colspan="2">27/10/2004</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Oficina Registral : HUACHO</td> </tr> </table>			Asiento N° 00002	INSCRIPCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA	Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000	Descripción :			PROPIETARIO - TITULAR :	INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955		Títulos que dan mérito a la Inscripción			1	TITULO ARCHIVADO N° 2004-00014698 18/10/2004 (HUACHO)		En virtud de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Legislativo 667 y del artículo 151 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y en mérito del Memorandum 104-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/GPI-PLB, de fecha 22-10-2004, del informe 022-2004/GAR-SDMP, de fecha 15-10-2004 y del Oficio 1541-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/HUA, de fecha 15-10-2004, que acreditan no haberse interpuesto oposición alguna en relación con la primera inscripción de posesión en el predio inscrito en esta partida y del título archivado que diera mérito a su inscripción, procede mediante el presente asiento a inscribir en forma automática el derecho de propiedad a favor de el(s) titular(es) indicado(s), en el asiento que antecede.			Asiento de Presentación Nro.		Arancel : S/. 0.00	Recibo(s)	2004-03-00000538		Registrador Público	HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR		Fecha de Inscripción	27/10/2004		Oficina Registral : HUACHO		
Asiento N° 00002	INSCRIPCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA	Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000																																	
Descripción :																																			
PROPIETARIO - TITULAR :	INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955																																		
Títulos que dan mérito a la Inscripción																																			
1	TITULO ARCHIVADO N° 2004-00014698 18/10/2004 (HUACHO)																																		
En virtud de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Legislativo 667 y del artículo 151 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y en mérito del Memorandum 104-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/GPI-PLB, de fecha 22-10-2004, del informe 022-2004/GAR-SDMP, de fecha 15-10-2004 y del Oficio 1541-2004-SUNARP-Z.R.N°IX/HUA, de fecha 15-10-2004, que acreditan no haberse interpuesto oposición alguna en relación con la primera inscripción de posesión en el predio inscrito en esta partida y del título archivado que diera mérito a su inscripción, procede mediante el presente asiento a inscribir en forma automática el derecho de propiedad a favor de el(s) titular(es) indicado(s), en el asiento que antecede.																																			
Asiento de Presentación Nro.		Arancel : S/. 0.00																																	
Recibo(s)	2004-03-00000538																																		
Registrador Público	HUAMAN DE LA CRUZ, VICTOR																																		
Fecha de Inscripción	27/10/2004																																		
Oficina Registral : HUACHO																																			

ASIENTO 003: COMPRA VENTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA , PERIODO 2014

		Zona Registral N° IX - Sede Lima																																				
 <p>PREDIO RURAL SAN LORENZO SECTOR LA CAMPÍA CODIGO CATASTRAL 8_2158770_17139 PROYECTO PREDIOS DE SANTA MARIA VALLE HUAURA P18015804 DPTO: LIMA PROV: HUAURA DIST: SANTA MARIA</p>																																						
Uso: PREDIO MATRIZ	Situación: NO CARG/GRAV	Estado: PARTIDA ACTIVA																																				
<p>Asiento: 00003</p> <p>Oficina HUACHO, Partida P18015804, Pag. 549/P3</p> <table border="0"> <tr> <td>Asiento N° 00003</td> <td>INSCRIPCION DE COMPRA VENTA</td> <td style="vertical-align: top; padding-left: 20px;">Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000</td> </tr> <tr> <td>Descripción :</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>VENDEDOR :</td> <td>INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMPRADOR - TITULAR :</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA S/D</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Títulos que dan mérito a la Inscripción</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td colspan="2">ESCRITURA PUBLICA N° 328 02/04/2014 NOTARIO DR. ANGEL R. FLORES LANEGRA (HUACHO)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COMPRAVENTA: La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietario, por el precio de S/.125,210.00 (Ciento veinticinco mil doscientos diez y 00/100 Nuevos Soles), pagados íntegramente. Así consta de la Escritura Pública de fecha 02/04/2014 extendida por Notario de Huacho Dr. Angel R. Flores Lanegra.</td> </tr> <tr> <td>Asiento de presentación Nro.</td> <td>2014 - 00003656</td> <td>Arancel : S/. 407.00</td> </tr> <tr> <td>Recibo(s)</td> <td>del 06/05/2014 a horas 15:14:20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registrador Público</td> <td>2014-01-00007107,2014-01-00010025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inscripción</td> <td>CONDE OBREGON, RICARDO TEODORO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Oficina Registral : HUACHO</td> </tr> </table>			Asiento N° 00003	INSCRIPCION DE COMPRA VENTA	Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000	Descripción :			1	VENDEDOR :	INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955	2	COMPRADOR - TITULAR :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA S/D	Títulos que dan mérito a la Inscripción			1	ESCRITURA PUBLICA N° 328 02/04/2014 NOTARIO DR. ANGEL R. FLORES LANEGRA (HUACHO)		COMPRAVENTA: La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietario, por el precio de S/.125,210.00 (Ciento veinticinco mil doscientos diez y 00/100 Nuevos Soles), pagados íntegramente. Así consta de la Escritura Pública de fecha 02/04/2014 extendida por Notario de Huacho Dr. Angel R. Flores Lanegra.			Asiento de presentación Nro.	2014 - 00003656	Arancel : S/. 407.00	Recibo(s)	del 06/05/2014 a horas 15:14:20		Registrador Público	2014-01-00007107,2014-01-00010025		Fecha de Inscripción	CONDE OBREGON, RICARDO TEODORO		Oficina Registral : HUACHO		
Asiento N° 00003	INSCRIPCION DE COMPRA VENTA	Código de respuesta: S/00000000000000000000000000000000																																				
Descripción :																																						
1	VENDEDOR :	INOCENTE LA CRUZ, PEDRO JUAN - SOLTERO(A) D.N.I. 15686955																																				
2	COMPRADOR - TITULAR :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA S/D																																				
Títulos que dan mérito a la Inscripción																																						
1	ESCRITURA PUBLICA N° 328 02/04/2014 NOTARIO DR. ANGEL R. FLORES LANEGRA (HUACHO)																																					
COMPRAVENTA: La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietario, por el precio de S/.125,210.00 (Ciento veinticinco mil doscientos diez y 00/100 Nuevos Soles), pagados íntegramente. Así consta de la Escritura Pública de fecha 02/04/2014 extendida por Notario de Huacho Dr. Angel R. Flores Lanegra.																																						
Asiento de presentación Nro.	2014 - 00003656	Arancel : S/. 407.00																																				
Recibo(s)	del 06/05/2014 a horas 15:14:20																																					
Registrador Público	2014-01-00007107,2014-01-00010025																																					
Fecha de Inscripción	CONDE OBREGON, RICARDO TEODORO																																					
Oficina Registral : HUACHO																																						

SEÑOR NOTARIO DOCTOR ANGEL R. FLORES LANEGRA:

Sírvase usted extender en su Registro de Escrituras Públicas una de **COMPRA VENTA**, que celebran de una parte como vendedor don **PEDRO JUAN INOCENTE LA CRUZ**, con D.N.I. N° 15686955 con domicilio en Pasaje Grados 106 San Lorenzo, distrito de Santa, provincia de Huaura y departamento de Lima; y de la otra como compradora **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA** con RUC N°20141418557, con domicilio legal en Av. Colón N°150 del distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima, representada por su Alcalde Provincial Dr. SANTIAGO YURI CANO LA ROSA, identificado con DNI N°15723062, acreditando su representación con la credencial que le otorgó el Jurado Electorado Especial de Huaura el 25 de Noviembre del 2, 010, que usted insertará; en los términos siguientes:

PRIMERO:- La Municipalidad provincial de Huaura realizó el proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva convocada para la adquisición de un terreno para el Reservorio en el Sector de San Lorenzo, Proyecto: "MEDIDAS DE RÁPIDO IMPACTO DE EMAPA HUACHO, CIUDAD DE HUACHO - META 2: ADQUISICIÓN DE TERRENO – IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - CAPACITACIÓN". El comité especial permanente en su reunión de fecha 20 de Marzo del 2014, aprobó la calificación y evaluación de la propuesta y adjudicación de la buena - pto a don Pedro Juan Inocente La cruz

SEGUNDO:- Por el presente instrumento don PEDRO JUAN INOCENTE LA CRUZ y en mérito al antecedente antes señalado, vende a la Municipalidad provincial de Huaura y ésta le compra el terreno denominado San Lorenzo con un área superficial de MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CERO CERO DECIMETROS CUADRADOS (1,318.00m²), que adquirió mediante Certificado de Formalización de Propiedad Rural, que le otorgó el proyecto Especial de Titulación de Tierras y catastro Rural - PETT y cuyo dominio a su favor viene inscrito en la Ficha N° P18015804 de los Registros Públicos de la zona registral N° IX de Lima, siendo sus linderos y dimensiones los siguientes:

Por la derecha entrando: mide en dos tramos lado oeste 20.00ml, y 0.14ml, colinda con propiedad de testamentaria de Clara Ramos Yunque;

Por el Frente: mide en seis tramos lado Norte : 0.20ml, 21.73ml, 23.99ml, 26.90ml, 11.04ml, 1.04ml, colinda con el pasaje Santo Cristo;

Por la izquierda entrando: mide en dos tramos lado este: 1.31ml 14.74ml, colinda con propiedad de Baltazar Inocente Trinidad; y

Por el Fondo: mide tres tramos lado sur. 7.23ml, 60.77ml, 7.34ml, colinda con propiedad de Juna Inocente Trinidad; , comprendiéndose en la venta también sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, aires, vuelos, cercos, canales de regadio y todo lo que de hecho y por derecho corresponda al bien sin reserva ni limitación alguna haciendo constar los contratantes que la venta se hace ad-corpore.

TERCERO:- El precio pactado de común acuerdo es la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.125,210.00) que el vendedor declara tener recibido de parte de la Municipalidad provincial de Huaura íntegramente y a su entera satisfacción; declarando los contratantes que el precio señalado es el que realmente corresponde al valor del bien y que renuncian a cualquier diferencia que de más o menos pudiera existir y que al momento no perciben.

CUARTO:- El vendedor declara que el bien materia del presente se encuentra libre de gravámenes, medidas judiciales y extrajudiciales que limiten su libre disposición, obligándose no obstante al saneamiento por evicción.

QUINTO:- Las partes contratantes se obligan solidariamente al pago de las contribuciones prediales y municipales que estuvieren pendientes al momento de suscribirse la presente y en forma especial por el Impuesto al Valor del Patrimonio Predial.

SEXTO:- El vendedor declara que ha formulado la Declaración Jurada para los efectos del Impuesto al Valor de la Propiedad Predial, habiendo abonado el que corresponde a todo el año 2013 .Esto está acreditado con la hoja

resumen, formulario anexo y comprobante de pago, que presenta de lo que usted señor notario dejará constancia.

*SETIMO:-**De conformidad con el numeral 7.1 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N°939 y su Reglamento, se deja constancia que no se presenta ningún medio de pago a que se refiere el Artículo 5° del mismo Decreto Ley, pues el vendedor ha manifestado que tiene recibido el precio de la venta.*

*OCTAVO:-**De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley N°27963, el presente contrato tributa Impuesto de Alcabala.*

Agregue usted Señor Notario lo que fuere de Ley , inserte el Acta de Sesión antes mencionada de fecha 20 de Marzo del 2014 y curse partes al Registro de propiedad inmueble correspondiente.

Huacho, 31 de Marzo del 2014.-



Municipalidad
Provincial de
Huaura

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028

INFORMACION COMPLEMENTARIA VIVIENDA SOCIAL

INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
2026-2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



REG. DOC.	939266
REG. FAP.	309121

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2018/MPH

Huacho, 17 de julio 2018

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura

20 JUL 2018

Visto; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 13 de la fecha, el Expediente Administrativo N° 309121/Doc. N° 864893, de fecha 27.02.2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su art. 194º reconoce a las Municipalidades como órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precepto de nuestra Carta Magna, que guarda concordancia con lo dispuesto en el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, el artículo 59º de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que, los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificando su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del concejo municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de subasta pública, conforme a ley. Estos acuerdos deben ser puestos en conocimiento de la Contraloría General de la República en un plazo no mayor de 7 (siete) días, bajo responsabilidad.

Asimismo, el artículo 73º, de la precitada ley, prescribe que, dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende, entre otras: (a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

Del mismo modo, el inciso 25) del artículo 9º de la norma legal en comento, establece que una de las atribuciones del Concejo Provincial es aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública.

Que, mediante Informe N° 530-2018-SGFPI/GDYOT-MPH de fecha 03.04.2018 la Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad Informal, señala que la comuna provincial ha tenido a bien dotar de lotes de vivienda a favor de la población de los sectores económicos menos favorecidos de la Provincia de Huaura, coadyuvando a que el proceso urbanizable del suelo sea sostenible y ordenado, permitiendo mejorar la calidad de vida de dicha población, a través del proyecto de vivienda denominado: "Ciudad Satélite" donde inicialmente fueron beneficiados 29 asociaciones de vivienda (urbanizaciones populares) aprobándose planos de subdivisión mediante Resolución N° 1617-1993, dándose esta subdivisión en el predio inscrito en el Tomo 213 fojas 227-230, 366-368 y 370-372 y que continúa en la Partida N° 50002936 del Registro de Predio de la Oficina Registral Huacho, ubicándose dentro del mismo remanentes, denominándose una de ellas "Parte A", que fuera independizada e inscrita en la Partida N° 50095418, donde se ha generado una serie de independizaciones para destinarlos a urbanizaciones populares en el marco de la Ordenanza N° 42-99.

Asimismo, señala que la "Parte A" debido a las independizaciones ha quedado reducida, siendo que, en el proceso de actualización de la información con la que cuenta, ha podido determinar que sobre el predio existe un área remanente de 168,893.90 m² (16,8893 Has) dejándose un área de 22,813.51 m² para otros fines, reduciéndose a 146,080.39 m² que no cuenta con asignación y otro destino específico; circunstancia que amerita se realice una evaluación respecto a un mejor destino que se le pudiera dar.

Cabe señalar que el mencionado predio se ubica en la vía proyectada Av. S/N N° 8 Costanera Sur a 115 mts., desde el "Ovalo de Hornillos", Sector Pampa de Hornillos, localizado entre las coordenadas UTM WGS 84 Este 215,244.5862- Norte 8'767,121.0268 al lado norte y Este 215,610.7615- Norte 8'766,484.2044 en el lado sur vértices "A" e "I", respectivamente, referidos en el Plano N° PP/PV-01-2018, dentro del Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, Región Lima Provincias, con UBIGEO 150801.

En ese sentido, la Unidad Orgánica en mención, mediante Oficio N° 002-2017-SGFPI/RIGN-MPH, solicita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la tasación comercial de un terreno con área de 168 893,90 m², que forma parte de un terreno de mayor extensión inscrito en la Partida Electrónica N° 50095418 de la SUNARP, ubicado en la vía proyectada de la Av. S/N, N° 8, Costanera Sur, Lote L-30 I1, a 115,00 m del Ovalo de Hornillos, Sector Pampa de Hornillos, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura y Departamento de Lima. En ese sentido, la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Oficio N° 349-2018-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC de fecha recibido 27.02.2018, remite el Informe Técnico de Tasación respectivo, mediante el cual señala como valor comercial del área antes mencionada, por la suma de S/. 12'498,148.60 Soles, considerando que el valor unitaria de terreno (por metro cuadrado) es de S/. 74,00 Soles.

Respecto a lo último, cabe precisar que, mediante Informe N° 530-2018-SGFPI/GDYOT-MPH, la Sub Gerencia de formalización de la Propiedad Informal, específica que si bien la solicitud de tasación comercial solicitado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento fue por una superficie de 168,893.90 m² (16.8893 Has), ésta fue reducida a 146,080.39 m² ante la necesidad de la comuna provincial para otros fines.

De otro lado, respecto al valor social del predio, indica que se ha venido fijando históricamente por una serie de ordenanzas municipales; en virtud de los procedimientos previstos en la Ordenanza N° 42-99, donde inicialmente con la asignación de lote matriz se debe realizar un proyecto de lotización, la misma que una vez inscrita permite disponer los lotes de vivienda independizados. El valor definitivo estipulado por la Ordenanza Municipal N° 38-2016/MPH, cuyo Artículo Primero, estipula que el valor vigente desde el 01.01.2018 en adelante para los lotes individuales asciende a la suma de S/. 25.00 x m². Sin embargo, con relación al valor comercial de acuerdo a la tasación efectuada por el ente competente es de S/. 74.00 Soles x m².

Así también, la Unidad Orgánica en mención, ha podido identificar los beneficios que implican un acto de disposición desde el punto de vista económico, social y urbano ambiental. En ese sentido, desde el Punto de Vista Económico: i) Permitirá la intervención del sector privado incrementando y agilizando el desarrollo de las obras prioritarias propias de una habilitación urbana, ello ante la falta de presupuesto por parte de la entidad para realizar o intervenir en este tipo de proyectos inmobiliarios sobre el terreno de su propiedad, ii) La transformación de un predio que a la fecha tiene la condición de rústico a urbano generando un nuevo valor de las propiedades en la zona, iii) La construcción de vivienda generaría ingresos por derechos administrativos a cargo de la Municipalidad, tales como licencia de habilitación urbana y licencias de construcción, entre otros.

Desde el punto de vista social: i) Permitiría satisfacer la creciente demanda de vivienda, ii) Durante la consolidación de vivienda se generara nuevos puestos de trabajo, que permitiría atender la creciente demanda laboral; y, iii) Los ingresos que se generen de la transferencia permitiría atender de manera más oportuna las competencias municipales.

Desde el punto de vista urbano ambiental: i) El acto de disposición conlleva a la recuperación del balneario y el potencial turístico de las playas del sector permitiendo que este mejore su entorno a través de una consolidación urbana; y, ii) Se buscaría uso de terreno aplicando las normativas a las que se sujetan toda habilitación urbana, con lo cual se mejoraran sustantivamente las condiciones de habilidad y uso del espacio territorial para los peatones, las actividades comerciales y turísticas del área de influencia.

En este contexto, manifiesta que teniendo en conocimiento las modalidades que la ley ha previsto para realizar una transferencia de propiedad respecto a un bien municipal, recomienda que la subasta pública es el mejor mecanismo, ya que en una análisis costo beneficio resulta más rentable, ya que permitiría una mayor captación de ingresos, toda vez que permite alcanzar el valor máximo y potenciar un predio municipal.

Por su parte, la Sub Gerencia de Planeamiento Territorial y Catastro, mediante el Informe N° 520-2018-SGPTYC-DGYOT/MPH de fecha 04.06.2018, señala respecto a la accesibilidad del área de 146,080.39 m², que las vías de acceso a este no se encuentran asfaltadas y no cuentan con veredas de concreto, con relación a la topografía, el predio es plano de forma irregular, presentando suelo arenoso, su entorno está conformado por predios de uso residencial sin consolidar, no cuenta con servicios básicos de habilitación urbana como redes públicas y domiciliarias de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; y, en cuanto a su ocupación, se encuentra libre.

En cuanto al análisis económico, teniéndose en cuenta lo informado por la Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad Informal, mediante Informe N° 530-2018-SGFPI/GDYOT-MPH y por la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Oficio N° 349-2018-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC, se tiene que el valor por metro cuadrado es S/. 74.00 Soles multiplicado por 146,080.39 m², se tiene el ingreso por venta (valor comercial) de S/. 10'809,948.86 Soles, de los cuales S/. 14,722.00 Soles se destinarían a costos en el procedimiento de pre y post venta, quedando como ingreso neto en beneficio de nuestra entidad la suma de S/. 10'795,226.86 Soles, resultando rentable y beneficioso el proceso de venta del predio de propiedad municipal por subasta pública.

Estando a lo expuesto, al Informe N° 175-2018-GDYOT/MPH, Informe Legal N° 368-2018-GAJ-MPH, Informe N° 66-2018-GM/MPH; y, a las atribuciones que le confieren los artículos 9°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de

Municipalidades - Ley N° 27972; con el voto en mayoría (diez a favor y uno en contra), de los señores miembros del Concejo Municipal;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la venta en subasta pública de catorce (14.6) hectáreas (146,080.39 m²) de terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huaura, ubicado en la Av. S/N N° 8 Costanera Sur a 115 mts., desde el "Ovalo de Hornillos", Sector Pampa de Hornillos, cuya titularidad obra en la Partida N° 50095418, quedando la Alcaldía y las áreas administrativas autorizadas a realizar todos los actos administrativos y jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el precio base de subasta del terreno que asciende a la suma de S/. 74.00 (setenta y cuatro con 100/00 soles) x m², de conformidad al Informe Técnico de Tasación alcanzado a través del Oficio N° 349-2018-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC, debiendo encargarse la misma a un comité de subasta cuya conformación deberá ser realizada por la Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR la convocatoria a Subasta Pública N° 001-2018-MPH, para la venta de catorce (14.6) hectáreas de terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huaura, la misma que se regirá por las bases elaborado y aprobado por el Comité de Subasta.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuar las modificaciones necesarias en su Plan de Acción y Presupuesto del año 2018 y en la que corresponda, con la finalidad de incorporar en los ingresos y gastos programados como producto de la Subasta Pública N° 001-2018-MPH, que no hayan sido considerados. Asimismo, una vez concluido el acto de Subasta Pública, publicar en la página web institucional la relación de postores y del adjudicatario del terreno vendido.



ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, poner en conocimiento de la Contraloría General de la República el presente Acuerdo en un plazo no mayor de siete (7) días.

ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR que el Alcalde, Regidores, servidores, empleados y funcionarios municipales no pueden contratar, rematar obras o servicios públicos municipales ni adquirir directamente o por interpósito persona sus bienes, teniendo como marco legal lo indicado en el artículo 63° de la Ley Orgánica de Municipalidades y lo expresado en los artículos 1366° y 1367° del Código Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



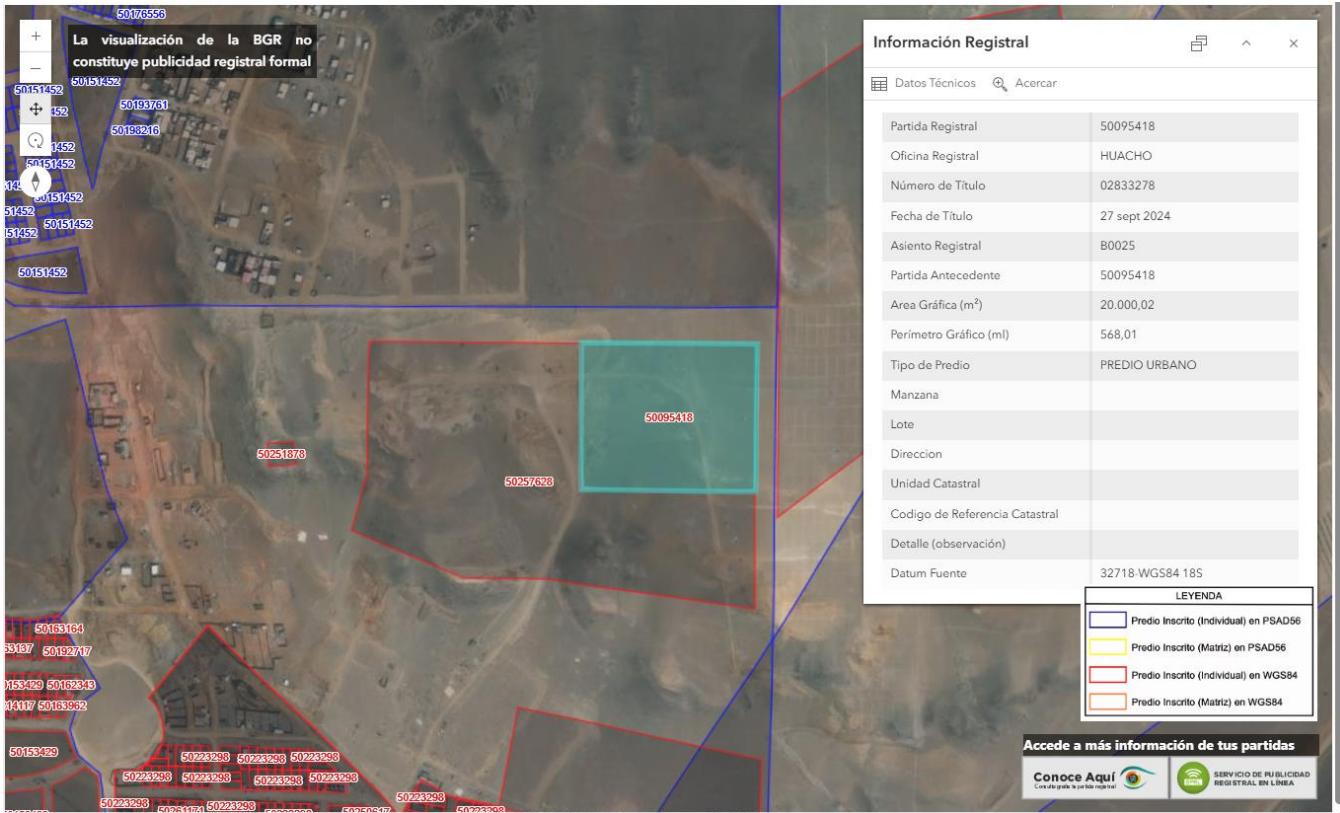
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUaura

Abg. Hector Eduardo Aquino Camargo
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUaura

LIC. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI
ALCALDE PROVINCIAL



SECTOR PAMPA DE HORNILLOS

HUACHO – HUAURA - LIMA